LA PRENSA

Año [illegible] — Número [illegible]
BUENOS AIRES, JUEVES 10 DE ABRIL DE 1873
Editor responsable [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
[illegible]
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
[illegible]

ALMANAQUE

HOY 10—[illegible] Ezequiel y Pompeyo mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ABRIL 10 DE 1873.

La Pasion

Cuando todos los instantes de vida son absorvidos por la vorájine política; cuando el creer i el pensar ceden su puesto á la violencia de la accion; cuando la meditacion se evapora al calor de una concepcion febril i sucesiva, [illegible] grato es abstraerse un momento, concentrarse en su espíritu, detenerse en su carrera i echar la vista atras para divisar el punto de partida de esta civilizacion que impulsa jeneraciones tras jeneraciones como si fuera un torrente.

El hombre, sujeto animado de todo progreso, no ha sido creado para vivir en un mundo de pura fantasía ni en un mundo de pura materia—Es un compuesto de espíritu i de carne—Vive con su razon en el pasado, en el presente i en el porvenir, pero obra en la tierra, en el espacio i en el tiempo.

¿De donde viene i á donde va? ¿Cual fué su cuna i cual será su sepulcro? ¿En qué parte del cielo alumbra la estrella que saludó su nacimiento, i donde está el astro que lo acompañará hasta su ocaso?

Hé aquí preguntas que envuelven un misterio; un grande é insondable misterio para el hombre.

Vivir sin saberlo, sería vivir sin luz flotando al capricho de los acontecimientos.—El hombre tiene entre tanto, una intelijencia que brilla en el fondo de su cerebro i un corazon de donde manan torrentes de amor.

¿Serian inútiles esos resortes puestos en su organismo?

No—Esa intelijencia es una antorcha que no se apaga sino por instantes para lucir en el porvenir; ese corazon es una fuente que derrama corrientes purísimas, destinadas á fecundizar el campo de las jeneraciones sucesivas.

Con la intelijencia creemos, porque la conviccion se opera; con el corazon amamos, porque está rebosando de ternura.

Hubo una época, sin embargo, en que la humanidad ni creia ni amaba—La humanidad se habia envilecido—

El pasado era una cuerda muda, el porvenir una arpa misteriosa.

Un gran pueblo, por su fibra, por su jenio i por su inspiracion habia caido en la degradacion mas estrema.

Un emperador cruel i bárbaro gobernaba un inmenso rebaño de siervos. A su voz obedecian miles de cortesanos, que apacentaban millones de esclavos. Las nociones mas sencillas del amor á sus semejantes habian sido olvidadas; las inspiraciones de la justicia estaban mudas. El hombre era un animal con razon, pero embrutecido. La mujer un adorno, un manjar propio para satisfacer placeres.

Este cuadro inverosímil para el estado actual del mundo era la patria dejenerada que habia producido en otro tiempo á los Gracos á los Brutos i los Catones, á las Virginias, á las Lucrecias i á las Cornelias. Era Roma, en la hora de su decadencia.

Para el hombre ha nacido con un destino i con un fin elevado—El hombre intelijente, libre, apasionado, no es una creacion inútil: su estado normal no es tampoco ni la abyeccion ni el embrutecimiento.

La humanidad habia salido, entónces de su órbita i necesitaba entrar en ella—Un sacudimiento tremendo debia conmoverla por su base, i despedazarla—De esos fragmentos dispersados, un jenio creador, una intelijencia vasta, un corazon inmenso podria reconstruir la humanidad i salvarla de su anonadamiento.

Pero esta obra era demasiado colosal para un hombre—Un astro descendente no habria reflejado su luz sobre esa masa opaca i tenebrosa.

El jenio de la creacion vino entónces en auxilio del hombre. Jesus nació en esas horas estremas de la angustia de un pueblo que se desmoronaba—La leyenda ebraica habia pronosticado un Salvador, i él era esperado como una promesa de vida por el pueblo humilde y creyente.—El Salvador vino, i se llamó Jesus—Del seno de una vírjen nació un niño, que fué adorado por pastores y reyes—El niño pasó sus primeros años en el regazo de una madre cariñosa; pero su nacimiento concitó los temores del tirano, i la madre tuvo que ocultarlo huyendo con su tesoro al fondo de los valles, para librarlo de la muerte.

El niño adolescente penetra una vez en el templo de los ídolos i confunde á los sacerdotes, avergonzándolos de su culto.

Ese niño se hace al fin hombre.

Un dia recorriendo los alrededores de una gran ciudad dirije por primera vez su palabra á los pescadores humildes i hace pasar en sus corazones una creencia i una fé—Los pescadores arrojan sus redes i siguen á Jesus—La multitud sacude entónces el peso de su abyeccion y vé brillar en la mirada del maestro una luz nueva, la luz de la redencion aspirada. Poco á poco el rumor cunde. Jesus se decide á penetrar en la ciudad de los reyes i de los sacerdotes—Palmas, hinojos i flores cubren el suelo por donde debe pasar el héroe, i estas ofrendas sencillas, fruto de un sentimiento puro i espontáneo, despiertan por primera vez en el corazon silencioso de las multitudes, la vibracion de una cuerda largo tiempo muda—el amor á Dios i el amor al hombre.

Desde ese dia, Jesus se llamó el Cristo, el hijo de Dios, el hombre-Dios.

Pero Jesus no para en esto—Su primer triunfo, ni lo envanece, ni lo llena—Su obra es mas grande i recien comienza—Su obra es de doctrina, es de enseñanza, es de sacrificio, es de ejemplo.

Necesita tomar posesion de los dominios del enemigo—En los pueblos de Galilea es amado sin contradiccion, en los alrededores de Jerusalem es creido sin esfuerzo, en las orillas del Jordan i al pié del torrente Cedron su voz es escuchada con arrobamiento; pero eso no basta. Los corazones sencillos albergan desnuda la verdad.

Jesus necesita penetrar en el campo del enemigo i va á Jerusalem.

Allí existe un templo de falsos dioses, allí hai mercaderes que á sus puertas venden el error, allí hai Césares que gobiernan pueblos á nombre de la mentira, de la hipocresía i de la supersticion mas degradante—Es es un campo de combate i allí va á plantar los pendones de su fé.

Jesus no retrocede ni ante la amenaza, ni ante la [illegible]

La persecucion de Jesus fué breve, pero [illegible] revelaban ya la [illegible]

[illegible] una revolucion [illegible] debia conmover el [illegible] de los Césares. Cuando la fama de Jesus creció, cuando su popularidad llegó hasta los oidos del sacerdote, fué acusado de profanacion [illegible] i los dioses, i Jesus se entregó mansamente en brazos de los esbirros, que lo condujeron á la presencia del César. El elocuente i querido maestro puede concitar las pasiones populares en favor de su salvacion, pero no quiere recurrir á ese medio, porque su mision es de sacrificio, i necesita sellar su doctrina con el ejemplo, imprimiendo esa misma abnegacion á sus discípulos.

De la cárcel de Pilatos al Gólgota no hai mas que un paso—Un juez débil i corrompido entrega el hombre justo á las furias del populacho, i éste se encarga de apurar en su humanidad inmaculada todas las crueldades feroces de la bárbarie.

Las horas que mediaron, entre la prision de Jesus i su muerte, es lo que la humanidad civilizada recuerda todos los años con el nombre de la Pasion, época que conmemoramos mañana.

Ese cuadro majestuoso i melancólico está cubierto de golpes de colorido á cuales mas interesantes.

¡Cuántas angustias, cuantas torturas, i cuantas lágrimas amargas de dolor eterno!

¡Cuánta heroicidad i abnegacion, en un hombre, para imprimir á sus adeptos la fé i el valor de su martirio!

Ese sacrificio no ha sido estéril sin embargo. La doctrina que Jesus inculcó á sus apóstoles ha sido la antorcha que ha señalado á la humanidad el sendero de su progreso durante diez y nueve siglos.

A nombre de esa doctrina la familia humana se rejeneró, i con ella en sus labios, con un cántico inmortal, marcha abriéndose paso todavia contra las tendencias no vencidas de la ignorancia, del vicio i de la idolatría.

El martirio de Jesus es por esta razon una solemnidad universal. Jamas el sacrificio de un hombre produjo la elevacion de un culto mas augusto i mas digno del destino de la razon humana.

Es por eso que el cristianismo enjendra i alimenta las mas grandes concepciones.

Es por esto tambien, que la pasion de Jesus es un aniversario de la humanidad civilizada

¿Pero cómo no lo ha de ser, bajo otro aspecto, si ella personifica i alude á los sufrimientos eternos de la humanidad misma?

¿Quién no ha tenido su pequeña *via-crucis*, su copa de amargura, su Gólgota?

¿Quién no ha visto sus cabellos ungidos por el oleo de la Magdalena i su mejilla tocada por el beso de Judas?

¿Quién no ha tenido su Pedro que saque la espada en su defensa cuando está rodeado de amigos i su Pedro que le niegue, al verse solo entre adversarios?

¿Quién no ha tropezado al fin con un Barrabas i á quien le ha faltado alguna vez su Cirenco?

¿Quién en fin, no ha visto una madre inconsolable al borde de la tumba de un hijo, i quién no se imajina el inmenso dolor de una madre como María llorando á un hijo como Cristo?

Estas grandiosas escenas de virtud, de abnegacion i de dolor, son personificaciones acabadas de nuestra vida diaria.

Ellas tienen para la humanidad en consecuencia, su repercusion i su encanto.

Cuando llega para todos la hora del sufrimiento, el recuerdo busca en la historia de la peregrinacion i del Calvario un lenitivo á su dolor. El hombre incrédulo vé en esa leyenda admirable, un ejemplo que retempla su fé con reflexiones morales, el verdadero creyente, halla en esa tradicion sublime el bálsamo de sus heridas i el consuelo de sus penas.

Por esto es que el pueblo que nos rodea siente la necesidad de concentrarse tambien en estos dias, para pensar i creer. Por esto es que se aparta del bullicio habitual de sus quehaceres, para entregarse á la meditacion i al recojimiento.

¡Santa i moralizadora consagracion!—De su silencio respetuoso i solemne, suele brotar para los corazones estraviados, una idea que serena su razon, una antorcha de justicia que levanta i hace brillar su espíritu.

Los telégrafos en el Interior

La historia se encargará muy pronto de juzgar á la administracion de Sarmiento, bajo el punto de vista de la influencia que ella habrá ejercido en el progreso del país.

En medio de la vorágine de pasiones que la política activa desarrolla, en medio de las resistencias que todo gobierno crea y ante el recuerdo de un gran número de actos ejecutados por esa administracion que hemos condenado con enerjia como contrarios á la Constitucion, á la ley, ó á las conveniencias públicas, nosotros tememos no encontrar en nuestro ánimo la imparcialidad necesaria para anticiparnos á ese juicio, anunciando si será favorable ó desfavorable.

Sin embargo, es indudable que el Gobierno de Sarmiento dejará en la República algunos rastros que señalen su paso con líneas luminosas, sirviendo de compensacion á muchos errores.

Y entre esos rastros uno de los mas importantes será esa red de telégrafos que se ha estendido por toda la República, llevando en sus misteriosos lados el espíritu de la civilizacion hasta los últimos rincones del territorio argentino.

El telégrafo liga ya á todos los pueblos del interior con los del litoral, habiendo bastado el corto trascurso de tres años para salvar las inmensas distancias que los separaban.

Sin embargo, es altamente sensible que la premura con que esas obras se han verificado, unida á la poca esperiencia que respecto á ellas se tenia como tambien á los pocos recursos de que era posible disponer, hayan impedido que la construccion de los telégrafos se hiciera de acuerdo con las condiciones de solidez y de duracion que ellos requieren.

Se ha querido tener telégrafos que costaran poco y estuvieran concluidos cuanto antes, sin tener en cuenta que esto vendria á influir directamente sobre el servicio público.

Los actuales telégrafos son baratos sin duda; pero en cambio los materiales son malos, los postes están colocados aislados y sin defensa, sin haberse estudiado la naturaleza del terreno, ni haberse tomado las medidas necesarias para defenderlos de la accion del tiempo ó de la furia de los elementos naturales que contra ellos se desencadenasen.

De aquí las frecuentes interrupciones que á cada momento cortan la comunicacion telegráfica, con gran perjuicio del público, en cuyos hábitos el telégrafo se ha arraigado con tan sorprendente facilidad.

Los postes en el interior son en muchos puntos de maderas de pésima calidad, incapaces de resistir á la influencia de la humedad.

En los bosques se han colocado sin hacerse los desmontes necesarios, así es que una simple rama de un árbol viniendo á tocar el alambre es bastante para [illegible] la marcha de la [illegible]

En los rios y en sus playas se han colocado [illegible]. Un golpe de la corriente [illegible]

La mayor parte de las estaciones, aun las mas importantes, las pilas que se emplean son de un poder insuficiente, no alcanzando á hacer la trasmision directa de un despacho que tuviera que recorrer alguna distancia un poco considerable. Así por ejemplo, un telégrama salido de Salta y dirijido á Buenos Aires no llega sino á Tucuman, de aquí á Santiago, de allí al Chañar en la provincia de Córdoba, de este último punto á la ciudad de Córdoba y de aquí á Buenos Aires. Como es natural en cada una de estas estaciones se pierde un tiempo mas ó menos largo, produciendo el resultado de que por lo general un telégrama salido de las provincias apartadas del interior llega á Buenos Aires recien despues de cinco ó seis horas, sino es despues de dos ó tres dias.

Todos estos inconvenientes se han notado desde el primer dia en que los telégrafos principiaban á funcionar y *La Prensa* ha tenido ocasion mas de una vez de llamar sobre ellos la atencion del Gobierno Nacional, pidiendo las medidas necesarias para que fuesen remediados.

Pero, algunas de esas deficiencias han venido á resaltar mas vivamente en estos últimos tiempos, con motivo de las inundaciones que tantos estragos han causado en algunas provincias.

En todos los puntos donde la accion de las aguas se ha hecho sentir y sobre todo en la proximidad de los rios, el telégrafo ha sido completamente destruido.

Esto viene á probar lo mismo que ya hemos dicho hablando de los puentes destruidos. Esas obras se han ejecutado sin tomarse en consideracion las condiciones del terreno sobre el cual se efectuaban, como tampoco la fuerza impulsiva de las corrientes para graduar la resistencia que deberia oponérseles.

No queremos en este momento entrar á examinar las responsabilidades del gobierno ni de su oficina de ingenieros por haber aceptado como buenas las obras efectuadas en esas deficientes condiciones.

Pero, como es urgente proceder á la reparacion de los desastres, debemos al llamar la atencion del Gobierno Nacional sobre la manera como deben hacerse esas reparaciones.

Si se sigue el sistema adoptado hasta ahora en la construccion de telégrafos, no solo es probable sino casi seguro de que en la estacion de las lluvias cuando los rios aumentan sus caudales de agua, saliendo muchas veces de sus cauces hará inundar considerables porciones de terreno, la comunicacion telegráfica será imposible ó muy difícil con el interior de la República.

Véase, sino, el ejemplo que nos presentan las reparaciones últimamente verificadas. Van ya varias veces á que los inspectores de telégrafos han conseguido unir los alambres, durante este último mes. La línea principiaba á funcionar, pero á los dos ó tres dias, una nueva creciente de los rios inutilizaba los trabajos y la interrupcion volvia.

Es pues, indispensable hacer de manera que esos peligros se conjuren.

La época de las crecientes ha pasado ya y es el momento de principiar los trabajos de reparacion.

Que ellos se hagan bajo una base séria, escuchando las lecciones de la esperiencia y con un mejor conocimiento de las condiciones del terreno.

El telégrafo está arraigado en los hábitos del pueblo, no solo como un auxilio del comercio y de la industria, sino hasta como intermediario de las relaciones sociales.

Su importancia y su uso tienen que ir aumentando cada dia, haciéndose mas sensibles esas interrupciones frecuentes.

Llamamos, pues, muy seriamente la atencion del Gobierno Nacional sobre estos puntos

La opinion del Directorio del Banco

Damos hoy la nota que el Directorio del Banco de la Provincia ha dirijido al Sr. Ministro de Hacienda en contestacion á las cuestiones que este sometió á su consejo.

Despues nos ocuparémos de este documento.

BUENOS AIRES, ABRIL 7 DE 1873.

Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Cárlos Saavedra Zavaleta.

La nota del Sr. Ministro de Hacienda fecha 12 de Marzo último ha tenido la virtud de atraer á si las miradas de todos y de provocar la discusion ilustrada de la prensa bajo los diversos aspectos que ella comprende.

La iniciativa de los poderes públicos, el movimiento y la controversia razonada de los órganos de la opinion son indicios inequívocos de la importancia del asunto.

El Directorio comprendiéndolo así, lo ha dedicado el estudio y la meditacion requerida.

La nota del Sr. Ministro tiene el objeto de esplorar la opinion del Directorio, sobre dos proposiciones que formula, y como ellas corresponden á diversos órdenes de ideas, las tratará separadamente.

1ª *Proposicion*

«Si cree llegada la oportunidad de hacer la conversion del papel moneda.»

No es la primera ocasion que el Directorio se preocupa de esta cuestion, ni será tampoco la primera vez que haga conocer su opinion.

Ya la tiene consignada por escrito aun cuando no mereció la publicidad porque entónces el asunto no traia la espectacion y el interes que hoy reviste.

En el curso de las sesiones lejislativas de 1872 se presentaron diversos proyectos tendentes á modificar las operaciones del Banco ó disponer de sus utilidades, y á operar la inmediata conversion del papel moneda.

La comision de Hacienda de la Cámara de Diputados se sirvió pedir al Directorio su parecer en cada uno de esos proyectos, y esponiendo á juicio respecto de la conversion, el cambio inmediato y perentorio del papel moneda, por notas metálicas pagaderas en oro y á la vista. Esta idea no puede discutirse, á juicio del Directorio, tomada en su base principal.

El juicio público manifestado en la opinion general en la discusion de la prensa y en las deliberaciones lejislativas ya resolvió que era necesario hacer desaparecer una circulacion que se habia despreciado, que habia traido una rápida alteracion al signo indispensable de los cambios, manteniéndolo en perpetua oscilacion de manera que era difícil y peligroso todo cálculo futuro y que la marcha de la produccion y del comercio se verá incesantemente turbada dando pávulo al ajio que Mr. Chevalier ha llamado la piratería de los paises civilizados.

En el sentido del Directorio, la única duda que puede discutirse es la siguiente:

«Está el banco en condiciones de realizar hoy la conversion y puede ella imponerse sin peligro de su crédito y de los intereses generales que le están vinculados, ó no ha llegado aun esa oportunidad que debe madurarse con el trascurso de poco tiempo, conjurando así los peligros que amenazan.

El Directorio desecha la primera proposicion y se decide resueltamente por la segunda. La ley de Noviembre de 1864 que pronunció la primera palabra en esta materia, comprendió la magnitud de la empresa que acometia; y para asegurar el éxito de [illegible] del Banco [illegible] de capital [illegible] de 800 [illegible] públicos [illegible] crédito interior por 4.000,000 de fuertes.

[illegible] dispone de su capital y ganancias [illegible] de tierras públicas [illegible] 14,210,000 [illegible] á cobrar.

Apesar de esta deficiencia de los arbitrios [illegible] dados con paciencia perseverante, con prudencia estable; la obra ha hecho largo camino, despues de la iniciativa dada en 1864; y está á punto de ser coronada con el mejor éxito aun sin el auxilio de tantos recursos, si la paciencia y la prudencia no nos abandonan. Decretar la conversion ó hacer hoy en declaracion oficial seria cambiar la situacion próspera y floreciente del Banco por un estado de verdadera insolvencia.

Las condiciones en que encontrará su capital y sus ganancias inmovilizadas en una gran parte no le permitirian despues de desaparecido el papel moneda sostener la constante convertibilidad del billete de Banco en especie metálica.

Entónces dejaríamos una salida abierta al curso forzoso y á la vuelta del papel moneda, sin que nos hubieran servido las lecciones de una dolorosa esperiencia. Sobre, todo el Directorio no encuentra ninguna conveniencia superior, ninguna necesidad inexorable que nos impulse á ir en busca de aventuras financieras y que sea capaz de vencer los peligros que se temen.

Divisa peligros y males incalculables el anticiparse á la marcha lenta pero regular y segura del fin anhelado, sino se traen recursos externos y suficientes que el proyecto no contiene.

Dejando que la conversion decretada se desprenda por sí misma y que el dia que aparezca como un hecho cumplido, se legalice con una declaracion oficial si se quiere, no hay sino bienes que recojer.

El camino recorrido no ha sido estéril.

El crédito interno y esterno de la casa ha subido hasta donde podríamos anhelar; el capital que debe normalizar sus funciones ha crecido y acrece prodijiosamente; el verdadero billete de Banco ha entrado á figurar como signo de valor en todas las transacciones hasta el tipo de un peso fuerte, formando la educacion que propara la sustitucion de la moneda.

«En el poco tiempo que nos queda á recorrer, aumentarán aquellos beneficios y se completará la educacion de todas las clases sociales por medio de la moneda divisionaria de céntimo que el Directorio se propone lanzar á la circulacion, y que será indispensable en las relaciones de la vida del pueblo».

Esto decia el Directorio en Mayo de 1872. En los diez meses que han trascurrido poco se ha alterado la situacion del establecimiento que pueda determinar al Directorio á desistir del juicio emitido, y que importa que el cambio del papel por notas pagaderas al portador y á la vista no puede efectuarse todavia sin el peligro de embarazar su marcha y comprometer su seguridad ulterior.

El Directorio se afirma mas en esta creencia, cuando observa que la innovacion fundamental q' proponia la ley de 1864, era poner término á la situacion anormal del Banco; estinguir la causa primera de la suspension de pagos en especie; arreglar y pagar la deuda del estado, representada por el papel moneda de curso forzoso.

Este propósito que reproducia el compromiso de la Provincia de tomar sobre si la deuda del papel al cambio de 25 por un fuerte, que acumulaba recursos para dotar al Banco de elementos abundantes, que ponia interdiccion absoluta al aumento de emisiones sin equivalentes en especie, todo esto ha dado estabilidad á la medida de los valores y ha hecho que el asentimiento unánime de la Provincia acoja con favor los billetes inconvertibles. La oficina de Cambio, medida útil que concluyó con el ajio, con las fluctuaciones de los cambios y con la perpétua instabilidad de los valores, dió al papel moneda la apariencia del billete de Banco con la facilidad de ser reducido á metálico.

¡Hoy puede decirse que la provincia está al abrigo de todo temor respecto de la seguridad de la circulacion.

Los tenedores del papel moneda léjos de cambiarlo por el oro y de cobrarse sobre las reservas del Banco, lo reciben, lo mantienen i lo buscan dejando el metálico en la oficina.

Esta situacion conquistada con tanto esfuerzo, no debe abandonarse sino con la completa seguridad que verifica la trasformacion, y sometido el establecimiento á las nuevas reglas y á los nuevos deberes que contraerá, podrá seguir dispensando al comercio, á la industria y á los intereses múltiples de la Provincia los servicios que hoy desenvuelve y que cada dia reclaman mayor amplitud.

No es por apego estremado á la rutina que debemos retener todavia al Banco en sus condiciones actuales, como no debe ser el fervor de las innovaciones el que nos lleve á su inmediata transformacion.

Hay el derecho y el deber de ser tímidos y cautelosos, cuando se trata de tocar lo mas sensible que tiene la Provincia, esta institucion, el elemento poderoso de su riqueza y prosperidad.

Hay el deber de preparar sólidamente los elementos para que la institucion no sufra y retrograde con ensayos infelices, con una mutacion estemporánea:

El tiempo y los acontecimientos tienen su lójica imperturbable. «Dejándonos guiar por ella, serán arrastradas en su corriente las timideces y las impaciencias de los que no quieren marchar y de los que quieren ir muy á prisa.

2ª *Proposicion.*

«Si conviene solicitar de la Lejislatura la autorizacion necesaria para aumentar, y hasta donde, la actual emision de notas metálicas.»

La ley del 22 de Octubre de 1866 que dió al Banco la facultad de crear billetes por cuatro millones de fuertes pagaderos en moneda metálica al portador y á la vista, lo atribuyó la funcion de la emision, no obstante que la restrinjia, señalándole límites. La de 14 de Enero de 1870 amplió esa emision á 6.000,000 de fuertes.

La confianza que el público ha dispensado á esos billetes, presione de que forzosamente son reembolsables con la reserva metálica del Banco, teniendo afectada la garantía de fondos públicos.

Ni esa ley ni otra alguna cuidó de señalar la proporcion entre lo emitido y lo reservado, librando á la direccion establecerla en la medida que la esperiencia de las operaciones lo hiciera conocer, y en efecto los actos del Directorio se subordinan al interes de asegurar la plena garantia de la nota metálica.

El banco no tiene sin duda la virtud de crear los negocios, pero los estimula, es la guia y el apoyo del comercio. Entónces no puede quedar estacionario, sino seguir la marcha del progreso, adaptarse á sus exijencias, si es que ha de ser una fuerza útil á su desarrollo.

La circulacion actual tiene necesariamente que ser mucho mayor que la del año 1866. Así la totalidad de las notas autorizadas se encuentra adoptada, manteniéndose en las transacciones y sin que vuelva sino en escaso número en busca del metálico.

Esta situacion está ofreciendo el fenómeno económico que no carece de ejemplos en los anales financieros, de que sea el oro el que tenga circulacion forzosa porque la moneda fiduciaria no satis- [illegible] 12.000,000 de fuertes.

El Directorio no podria pues, [illegible] la amplitud de emision, en que [illegible] determinado por las exijencias del mercado, que se presenten á reclamarla.

Las notas actuales y las que se emiten no necesitan estar representadas esactamente por otro tanto metálico, porque entónces no habria ventaja para el Banco ni para el comercio, no habria en la emision.

La emision actual y la que se aumentase dejarla contra valores en cartera que la representarian. El capital del Banco serviria de caucion á la regularidad de la administracion, serviria a calmar las diferencias que pudieran sufrir esos valores de cartera.

El capital del banco supera en mucho á la importancia de las notas emitidas y á las que pudieran lanzarse á la circulacion hasta 12.000,000 de fuertes.

Entónces hay un lujo de prudencia, un verdadero desperdicio de fuerzas en no hacer fecundar ese capital que está inactivo, oponiéndose al interes y á la necesidad del mercado.

Estando inmovilizada una gran parte del capital en títulos de renta pública en el servicio de la oficina de cambio, puede dársele actividad por medio de una operacion análoga á la que se empleo al facultar la primera emision de notas; esto es, afectar especialmente 4.000,000 de duros en fondos públicos de la Provincia á reserva de la amplitud de la emision que se indica, ó sea de los 6.000,000 de notas que puedan darse á la circulacion.

Este es el arbitrio que la mayoria del Directorio considera mas aceptable entre las muchas combinaciones que ha discutido.

Dios guarde al señor Ministro.

MARIANO SAAVEDRA.
Eulojio V. Zamudio

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL BOYNE

Lisboa, 15 de Marzo á la tarde.

De los diarios que ayer á las cinco de la tarde hemos recibido, hacemos las siguientes traducciones.

Francia

Toda la atencion pública se halla concentrada sobre la discusion del proyecto constitucional de los treinta y que se prolonga por mas tiempo del necesario, á causa de las muchas enmiendas y complementos presentados.

Votado en general, obtuvo 478 votos contra 139, el artículo 2° del referido proyecto, que trata del derecho del *veto* conferido al presidente de la República, y rechazadas varias enmiendas del señor Labassetière. El señor de Belcastel propuso un párrafo adicional concebido así: «en caso alguno el *veto* suspensivo podrá aplicarse á las leyes constitucionales».

El señor de Broglie declaró que la comision no se conformaba con la propuesta, lo cual importaba una variacion del artículo segundo. La cámara resolvió que fuese á comision.

El señor Broglie presentó á nombre de esta la siguiente mocion:

«Las disposiciones del artículo precedente no son aplicables á los actos por los cuales la asamblea ejerciese el poder constituyente, que se le reconoce por el preámbulo de la presente ley.

Esta enmienda llamada Belcastel, fué aprobada por 410 votos contra 255 votos.

En la sesion del 8 fué tambien rechazada una enmienda del Sr. Lebrum.

Aprobado el artículo 3°, se entró á tratar del 4° que es el mas importante y que debia suscitar grandes debates.

Las personas sensatas, ajenas á luchas de partido, observan con disgusto estas luchas, en la cual la mayoria de la cámara disfraza mal su empeño de hacer fracasar el proyecto, ó por lo ménos de hacerlo irrealizable prácticamente; sin embargo, el artículo 4° fué aprobado el 11 sin alteracion.

El Sr. Thiers no tiene buena salud, despues de su notabilísimo discurso del 4; sin embargo, seguia mejorando.

En breve se completará el pago de la mitad de la cuarta prestacion de 1,000 millones de francos, como indemnizacion de guerra.

En Abril debian pagarse mas de 250 millones.

El 7 hubo una terrible esplosion de pólvora en un almacen del fuerte Mont Valerien.

El número de muertos y heridos fué muy considerable.

El Tribunal de 2.ª instancia de Nantes condenó á trabajos públicos por toda la vida, al español Hermenli, por el crímen de homicidio.

Los señores Pouyer Quertier, Lambert, de Sainte Croix, Bramo Ferray, Flotard y el conde Benoist d'Azy, fueron electos el 8 miembros de la comision que debe informar sobre el tratado anglo-frances.

Todos son contrarios á sus estipulaciones, esceptuando al Sr. Flotard.

Así, de los diez miembros de la Comision hasta ahora elejidos siete hacen oposicion al tratado.

En una reunion de la izquierda celebrada el nueve, fué tambien atacado asperamente por Mr. Claude.

El Sr. Tirard sostuvo que el tratado era susceptible de modificaciones; pero que en general debia ser aprobado, porque no estaba en absoluta desarmonia con los principios de la libertad de Comercio.

Las negociaciones con la Alemania prosiguen felizmente, apesar de haber declarado el Gabinete de Berlin, y sostenerlo el *Times*, que la plaza de Belfort y sus dependencias no serian evacuadas en tanto no hubiesen realizado el pago íntegro de la indemnizacion de guerra.

Varios periódicos de Paris han abierto suscriciones en favor de los carlistas.

Inglaterra.

Diversos despachos telegráficos, por la via de Bilbao, confirman la noticia de haber sido vencido el gabinete ingles en una votacion en la importantísima cuestion del *bill* de Instruccion pública en Irlanda.

Los operarios carpinteros dirijieron á sus patrones una representacion pidiendo aumento de salario á razon de 1½ penique por hora.

Fué aplicada por primera vez en Cheshire la ley que establece la eleccion por escrutinio secreto.

Salió electo un conservador el Sr. Beight.

Falleció en Lóndres el señor Corry, que fué Ministro de Marina del Gabinete de D' Israeli.

Por noticias recibidas de la Costa Occidental de Africa se sabe que los negros se preparan á atacar las posesiones inglesas.

Su levantamiento tiene por fin negar á Holanda el derecho de transferir á Inglaterra el establecimiento de San Jorge de la Mina, capital de las posesiones holandesas de la costa de Guinea.

Alemania

El discurso del trono leido en la apertura del *reichstag* de Prusia, declara que la regularizacion de los acuerdos financieros con la Francia, producirá la mas breve y completa evacuacion del territorio frances.

Comenzó en la cámara de los Señores la discusion del proyecto de ley modificando las relaciones de la iglesia y el Estado.

El príncipe de Bismark tomó parte en el debate.

[illegible] las escuadras alemanas [illegible] del producto de la indemnizacion de guerra pagada por los franceses, se deducirán 80 millones de *thalers*, para construir navíos de guerra en los diez años siguientes.

Austria

Con fecha 11 se anuncia de Viena que muy pronto comenzarán los preliminares para celebrar un nuevo tratado franco-austriaco.

En sesion del 6, discutiéndose en la Cámara de Diputados la ley de reforma electoral, los diputados polacos declararon que no se creian autorizados para tomar parte en los debates sobre esta reforma, y luego salieron de la sala.

El relator señor Herbst, ensalzó los grandes méritos del actual emperador, agregando que las generaciones futuras lo saludarán como el tercero de los grandes monarcas que han engrandecido á Austria.

Estas palabras fueron calorosamente aplaudidas.

El proyecto de reforma electoral fué luego aprobado por 120 votos contra 2.

Béljica

El Banco Nacional de este tranquilo Estado, redujo el 8 la tasa del descuento de 4 á 3 1½ por ciento.

Italia

Don Amadeo de Saboya, ex-rey de España, que era esperado en Turin entró el 9.

En la estacion del camino de fierro era esperado el simpático príncipe, su esposa é hijos, por el príncipe Humberto, príncipe de Carignan, todas las corporaciones municipales, y varias populares, con las banderas respectivas.

Formaban álas en las calles del tránsito la guardia nacional y la fuerza de guarnicion.

El pueblo lo recibió con un entusiasmo delirante.

Llegó á Roma una diputacion de católicos, á fin de protestar contra la supresion de las clases relijiosas.

Esta diputacion compuesta de franceses, alemanes, ingleses, austriacos, belgas, españoles, suizos, polacos y americanos, holandeses, italianos, fué recibida el 7 en el Vaticano y dirijió al Papa una alocucion muy virulenta.

La invasion de Roma, decian, fué un crímen execrable, la unidad de Italia un pretesto para esclavizar la Iglesia.

El inícuo proceder de los perseguidores hace imposible la reconciliacion entre ellos y la víctima.

El Sumo pontífice contestó recomendando pacífica union entre los católicos.

La nacion inglesa se hallaba representada por catorce personas y entre ellas, el conde de Vorfolk, Lord Dambig, y otras personas muy conocidas.

Las negociaciones entre la Santa Sede y el Gobierno Ruso continúan del modo mas satisfactorio.

Se negocia la revisacion del tratado de comercio

España

La Asamblea nacional aprobó en sesion del 12 la organizacion de los cuerpos de voluntarios.

Luego se ocupó del proyecto de un camino de fierro de Gerona á Francia.

El General Nouvilas, Comandante en Gefe del ejército del Norte, atacó el 9 las alturas de Monreal, donde Dorregaray le disputaba el paso con mas de 2000 hombres.

Las pérdidas de ambas partes fueron muy grandes, lamentándose la muerte del Coronel de Estado Mayor Ibarreta, oficial de gran mérito.

El señor Pi y Margall declaró en la Asamblea que el general Gaminde, que abandonó el mando de las fuerzas de Cataluña, iba á ser sometido al consejo de guerra, para lo que se habian repartido órdenes oportunas.

Se dice que D. Cárlos ordenó á Lizarraga que procesara al cura carlista de Santa Cruz, á causa de las crueldades cometidas.

Telégramas de última hora

Lóndres 12 de Marzo—(1 de la tarde) El Gabinete vencido en la Cámara de los Comunes está decidido á dejar el poder.

La organizacion de un ministerio *Tory* es probable

Lóndres 13 de Marzo, (2 1½ de la tarde.)

El Gabinete anunció al Parlamento que habia presentado su dimision y que la reina la habia aceptado.

Las sesiones fueron suspendidas hasta el 17.

Lóndres 14 de Marzo. (2 1½ de la tarde.)

La reina mandó llamar al Sr. D' Israeli, quien dudó de encargarse de organizar el Gabinete, á causa de pertenecer á la minoria. Por eso no respondió definitivamente.

Reina gran incertidumbre.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á «La Prensa»—De nuestro corresponsal telegráfico:

MONTEVIDEO, 9 DE ABRIL DE 1873.
3 de la tarde.

Fondeó el *Lusitania* con fechas de Lisboa hasta el 18 de Marzo.

El descuento del Banco de Inglaterra quedaba á 3 1½ p. %

El Sr. D'Israeli organizó un nuevo gabinete inglés.

Los frutos del pais no han sufrido alteracion en sus valores.

Un telegrama fechado en Paris el 17 dice:

Se ha realizado un tratado secreto entre Inglaterra y otras potencias para garantir al Portugal de toda eventualidad.

La Francia pagará el quinto millon de indemnizacion de guerra el 5 de Setiembre.

Las últimas fortalezas de Verdun serán evacuadas el 1.° de Setiembre.

Un telégrama fechado en Madrid el 17 dice:

Todo queda tranquilo.

El Presidente de la República pasó revista á las tropas voluntarias de Barcelona.

Fué objeto de una gran ovacion.

Los carlistas fueron completamente batidos y perseguidos en la frontera de Francia.

Ayer ocurrieron aquí ocho casos de fiebre y cinco defunciones.

Hoy van siete.

Siguen cerrándose los escritorios comerciales.

Estado sanitario de Montevideo—El Presidente de la Corporacion Municipal recibió ayer del Sr. Cónsul Argentino en Montevideo, el siguiente telégrama acerca del estado sanitario de aquella ciudad.

Hélo aquí:

ABRIL 9 DE 1873

«Estado sanitario igual.»

«Ayer siete nuevos atacados y cinco defunciones.»

«Mejórase el servicio de asistencia.»

Cónsul Argentino.

Paquetes para Europa—Mañana viérnes saldrán de nuestro puerto con destino á Europa los siguientes vapores paquetes.

El *Fenelon* para el Havre y escalas.

El *Gironde* para Burdeos y puertos intermedios.

Incendio—Ayer como á las tres y media de la tarde se pronunció un incendio en un corralon de la calle de Caseros entre Piedras y Tacuarí.

[illegible]

El cuerpo de Bomberos [illegible]

Se limitó á trabajar con [illegible]

Fué demolida una pared para cortar la propagacion del fuego.

Un depósito de maiz contiguo al local incendiado fué descubierto y su contenido arrojado á la calle.

Un gentío inmenso acudió al lugar del siniestro. Hasta anoche á las siete de la noche continuaba el estrago del fuego; pero ya á punto de estinguirse.

Se calculan las pérdidas en cerca de quinientos mil pesos moneda corriente.

Provino el incendio de haberse inflamado el alquitran que habia en una olla, y esparcídose por fuera, al arrojar en ella un ladrillo con el objeto de apagar las llamas.

En nuestro próximo número daremos detalles sobre este gran incendio.

Nueva cárcel—El Domingo próximo tendrá lugar la inauguracion de los trabajos de la nueva cárcel.

El Gobierno de la Provincia y de la Nacion, el clero de Buenos Aires y numerosos particulares han sido invitados para asistir á este acto.

Obras en el Riachuelo—En un *meeting* que tuvo lugar en la Boca del Riachuelo se nombró una comision compuesta de los señores D. Vicente Casares, D. Emilio Bunge y D. Juan F. Mendes para dirijir las obras de la limpieza del Riachuelo.

Esta Comision ha pedido al Gobierno de la Provincia una de las dragas que fueron facilitadas al de la Nacion para los ensayos en el puerto.

Con este motivo el Gobierno de la Provincia ha pedido á este último la draga pequeña para ponerla á disposicion de la Comision nombrada en la Boca.

Oficinas nacionales—Durante los dias restantes de la semana Santa inclusos el de hoy, las oficinas del Gobierno Nacional permanecerán cerradas.

Cédulas hipotecarias—En estos títulos de renta se realizaron ayer en la Bolsa de Comercio regulares operaciones.

Para los de la série A, los precios cerraron á 96 y 3¼ al contado.

Hubo poca animacion en los negocios.

El «Crepúsculo»—Acaba de aparecer en Córdoba un nuevo periódico político-literario, con el título con que encabezamos estas líneas.

Su primer número ha sido repartido el domingo pasado.

Los caminos del Interior—Ayer han llegado á esta ciudad diez pasageros procedentes de las Provincias de Jujuy y Salta.

En su viaje han echado cuarenta y seis dias, es decir, mas del doble del lapso de tiempo en que esto se hace en las circunstancias ordinarias.

El retardo sufrido es á causa del mal estado de los caminos y del trastorno causado por las inundaciones en la destruccion de los puentes echados sobre caudalosos rios.

Fondos Públicos—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre fondos públicos nacionales fueron de poca importancia.

Los precios cerraron á 79 1½ por ciento al contado.

Se dejaba notar poca animacion en los negocios.

El Boyne—Ayer entró á nuestro puerto procedente de Southampton el vapor inglés de este nombre.

El 15 del presente mes regresará para el puerto de su procedencia.

La correspondencia que trajo este vapor fué desembarcada á las 12 1½.

Socios de la Bolsa—La Cámara Sindical de Comercio en su última sesion ha resuelto admitir como sócios de la Bolsa de Comercio á los señores D. Antonio Fragueiro, D. Diego Menzies y D. Nicolás Videla.

Hay varios comerciantes que solicitan ser admitidos como socios y corredores.

Dias santos—Hoy y mañana á la noche habrá en la plaza de la Victoria retreta fúnebre en conmemoracion de la pasion del Salvador del mundo

El sábado habrá retreta de resurreccion.

Sucesos del Paraguay—Con motivo de los sucesos que han tenido lugar últimamente en aquella República, el Gobierno de Corrientes ha tomado todas las medidas que corresponden al estado de neutralidad.

Estas medidas han sido comunicadas á las autoridades de todos los Departamentos fronterizos con el Paraguay.

Visita oficial—El Sr. Presidente de la República ha contestado á la invitacion de la Curia para hacer la visita á los templos, que se encuentra impedido de hacerlo por estar su salud algo alterada.

Escuela de dibujo y pintura—El 16 del corriente á la 1 de la tarde tendrá lugar la apertura de la escuela de dibujo y pintura, primera en el pais, que patrocina el Gobierno Nacional por su decreto del 5 de este.

El acto tendrá lugar en el Colejio Modelo de la Catedral al Norte.

Inauguracion—Se cree que el 1° de Mayo serán inauguradas solemnemente la obras de salubrificacion de la ciudad.

Revista del Rio de la Plata—Va en seguida el índice de las materias que contiene el número 18 que ayer apareció.

Recuerdos sociales ó históricos de la época de la dominacion española y guerra de la independencia en Colombia, ó memorias inéditas del doctor don Florentino Gonzalez—Capítulo III, (continuacion.)

Capítulo IV—Congreso de 1824—Mi primer empleo público—Reconocimiento de la independencia de Colombia por los Estados Unidos—Su ministro plenipotenciario—Muerte y entierro del secretario de la legacion-Miralla—Enseñanza de la lengua francesa—General Valero—Infante—Asesinato de Perdomo, consecuencias—Dr. Peña. Juicio ante el Senado. Ejecucion de Infante. Pretension disparatada de Padron. Ultimos triunfos sobre los españoles. Privilejios para varias empresas. Llegada de varios diplomáticos á Bogotá. Tratado con la Gran Bretaña. Mejoras en el modo de vivir. Marcha del Dr. Peña á Venezuela.

Las riquezas de los antiguos jesuitas de Chile, por don Diego B. Arana.

Discurso de introduccion á una série de lecturas escritas para leer en el «Salon Literario,» en Setiembre de 1837, por D. Estevan Echeverria, (inédito.)

Nota de la redaccion.

El año XX—IV. Cuadro general y sintético de la revolucion argentina, diplomacia y política, por el Dr. D. Vicente F. Lopez (continuacion.)

Biblioteca de escritores en verso, nacidos en la América del habla española, antiguos y modernos—Primera série, por el Dr. D. Juan M. Gutierrez, (continuacion.)

La inauguracion de la estátua de San Martin, en Chile, 5 de Abril de 1863—Por D. Luis Rodriguez Velazco, chileno, (poesia.)

Auxilios á las Provincias—Las em-

FOLLETIN

LA CONDESA DE MONTECRISTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR M. J. DUBOY

Apesar de lo que esto tenia de estraño, Loredano no habia vacilado un solo momento en concurrir á la cita que le indicaba la carta.

No temia ni un engaño, ni una emboscada.

Aun cuando le quisiesen arrancar alguna firma, en el caso que tal fuese la intencion del misterioso autor de la carta, su firma no tendria valor ninguno, puesto que la fortuna en cuestion, y de que se trataba, pertenecia no á él, sino á Cipriana, y por consiguiente, solo ella tenia el derecho legal de disponer de esta fortuna.

Así, á eso de las cinco y media, se salió solo de casa y se fué á pié hácia el sitio que la cita le designaba.

A la misma hora, madama Rosel entregaba á Cipriana otro billete.

Este billete contenia únicamente estas cortas palabras:

«Cipriana, estoy sufriendo horriblemente; no puedo soportar la idea de que hayais podido dudar de mí, ni una hora siquiera.

«¿Quereis permitirme el que me justifique con vos sola? ¿Me prometeis guardar el mas profundo secreto sobre las confidencias que os haga?

«Si consentís y me lo prometeis, hallaos esta noche en el invernáculo, en aquel mismo sitio en que nos hemos hablado por la primera vez, y sabreis todo.»

Cipriana llevó con un movimiento apasionado el papel á sus labios, y esclamó:

—¡Oh! no, ¡no es culpable!

LVIII

PRIMERA PARTIDA

El interior de la casita de la calle de Bel-Respiro, no correspondia en manera alguna con la apariencia esterior de ella.

El lujo ya algo pasado á la Pompadour, no carecia de cierta gracia; habia algunas pinturas á la aguada sobre las puertas, que representaban ninfas y pastores, y las colgaduras ó tapices descoloradas por el tiempo que cubrian las paredes, hacian muy buen juego con las molduras y torzales de los sillones de aquel tiempo.

Veíanse sobre las chimeneas dipsas pintadas al pastel, y varios retratos de los diferentes y lúbricos personajes que habian sido dueños de aquel retiro figuraban colgados á lo largo de las paredes.

Los tres asociados se habian sentado al rededor de la chimenea, porque á pesar de que la estacion se hallaba bastante adelantada, hacia bastante frio en aquella casa húmeda y desierta.

Hablaban en voz baja, es decir, era Gigant el que hablaba, por que Toinon se contentaba con hacer señas aprobativas con la cabeza, segun su prudente costumbre, y José María Tarantas escuchaba atentamente.

M. Gigant le contaba todo aquello que él creia necesario que supiese para representar, con la mayor perfeccion posible, el papel del último de los Rancogne.

La fábula que Gigant habia inventado no dejaba de tener su mérito, y no era mala, en el supuesto de que la condesa de Rancogne no habia de estar allí, ni vendria á contradecirla.

Hélo aquí reducida á su mas simple espresion, y despojada de todos los adornos con que habia sabido revestirla la inventiva imajinacion del hombre de negocios.

En primer lugar, empezaba por presentar como inocentes á Hércules Champion y al doctor Toinon, de la manera mas completa, cargando con toda la responsabilidad del crímen sobre la memoria de Matifay.

«Averiguad á quién aprovecha el crímen», dice un axioma del derecho, y con arreglo á este axioma el solo culpable era Matifay, que fué el único que se aprovechó del crímen, del que nada sacaron ni Champion ni Toinon.

Luego, Matifay era el único culpable.

Tomando esta hipótesis como punto principal de partida, M. Gigant arregló la historia de la noche terrible que habia visto perecer al conde Octavio, y acusar á la condesa Elena, entremezclando en esta relacion una parte de verdad con otra parte de mentira, con tal arte y destreza que era casi imposible poder distinguir lo verdadero de lo falso.

Así, por ejemplo, segun su relacion, Hércules se presentaba como un pariente adicto siempre á la condesa, y él y Toinon habian sido los que hicieron montar á Octavio sobre el caballo de este último para procurarle la huida por el camino de las horcagueras. El, quien previendo el peligro de muerte que iba á correr el caballero, y no sabiendo hasta en el último momento la emboscada que le tenia preparada Limaille en el camino de Limojes, envió corriendo á José para prevenirle. El pobre chico no pudo llegar á tiempo para impedirlo, y solo fué testigo del asesinato del conde, y oyó al infernal Matifay que le decia á Limaille repetidas veces:

—Tírale, tírale, Limaille, tírale.

¿Por qué M. Gigant, ó mas bien que Hércules Champion,—pues ya volvemos á darle este nombre puesto que él estaba decidido á volverlo á tomar, por qué pues Hércules no habia dado cuenta inmediatamente á la justicia, revelándole estos hechos que podian servir para probar la inocencia de la condesa y salvar á su desgraciada prima?...

Porque Matifay era muy fuerte, y él muy débil; porque no habiendo visto volver á José de su arriesgada espedicion, debia de creer que habia tenido la misma suerte que su amo, y se hallaba sepultado en el abismo sin fondo de las horcagueras; porque habian sido arregladas por Matifay las pruebas con tal arte y astucia diabólicas, que la opinion era enteramente desfavorable á la condesa Elena; y porque, en fin, la declaracion aislada de Champion no habia tenido mas que un resultado muy posible: el de hacerlo condenar como testigo falso, y aun como cómplice del crímen.

Y en este caso, ¿quién habria velado sobre la pobre niña Blanca de Rancogne, entregada al cuidado y bajo la tutela de Matifay, su mas cruel enemigo?...

La infortunada condesa Elena lo sabia bien, y si ella pudiese salir de la tumba, proclamaria en alta voz la inocencia y la abnegacion de esos modelos de parientes y amigos que se llamaba Hércules Champion.

Diria cómo ella misma habia exigido que no se comprometiese al querer defenderla mas enérgicamente; diria cómo le habia suplicado y rogado, hasta ponerse de rodillas, que no se perdiese por causa de ella, á fin de que, quedando libre, pudiese velar sobre su hija.

Por desgracia no habia podido cumplir hasta el fin con esta sagrada mision. Habiendo sido acusado fatalmente, viéndose comprometido, arruinado por Matifay, se habia visto precisado á salir de Francia, so pena de ser deshonrado él mismo por una condena infamatoria.

Mas á pesar de eso, no habia dejado de velar desde lejos sobre la suerte de la huérfana; y por un prodigio de perseverancia, él y Toinon, los dulces amigos oscuros y adictos á la familia de Rancogne, habian conseguido llegar á descubrir á la niña abandonada. Esta niña vivia en Paris en la última miseria, bajo la tutela de un grosero italiano llamado el signor Chinela.

Al llegar aquí, se complicaba la fabulosa historia de Champion.

Cuando estaban en vísperas de librar á Blanca de aquella odiosa tutela, y de reunir las pruebas de su identidad, confundiendo á Matifay bajo el abrumador peso de su incontestable evidencia, se habian encontrado con un obstáculo imprevisto y misterioso, los tres caballeros interesados por la familia de Rancogne: este obstáculo era un M. José de la Cruz, que aspiraba á apoderarse de los millones del banquero.

Por eso era por lo que habia desaparecido la Pipione, sin que hubiese sido posible el volverla á encontrar, ni á rastrear su pista; y esto era porque si no hubiera desaparecido, la fortuna del baron, segun los términos y vias legales, habria vuelto á recaer sobre la heredera lejítima y Matifay, al casarse con la Sta. de Puy saie, no habria podido dotarla como lo hizo. En una palabra, M. José de la Cruz, q' por sus intrigas y manejos habia conseguido hacerse amar de la señorita Cipriana, no habria podido casarse sinó con una jóven pobre, en lugar de casarse con una opulenta viuda millonaria....

Segun se vé, la fábula de Champion estaba unida por muchos hilos á la trama.

La novela que habia compuesto Champion estaba arreglada de tal manera, y era un conjunto de hechos falsos con hechos verdaderos tan bien entremezclados y unidos entre sí, que era muy difícil, si no imposible, el poder distinguir los unos de los otros á primera vista.

Por lo que concernia á José, á aquel jóven y animoso defensor del honor de Rancogne, Champion, cuyo desinterés en este caso era manifiesto, puesto que nada tenia que ganar en el negocio, dejaba hablar á las pruebas que tenia entre las manos, pruebas mas elocuentes que todas las afirmaciones y declaraciones que pudiesen hacerse.

Los documentos en cuestion probaban de una manera irrecusable y categórica, que ademas de la rama mayor de los Rancogne, rama que se habia estinguido con la muerte de Jorge, de su hija Blanca y de su hermano Octavio, existia aun una segunda rama, representada por Guillermo, el segundo hijo del conde Juan.

Este Guillermo habia hecho un mal casamiento, é incurrido por eso en la cólera y desgracia del conde Juan, su padre. Despedido de la casa paterna por su mismo padre, no se habia vuelto á oir hablar mas de él.

Pero resultaba que habia vivido mucho tiempo aun despues de la maldicion paterna; que habia dejado un nieto, y que este nieto era José.

Todo estaba perfectamente comprobado en aquellos momentos que no daban lugar á la menor duda: 1° por el testamento de Guillermo, que no era conocido mas que bajo el nombre del Biasseu; en toda la comarca; 2° por su fé de bautismo y su partida de casamiento con Juana; y 3° en fin, por las partidas de bautismo y de casamiento del padre de José, que habia muerto jóven, y por la partida de bautismo del mismo José.

Todas estas piezas eran las que Champion habia encontrado en el oratorio, encerradas en el pliego dirigido al José verdadero, las cuales iban á servir para probar la identidad del falso José, es decir, de José María Tarantas.

Este se hallaba completamente despejado. Escuchaba con la mayor atencion y calma todos los detalles que le daba el hombre de negocios, y se los grababa en su memoria.

Conocia perfectamente la enormidad de la infamia de que iba á hacerse cómplice; pero se trataba de su madre, de «la vieja», como él la llamaba, á quien se iba á poner á la puerta de su propia casa, de su último asilo, en el caso de que no accediese á las proposiciones de Gigant, y no se conformase con sus órdenes.

Veia ya á la pobre ciega apoyada en un palo, tropezando y encorbada con el peso del morral lleno de mendrugos, y extendiendo su mano arrugada de puerta en puerta, para recibir una limosna. Y por el contrario, obedeciendo aquellas órdenes, Tarantas volveria á rescatar las tierras y las alquerías, y todo lo demas; la pobre anciana volveria á tener su carricoche pintado de verde como antes, para ir en él los domingos á la iglesia, y moriria tranquila en la cama grande con colgadura y dosel, en donde habia nacido.

En cuanto á él, que sabia la fuente impura de donde procedia aquel dinero, no llegaria á mancharse sus manos con él; y ya que para salvar á su madre era preciso cometer un crímen, lo cometeria, pero no se aprovecharia de él. Se haria justicia á sí mismo. Habria un cadáver mas arrastrado por las fangosas aguas del Sena, ó una cabeza mas con la tapa de los sesos abierta, ¿qué importaba eso?

Se oyó en la calle el ruido de un coche, ruido poco acostumbrado á oirse en ella.

Toinon entreabrió la ventana y se inclinó hácia fuera para observar, y dijo á Champion:

—Es el.

—En ese caso, respondió vivamente el hombre de negocios á Tarantas, entrad aquí en este cuarto, meditad bien vuestro papel, y dejadme á mí dar el primer golpe.

Toinon habia salido á recibir el conde, y volvió á entrar casi en seguida con él.

Loredano miraba con aire asombrado á los dos hombres, cuyas fisonomías le eran completamente desconocidas.

—¿A quién tengo el honor de hablar? preguntó al fin.

Gigant lo indicó un asiento, y respondió con la misma soltura:

—Debeis haber leido nuestros nombres en la confesion de vuestro señor yerno. Mi amigo es el doctor Toinon, y yo me llamo Hércules Champion.

LIX

EL ALMA DE MATIFAY

(Continuacion y fin)

Dos horas despues, el conde Loredano de Puysaie se despedia del doctor Toinon y de Hércules Champion.

El primer exámen superficial que hizo de los papeles que le exhibieron, le bastó para asegurarse de la autenticidad de aquellos documentos; pero dejaba para el dia siguiente el estudiarlos mas á fondo.

Habia quedado convenido que el mismo falso José, acompañado de Toinon y de Hércules, iria á llevárselos.

—¡Vamos, vamos! esclamó Champion luego que se cerró la puerta cuando se marchó el conde; la primera parada está ganada.

[illegible] Alegría y Variedades [illegible] Comision de Auxilios [illegible] ... [illegible] en las provincias.

[illegible] ... en nombre de la [illegible] ... [illegible] la Alegría y Variedades darán generosamente ... obsequio de los desgraciados á quienes se trata de socorrer.

Inhumaciones—Las ocurridas antéyer en el municipio son las siguientes:

Cementerio del Norte—Juan Gache, 52 años, argentino, morbus cordis; Raimundo Soler, 7 dias, id, tétano; María Nieves Domino, 35 años, id, gastro enteritis; Jacinta S. de Rocha, 62 id, cistitis crónica, Tomasa N. de Mendez, 72 años, id, apoplegia cerebral.

Cementerio de la Chacarita—Rosa Juana, 5 dias, argentina, tétano; María Monesis, 2 meses, id, cerebritis; Lorenzo Errardi, 7 dias, id, tétano; Antonio Dias, 7 id, id, id; José Gras, 56 años, francés, peritonitis; Antonio Repetto, 55 años, italiano, tisis.

Operacion quirúrgica—El Dr. D. Juan José Montes de Oca, médico de la Sala de Cirujía del Hospital General de Hombres, ha procedido á amputar la pierna al vijilante Nicodemus Ortiz que fué antiyer víctima del Tramway *Ciudad de Buenos Aires*.

El Dr. D. Juan A. Argerich—Este facultativo ha sido nombrado últimamente por el Gobierno de la Provincia, médico de la Casa de Expósitos.

Biblioteca Pública—En reemplazo del Dr. Quesada q' partirá en breve para Europa, quedará, como Director de la Biblioteca Pública el doctor D. Lorenzo Saborido.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 31 de Marzo de 1873.

Entrada y existencia en $ ftes. 10.928,660.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia 10.198,618 $fts. con 38 centavos.

La existencia para el 1º de Abril era de 730,050 $ftes. con 62 centavos.

Socorros á Montevideo—El señor Gerente de la Bolsa de Comercio remitió ayer al señor Cónsul General de la República Oriental del Uruguay Sr. D. Bartolomé Mitre y Vedia, una fuerte suma de los fondos recolectados en esta ciudad para socorrer á los desvalidos de la fiebre en Montevideo.

Resultado del enganche—La oficina del enganche en la provincia de Catamarca segun los datos recojidos por el Ministerio de Guerra, es la que ha dado mejores resultados.

El Gobierno de aquella provincia prestó al Sr. General Navarro, Gefe de dicha oficina, la mas decidida cooperacion.

Efemérides—Mañana viérnes 11 de Abril es el aniversario del gran triunfo alcanzado por el Almirante Brown en el combate naval sostenido en este mismo dia el año de 1826, contra la fragata brasilera imperial *Niteroy* de 54 cañones á la vista del puerto de Montevideo.

Mañana tambien harán tres años á que aconteció la muerte en la provincia de Entre Rios bajo el puñal de los asesinos del célebre general argentino D. Justo José de Urquiza.

Nuevas fábricas—La corporacion Municipal ha concedido permiso á los señores D Juan Paggi y D. Juan Masfield para establecer el primero una fábrica de *cimiento hidráfugo* á inmediaciones de la plaza del Retiro y el segundo una fábrica de cal en la esquina de la calles de Libertad y Pilar.

Contabilidad Nacional—Hé aquí un decreto espedido por el Departamento del Interior:

Buenos Aires, Marzo 28 de 1873

De acuerdo con lo propuesto por la Contaduría General y por el Director General de Correos, el Presidente de la República ha acordado y

DECRETA:

Art. 1º Los timbres postales que conserva la Direccion General de Correos y los que en adelante se impriman serán recibidos y guardados en la Tesorería General de la Nacion.

Art. 2º La contaduría General formará cargo á la Tesorería por el importe de los timbres que reciba en depósito y acreditará á la misma los valores de timbres que entregue á la Direccion General.

Art. 3º Las entregas á que se refiere el artículo anterior, se harán en virtud de los pedidos que haga la Direccion General de Correos y del correspondiente decreto del P. E. con intervencion de la Contaduría General.

Art. 4º Se cargarán á dicha Direccion de Correos los valores en timbres que reciba de la Tesorería y se acreditará á la misma las sumas que ingresen en Tesorería y las demas administraciones de Rentas de la República como producto de la venta de dichos timbres.

Art. 5º Toda emision de timbres postales que en adelante se haga, lo será con prévio conocimiento de la Contaduría y Tesorería General de la Nacion á efecto de que practique las correspondientes anotaciones.

Art. 6º La Direccion General de Correos pasará á la Contaduría un estado demostrativo de las existencias de timbres postales en las diversas Administraciones de su dependencia y agencias establecidas.

Este estado corresponderá al mes de Mayo y se remitirá á la contaduría en todo el mes de Junio y con él á la vista se establecerá definitivamente la cuenta general cargando los valores existentes á la Direccion General.

Art. 7º La Contaduría General, luego de recibir la Tesorería los timbres postales que existen en la Direccion de Correos; dará un balance en la misma, teniendo á la vista los libros principales y comprobará las existencias que resulten en las demas administraciones de Correos por los comprobantes que la misma Direccion le pondrá de manifiesto en ese acto.

Art. 8º Se autoriza á la Contaduría para que mensualmente designe el empleado que deba dar el balance que prescribe el art. 12 de la ley de Contabilidad.

Art. 9º Conforme á lo dispuesto en el artículo 9º de la espresada ley, el Sub-secretario del Ministerio del Interior rubricará los libros principales de la Direccion General de Correos, debiendo rubricar el Sr. Director los que se llevan en las demas oficinas de su dependencia.

Art. 10º Los libros especiales en que han de llevarse las cuentas de los timbres postales en la Contaduría y Tesorería General, serán rubricados por el sub-secretario del Ministerio de Hacienda.

Art. 11º Comuníquese este decreto á quienes corresponda, publíquese y dése al R. N.

SARMIENTO

LUIS L. DOMINGUEZ.

Empedrado del Municipio—En la compostura de empedrados de todo el municipio se ha gastado durante el pasado mes de Marzo, la suma de doscientos veinte y dos mil doscientos dies y nueve pesos moneda corriente.

El «Ville de Santos»—Por el Ministerio de Guerra se ha concedido últimamente patente de paquete al vapor de este nombre.

Este paquete hará la carrera entre nuestro puerto y el del Havre.

Candidatura Alsina—Corren rumores que el General Conesa partirá en estos dias para las Provincias del Interior, con el objeto de trabajar allí por la propaganda de la candidatura del Dr. Alsina para Presidente de la República.

Limpieza del Puerto—El Sr. D. Gustavo Harrison, contratista de las obras para la limpieza del Puerto, se ha presentado al Ministerio de Guerra, solicitando sea anulada la clausura del contrato, que establece la prohibicion de hacer uso de pólvora ó otra materia esplosiva para practicar los trabajos de limpieza del puerto.

Paseo Caridad—El sábado próximo por la noche el Paseo Caridad será iluminado profusamente.

Habrá fuegos artificiales, globos aerostáticos y otras diversiones públicas.

Nuevas bibliotecas—Ademas de las cinco bibliotecas populares que segun el «Boletin de las Bibliotecas Populares» hay ya funcionando en la Provincia de Salta, acaban de fundarse cuatro mas en los siguientes departamentos.

Una en Santa Victoria; otra en Rosario de Lerma; otra en la Viña; y otra en Molinos.

El Consejo de Instruccion Pública de aquella Provincia ha remitido á la Comision Central de Bibliotecas, ademas de los reglamentos y actas de instalacion de dichas Bibliotecas, una fuerte suma de dinero que será doblada por el Gobierno Nacional segun ley de la materia, con destino á la compra de libros.

Fratricidio—En el partido de la Magdalena en el Saladero de «La Atalaya», el Sábado de la semana pasada por la noche, tuvo lugar un crimen espantoso.

En esa localidad habia dos hermanos italianos llamados Antonio y Francisco Arispurna, los cuales frecuentemente tenian disputas entre sí, orijinadas por causas que nunca faltan entre hermanos.

El sábado como hemos dicho, estaban disputando acaloradamente los dos hermanos, cuando Francisco, sacó un cuchillo y lo hundió en el pecho del hermano, sin que éste pudiera evitarlo.

La herida le causó la muerte en el acto.

El asesino fugó, no habiendo podido capturarlo la autoridad de ese punto.

Se ignora su actual paradero.

GACETILLA

SEMANA SANTA

Hénos ya en plena semana Santa.

Es llegado el tiempo de dejar olvidadas, siquiera sea por un instante, las alegrías de que vestimos diariamente el rostro para lanzarnos al público.

[illegible] ... el símbolo del salto, el alma ... [illegible]

La consagracion del martirio del Dios hombre, es un hecho grandioso que atrae á sí todas las reflexiones del pensamiento.

Especie de punto de reposo colocado á intérvalos en el camino de la existencia humana, la semana santa es la época del olvido para la tierra y del recuerdo para el cielo.

El alma, por no sé qué influencia divina, ama la tristeza, mas bien que el júbilo: las medias tintas le imponen con su indefinible encanto, y casi siempre las notas de la alegría vibran en ella mas simpáticamente que las del himno.

Esto no se esplica talvez, pero es innegable.

¿Será que el hombre ha nacido solo y únicamente para el amor, que es todo soledad, todo silencio y reconcentramiento?

¿O será que la tumba, término ineludible marcado á su carrera, le imprime en el decurso del tiempo su sello melancólico, para unirse á él mas estrechamente, y hacerlo dulce, y hasta suspirada la hora de su absorcion por lo desconocido?

Menester sería dedicarse por entero, haciendo abstraccion del mundo que vive y se agita en derredor, para descubrir, si tal descubrimiento fuese posible, el porqué de la eterna tendencia de los espíritus hácia la tristeza.

Pero ¿quien será capaz de acometer tal empresa, sin desfallecer mil veces y dejarse arrebatar al fin por el torbellino?

* * *

La semana santa es el tiempo de las meditaciones tranquilas: ella, durante su reinado, acalla todas las voces, ahoga todos los gritos, vela, en una palabra, el mundo esterior, y deja ir al pensamiento hasta el fondo del alma.

Allí puede leerse parte del secreto perseguido por las generaciones, sin alcanzar jamás á descubrirlo por completo.

Es en esas horas de abstraccion que el pasado se despoja de sus sombras, y el porvenir se colora como el alma.

¿Y qué otra cosa es el pasado sino un panorama en que pueden descubrirse, de un solo golpe de vista, todas las armonías que presiden á la marcha de la humanidad, encaminándose hácia su fin bajo el amparo de Dios?

¿Y qué otra cosa es tambien el porvenir sino el alba del dia eterno, del dia de la reparacion y recompensa, de la calma y la felicidad?

Observar el pasado, y vislumbrar, observándolo, el porvenir, es, pues, aproximarse mas y mas á la solucion del problema del destino humano.

Por esto es innato en la criatura el anhelo de reconcentrarse, para lanzar al espacio la mirada del alma.

¡Feliz aquel que pudiera hacerlo siempre, y leerse como en un libro, allá en lo íntimo de su ser, lo que ha escrito al pasar cada hora de su existencia!

Ese sería el mas sabio, y quizá el mas dichoso.

El mas sabio porque conocería la ciencia de la inmortalidad.

El mas dichoso, porque llegaría á encontrar luz y belleza aun en medio del sombrío ropaje de los dolores.

* * *

Si la meditacion es á la par de un goce, un deseo y una necesidad, meditemos pues.

La época de las tristezas está ya con nosotros.

El silencio del misterio empieza á envolvernos; las voces que solo oye el espíritu, las voces del infinito, van á sustituir á las manifestaciones alegres del placer, olvidada de lo que fué y descreido para lo que será.

No tenemos la fé sencilla de nuestros padres, ni su severidad de creencias, ni su pureza de costumbres religiosas.

Pero tenemos sus mismas aspiraciones, sus mismas esperanzas.

Amamos, como ellos, lo sublime, y, como ellos tambien, nos sentimos confundidos, abrumados, ante la grandiosidad del sacrificio que conmemora en estos dias la iglesia cristiana.

Y talvez comprendemos mejor y en esto estamos mas arriba que ellos, la doctrina de Jesus, porque la hemos fundido toda en el amor, para que encontrase mas fácilmente el camino del corazon.

Que el amor es el fondo de aquella doctrina ¿quién lo duda ya?

El progreso ha puesto en fuga á las preocupaciones, abriendo paso á la verdad.

Quien diga que el progreso es el desquicio, la duda, el ateismo, se engaña.

Progresar es perfeccionarse ante Dios.

En el crisol del progreso se depuran las almas sin cesar: las sombras se hacen diáfanas, los errores desaparecen, los misterios se aclaran, conforme avanza y toma posesion de todos los pueblos de la tierra.

El progreso es el *fiat lux* genérico, en perpetuo movimiento de elaboracion.

* * *

Unámonos á la cristiandad toda que se aisla en el pensamiento para recordar el martirio de su Dios: tendamos la vista al pasado, y evoquemos sus sombras.

El escenario que las espera es grandioso: el mundo inmóvil y sin voz, está como en los tiempos en que aguardaba anhelante al prometido del señor.

¿Qué mejor ocasion para soñar envueltos en esta tranquila atmósfera de dulce tristeza que nos rodea?

Las figuras sublimes del drama cristiano no se avergonzarán de poblar nuestra soledad ó interrumpir nuestro silencio.

Queremos verlas y oirlas; mas aun, queremos palparlas.

Nada son para nosotros los siglos que se han acumulado sobre ellas: el recuerdo los aproxima, el amor les dá vida; la fé los agita en derredor.... ¿qué mas es menester para que la imaginacion los conciba llenos de belleza y movilidad, pasando una tras otra bajo la mirada íntima que vá á buscarlos de la tierra al cielo?

Calderon ha dicho: *la vida es sueño*, y ha dicho una gran verdad, alzando sobre ella el monumento de su drama inmortal.

Soñar es la felicidad única del hombre en la tierra.

Soñando, se mira el bien triunfante, la verdad sin sombras, la justicia sin apostasías, la ternura sin egoismo.

Soñando se vive en otra region inmaculada, donde las nubes de las pasiones se evaporan al soplo de lo infinito.

Soñando no se raciocina, se siente.

Y el sentimiento es la savia del alma.

Soñemos.

* * *

El mundo parece sumido en el mas profundo de los letargos. Ni una chispa de vida recorre sus miembros entumecidos, ni un éco repite sus gritos de guerra ó sus cantos de victoria.

Todo está en paz.

¿Es esa acaso la calma que precede á los grandes sacudimientos?

Sí: el Cristo será en breve el faro de su camino, la estrella de su porvenir.

Sus rayos guiarán á la humanidad, iluminarán las almas, y producirán en el corazon el incendio del amor.

La redencion va á cumplirse.

Ya no habrá reyes ni esclavos, ni señores, ni nobles, ni ricos; ante el Dios universal; el gran nivelador avanza en el espacio trayendo en sus manos la piedra que ha de cubrir la tumba del mundo antiguo.

Y aparece Jesus.

Ajítanse á su vista las muchedumbres, laten con nuevo impulso los corazones, el velo del porvenir se rasga, la venda cae..... y un grito unánime, un grito de júbilo, saluda el primer dia de la nueva era con todo el entusiasmo de la juventud.

El pueblo ha comprendido la mision del Mesías, y bate palmas á su advenimiento.

El agua del bautismo cae sobre él como un rocío de esperanza: la palabra inspirada del apóstol le despierta y su frente se alza al firmamento para reflejar la divinidad.

Las sombras pasadas van de huida: Moisés se hace opaco, y resplandece Jesus.

Hé aquí la primera faz del drama divino: el martirio debe coronarlo, y lo coronará.

* * *

Aquella mujer que avanza en la penumbra, triste y silenciosa, es Magdalena, la reina del festin, la de las báquicas sonrisas y los cantares impregnados de voluptuosidad.

Abridle paso: el Cristo ha tocado su corazon, y lleva al altar, como una ofrenda espiatoria, el remordimiento iluminado por el perdon.

Aquella otra mujer que vaga suspirando en torno de Jerusalen, es la adúltera.

El amor fué su pecado, y el amor la salva: nadie ha sido encontrado digno de arrojarle la primera piedra: ningun delito menos sombrío que el suyo se ha interpuesto entre la misericordia y la justicia.

Dejadla llorar y buscar en el cielo la estrella desconocida que Jesus ha marcado á su camino: la redencion por medio del sacrificio.

Mas allá se descubre otra mujer, luego otra, otra despues.....

La primera es la samaritana, que con el corazon lleno de alegría recorre los hogares de su aldea anunciando la venida del Justo, del Justo, que ha leido en su alma, y la ha ofrecido el agua de salvacion para apagar la sed eterna de felicidad que aqueja al espíritu.

La segunda es la Verónica, que evoca en la soledad al Cristo, el bueno, el humilde, el cariñoso, cuya imágen vive en su corazon como un rayo de lo inmortal.

[illegible] ... [illegible]

Ella ha hecho del amor maternal un culto, ... lo ha fecundado con suspiros y lo ha arrullado con plegarias.

Desde el dia en que ella fué madre, Dios le dió [illegible] desde el dia en que ella fué mártir por el amor de su hijo, Dios alzó la plegaria de las madres sobre todas las cosas.

* * *

El Cristo vá á morir.

El cielo está sombrío, la naturaleza en calma.

La atmósfera, densa y oscurecida, apenas trasmite los ecos en contorno.

Los verdugos sienten sobre el alma el peso abrumador del delito, y callan.

Los que aman á Jesus, tienen oprimido y lloroso el corazon, y callan tambien.

Aquel silencio es la agonía del mundo antiguo.

Lázaro, venciendo á la muerte y rompiendo el cautiverio de la tumba, es una profecía que vá á cumplirse: es el espíritu de la humanidad que vá á nacer á la nueva vida, despues de haber arrojado en el polvo su viejo sudario.

Lázaro es el símbolo de la libertad.

¿Y que es el símbolo sin la adoracion? Nada.

Es necesario conquistarle el templo, y Jesus vá á alzarlo sobre su martirio.

El Gólgota será su primera piedra: las almas esperan anhelantes que suene la hora para poblarlo de ofrendas y de preces.

* * *

Aquella escena de regeneracion es la que hoy reproduce el recuerdo con vivo colorido.

Ante ella los ojos buscan instintivamente el cielo.

El cuadro es demasiado grandioso, y el espíritu que lo contempla encuentra estrecho el mundo para contenerlo.

MÁRCOS.

PUBLICACIONES VARIAS

Teatro Colon

COMPAÑIA DE ZARZUELA

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

BENEFICIO

Para contribuir á aumentar los fondos de la Comision de Salubridad de Montevideo.

El Sábado 12

AL PUEBLO DE BUENOS AIRES

La Comision Central que se ha organizado, para enviar auxilios á Montevideo, á los que sufren los estragos de la epidemia de fiebre amarilla, nos ha encargado de la administracion del espectáculo teatral ofrecido, con ese objeto por el empresario de la zarzuela D. Juan Berenguer.

Procurando que esta funcion, por su atractivo, recompense la filantropía de los que, asistiendo á ella, muestren su generosa caridad, nos hemos acercado á los artistas de la compañía, y especialmente á la señora Josefa García y D. Federico Astort, pidiéndoles que prestaran especialmente su concurso, cantando algunos trozos agenos á la pieza elejida.

Gracias á la bondadosa condescendencia del empresario y de esos artistas, la Comision puede ofrecer, en cambio del óbolo que pide, el espectáculo estraordinario que detalla el siguiente.

PROGRAMA

1.º HIMNO NACIONAL ARGENTINO, cantado por la Sra. García y el Sr. Artort, acompañados por toda la compañía.

2º HIMNO NACIONAL ORIENTAL, cantado por la señora García y el Sr. Astort, acompañados por toda la compañía.

3.º La zarzuela en tres actos, letra del Sr. Olona y música del maestro Gaztambide:

CATALINA

Por las Sras. García, Quesada, y los Sres. Astort, Aliú, Atilano, Villareal, Carbajo, Aimerich y coro de ambos sexos.

4.º En el intermedio del primero al segundo acto, la señora Josefa García se ha prestado á cantar la graciosa cancion andaluza.

JUANITA

5.º En el intermedio del segundo al tercer acto de la zarzuela, el señor Federico Astort, se ha prestado á cantar la *tirolesa* de Mercadante:

IL PASTOR SVIZZERO

La comision crée que el noble destino que se dará á los fondos que se reunan y la belleza de la funcion que se anuncia harán que el pueblo de Buenos Aires concurra al teatro de Colon, el sábado 12 del corriente.

A las 8 en punto.

PRECIOS

Palcos....	$ 250	Lunetas de cazuela.....	$ 10
Tertulias	" 30	Entrada general	" 20
Lunetas de platea...	" 20	Entrada de cazuela....	" 10

Nota—La Boletería estará abierta todos los dias desde las 11 hasta las 5.—Se previene que no se hará reparto de tertulias ni lunetas de platea y cazuela.

Victor Belástegui—Cárlos B. Webely—Luis V. Varela—Miguel Machado—Bonifacio Lastra. a10

—

Suscricion

Consulado General de la República Oriental del Uruguay.

A los Orientales residentes en la República Argentina.

El abajo firmado participa á sus compatriotas los orientales residentes en la República Argentina, que desde esta fecha queda abierta en la Cancillería Oriental—Cangallo 57—una suscricion cuyo producto será destinado al socorro de los que sufren en Montevideo á causa de la fiebre amarilla.

Siendo esta una obra de caridad y patriotismo que se recomienda por sí misma, el abajo firmado crée escusado hacer presente á sus compatriotas el deber en que están de acudir á su llamado; mucho mas cuando le consta que muchos de ellos trabajan ya en el sentido de reunir fondos para remitir á las comisiones que combaten en Montevideo contra la epidemia, tratando de disminuir sus estragos, suministrando auxilios á los enfermos y atendiendo á los desgraciados que el flajelo deja en la miseria.

B. Mitre y Vedia.
Cónsul Gral.

Salida de vapores.

Juéves, para la Asuncion con escala en San Nicolás Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito, Humaitá y Villa Pilar el espléndido y rápido vapor República; admite pasageros, carga y encomiendas—Agentes Rubio y Foley—40 Cangallo 40.

SOLICITADAS

Escuela de dibujo y pintura

La apertura de la escuela de dibujo y pintura, primera en el país, que patrocina el Gobierno Nacional por su decreto del 5, tendrá lugar el 16 á las dos de la tarde en el Colegio Modelo de la Catedral al Norte.

Se previene á los que han solicitado ó solicitasen inscricion, que la matrícula queda desde hoy abierta en la calle de Rivadavia núm. 409, estudio del Director.

Buenos Aires, Abril 9 de 1873

Martin L. Boneo

Equivocacion de algun mal intencionado

En «El Pueblo» del 8 del corriente se encuentra un artículo en el que se hace una pregunta al señor subdelegado del Resguardo del Riachuelo, sobre un descomiso de once botellas de vermouth que fueron decomizadas por ese Resguardo.

En el se conoce la idea de quien hace mal al Gefe de esa reparticion, pues sin estar en antecedentes se lanza á pedir por medio de la prensa esplicaciones.

Si ese señor se encuentra interesado por el gran descomiso de once botellas de vermouth, no tenia necesidad de haber gastado el tiempo en publicaciones inútiles pues con solo el hecho de haberse presentado con justificativos se le hubieran entregado al que como dueño se hubiera presentado.

Pero, bien se comprende que la persona que ha publicado ese suelto lo lleva la idea de hacer mal, como ya lo hemos dicho.

No crea que arrodrarán al Sr. Senra acusaciones de esa especie, pues en los años que tiene de empleado nunca se le ha tachado en lo mas mínimo.

En el suelto á que nos referimos se dice que no se ha pasado parte á la administracion de rentas, y que se entregaron las botellas al guarda que las descomisó.

¡Qué ignorancia! No merecía que se gastara el tiempo, contestando absurdos de esa naturaleza, pero lo hacemos para que la opinion pública juzgue despues de ver nuestra esposicion.

A fines del mes de Marzo próximo pasado se descomisaron por este Resguardo de las botellas ya mencionadas; el individuo que las conducía de la Goleta Catalina Anita, al interrogarlo dijo q' pertenecian al rancho de la tripulacion de la goleta en cuestion, y como el Resguardo está en la obligacion de velar por los intereses del fisco, las depositó en este Resguardo, hasta tanto compareciese su legítimo dueño. Respecto á la entrega que se ha hecho de ellas es una infame calumnia, pues bien se puede ver que existen en esta reparticion.

Dejando así salvada la reputacion del Sr. Senra, contra la maledicencia de algun mal intencionado.

Riachuelo, Abril 9 de 1873.

N. N.

Atencion

En Almagro en la calle Real de Flores se vende un terreno propio para Barraca distante 2 y 1[2 á 3 cuadras de la estacion al Rosario, tiene 40 varas de frente por 70. Se precio 15,000 pesos vara, ocúrrase en la plaza 11 de Setiembre núm. 1095, al lado del corralon de maderas. XX. a10.1p.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Abril 9 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p$ de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron regulares pero no animadas habiendo 17,000 pesos plata de vencimientos.

Las ventas realizadas ascendieron á 12,000 pesos á precios mas ó menos como en el dia de ayer.

Al contado 2,000 al 79 1[2.

Abril 30, 10,000 id 79 3[4.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

Despues de hora se efectuaron al 79 3[8 y 79 1[4 quedando comprador al último.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 18,000 pesos fuertes en títulos de la série A. de 8 p$ de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al contado 5,000 al 96 3[4 p$.

Id id 13,000 id id id id.

En estos títulos hubo 5,000 pesos de vencimientos y los precios se mantienen con firmeza.

Poco despues de la hora de clausura se realizaron 1,000 en títulos de la série A. al 96 5[8 quedando comprador.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Abril 9 de 1873.

La lluvia de ayer y el mal estado del piso hoy no [illegible] ... lana de muy buena clase se han ... [illegible]

Los vacunos han descendido algo y los trigos con poca ... se mantienen [illegible]

Ventas de hoy.

Dos lotes cueros vacunos buen estaqueo de campo y saladero mezclados 190 ps. pesada.

Pocos lotes lana fina, son [illegible] poca [illegible] por 70, 72 y 75 ps. @.

Dos lotes lana sin carretilla al barrer 85 y 88 ps @.

Borregas se han vendido por 55 y 60 ps arrobas.

Cerda del Norte poca, pero firme 120 ps. arroba.

Lanas de la estacion 43 y 44 ps docena.

Corderos 30 ps.

Sebo no hay en plaza.

Trigos algunos lotes en la estacion por 140 180 y 190 ps estos de 8 arrobas 12 á 15 lib.

Maiz amarillo á 40 ps fanega.

Blanco bucha clase 48 y 50 la fanega.

Desgranado regular 45 ps fanega.

Harina 88 y 85 ps arroba.

MERCADO CONSTITUCION

Despues de tanto dia de inaccion y dificultad en los negocios, hoy se han realizado con mas animacion é interés.

Las transacciones dan el siguiente resultado:

Lanas—Se han vendido de todas clases.

Mezclas á ps. 60,65, 66, y 67 arb.

Mestizas ps. 68, 70, 72 y 73 id.

Una partida mestiza Lincoln obtuvo ps. 90 arb.

Borrega á ps. 52, 54, y 60 arb.

Cueros vacunos secos—Importantes ventas.

De campo segun su clase y condicion se vendieron á ps. 190, 195, 200, 201 y 202 pesada.

Pieles lanares—Campo 19 1[2 reales arb.

Al peso ps. 175 á 220 doc.

Pelados id 44 id 60 id.

Potros secos—Al barrer ps. 52 á 56 uno.

Cerda—Buenas mezclas del Sur ps. 180, 190, y 195 @.

Grasa y sebo—En Bordalesas obtuvo ps. 45 @.

En panzas id 30 á 41 @.

Pisado id id 30 id.

Cereales—Se han vendido.

Trigos por clase desde ps. 185 á 210 fanega.

Maiz id id id id 38 á 47 id.

Cebada id id id id 30 á 38 id.

Harina id id id id 34 á 35 arb.

Afrecho id id id id á á á id.

Pasto seco—Alfalfa superior fardo de campo 500 toneladas.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Abril 8.

Abastecedores, capataces, procedencia,	animales
Leandro Linch, Basilio Banales, 25 de Mayo....	199
id id, N. Machado, id id id	198
Salaberry y Mandía, Octavio Conde, Monsalvo	249
Manuel F. García, Dionisio G. Izquierdo, Las Flores	248
Inocencio Arbalto, Modesto Sosa, Salto	206
Martiniano Videla, Hilario Gomez, Tuyú	192
Plácido Reinoso, Manuel Camo, Rauch	160
Martin Boado, Manuel Rodriguez, Magdalena ..	115
	1,464

Precios de la hacienda el 9 de Abril de 1873.

Novillos de saladero 200, 220, 230, 280, 290 flojos.

Vacas de id, 140, 150 y 160.

Carne y sebo, 80, 90, 100, 150, y 200.

Cueros de novillo 180, 190, 195.

Idem de vaca, 130, 135.

Terneros, 50, 60, 70, 80 90.

Capones, Yeguas, } sin existencias

MERCADO DE IMPORTACION.

Bastante animacion ha habido en la plaza importadora pues se han hecho importantes negocios vinos tintos catalanes y otros artículos de 1ª necesidad.

La plaza ha estado tambien mas activa en vinos franceses de Burdeos y otros artículos del Brasil.

Hé aquí el detalle de las ventas, con consideraciones especiales sobre la situacion de cada artículo.

Artículos españoles—Vinos, se vendió un cargamento de vino tinto de la marca Gasset, vendido por Cataluña en puerto á precio reservado pero que se dice ser de 44 ps. fts. abordo y se detalló en el momento á ps. 1425 la pipa despachado.

Ademas se vendieron otros cuatro cargamentos á 43 y 44 ps. fts. abordo.

El artículo está en suba notable por tener conocimiento de los puertos de España para esta y por los altos precios que se cotizan en los mercados productores siendo su causa principal los fuertes pedidos para Habana, para cuyo puerto habian salido ya como 25,000 pipas en menos de dos meses.

En cuanto á los demas principales en surtidos españoles, se hayan casi todos en muy buena posicion.

Artículos franceses—Vinos, el artículo está algo mas activo en plaza que en la semana pasada habiéndose hecho operaciones regulares desde ps. 800 hasta ps 870 despachado, segun marca.

Ajenjo—Se vendieron 400 cjs ajenjo de la marca Stillman á ps 156 y 155 despachado.

La clase N. Prat se vende fácilmente á ps. 150 despachado.

Vermouth—Se colocaron 1,000 cajones marca N. Prat á ps. 110 despachado.

Los demas surtidos franceses sin variacion notable, pues la generalidad de ellos, están solicitados y con cierta tendencia de suba.

Artículos italianos—Papel, se ha estado detallando una partida papel de estraza á ps. 18, 16 y 11 arrobas despachado segun tamaño.

Fideos—Se hizo un lote de fideos de Génova de buena marca, á ps. 82 despachado.

Arroz—Se colocaron varias partidas arroz Glacé á ps. 38 y 40 arroba despachado.

Vermouth—Se realizaron 400 cajones vermouth italiano de la marca Cinzano á ps. 145 despachado.

El aceite italiano sin variacion; los vinos Monferrato demandados y los demas surtidos firmes.

Artículos brasileros—Azúcar, se vendió una partida de Pernambuco á ps. 66 el blanco de 1ª; ps. 63 el id de 2ª; ps. 60 el quebrado y ps. 54 el torcido al todo despachado.

Café—Se realizaron 500 bolsas café del Brasil á ps 585 y 615 el qq. despachado.

Yerba—Se colocaron 700 tercios yerba de Paranaguá, á ps. 64 y 62 arroba despachado.

En los depósitos se hicieron algunos pequeños lotes de surtido precios que no varían en nada los anteriores que dimos.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

Abril 9, 2 1[4 p. m.

A LA SALA DE RESIDENTES.

New York 17,—oro 114 7[8—Cambio 108—Janeiro—Cambio y soberanos igual.

A LA BOLSA.

8 y 20 p. m.

Liverpool «Lucitania» Génova «France» Cadiz Marsella «Presidente» Cotte «Elisa Drago.»

A LA SALA DE RESIDENTES.

8 y 35 p. m.

Deuda interna 61 para fin de mes y lo mismo para fin del mes de Julio, Fomento Progreso 47 1[2.

ADUANA

COMESTIBLES

Powell 450 cjs encurtidos.
Berro B. 10 id tabaco negro.
Carbone 200 barr sal.
Lozica 20 bult velas.
Fuster 1272 barr aceitunas.
Carido 8 bult corchos.
Mc. Kechinie 100 id bacalao, 8 id galletitas.
Muller 12 bols arina.
Molina 65 tercios yerba paraguaya.
Lanus 100 barr azúcar refinado.
Serna 98 tercios yerba paraguaya.
Molina 46 id id.
Moore T. 20 cjs salsa inglesa.
Ledesma 200 id sal.
Arning 400 id azul.

DROGAS MEDICINAS y PINTURAS

G. Gomez 2500 cjs kerosene.
Pichion 10 id agua florida.
R. Mondelli 95 cjs pintura blanca, azarcon, tiza blanca y varniz surtido, 40 tarros espíritu de alquitran, 20 cuñetes azufre.
Fusoni M. 1 cj varniz y mitras.
Franhon 30 barr sulfato de sosa.
Moller 60 cjs mol para cerveceros.
Rotimo 1 id sulfato de fierro y 3 cjs medicinas surtidas.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

J. Lopez 3 cjs carabinas y rewolvers.
Frassor 12 id pólvora.
Puricelli 1 id art de plata.
Loog 1 id alhajas.
Rivolta 18 id camas de fierro surtidas.
Schulte 3 id cujas y marquesas id.
Moore 50 cjs sillas.
Rossellin 3 id id id de doblar.
Chapon 1 id art de armeria.
Sommer 1 piano.
Ruttemberg 3 cjs muebles de jacarandá.
Lens 1 id relojes surtidos.
Gerlah 1 id muebles de jacarandá.

MERCERIA

Vallet 1 cj corséts para Sras.
S. Horner 3 id manchones de piel.
Silman 4 id cintas de seda.
E. Scol 1 id estractos finos.
Brandes 1 id blondas de seda, 1 id cordon id.
Koenig 1 id botones para guarnicion, 1 id art de lana.
Joly 4 id id para encuadernacion.
J. Gomez 5 id art de vidrio.
Zorraquin 1 id hebillas para pantalon.
Kbaynach 1 id vivos de algodon.
Bomberg 4 id perfumeria.
Darte 2 id cintas de seda, 2 id art para modistas.
Burnichon 2 id flecos de seda.
J. A. Gollan 17 id aceite para el pelo.
Klappembach 6 id elástico y seda para máquinas.
Ebbinghaus 2 id estractos.
Fausel 2 id art fantasía.
Carbone 25 id fósforos de cera.
Arning 40 id id id.

CONFECCIONES

Martin hnos 8 cjs alpargatas y suelas.
Mc-Lean 2 id pantalones corderoy.
Benedit 21 id botines para niños, 32 id calzado para Sras y hombres.
Bucos 1 id camisas medio hilo.
Barclay 1 id id de algodon.
J. Bernasconi 32 id botines, surtido gral etc, etc.
Mantola 4 id botines para Sras.
Firmat 2 id cuellos y puños.
Clausen 13 id tapados muselina.
Molina 4 id camisetas y chalecos de lana, medias de id.
O. Caire 1 id pantalones paño mezcla.
R. Gomes 1 id camisetas de lana.
Powell 3 id botines para niños.
S. Humer 11 id chaquetones de paño.

ARTIC. FRANCESES Y ALEMANES

Bemberg 1 cj boas, cepillos para caballos, 7 id merino negro, paño y casimir id.
Mallmann 5 fdos paño y casimir, y 1 cj franela.
Burnichon 5 cjs género de hilo para sábanas, medias de algodon, mantelería etc. etc.
Mc-Lean 8 id boas punto de lana, 20 id género algodon para vestidos, id para pantalones y casimir.
Kohlstedt 1 id pañuelos rebozo de lana, 2 id chalones de id y mitras de varios art.
Clason 7 fdos casimir negro de lana, paño y tricotas id, 14 id chalones y rebozos de lana, medias de algodon para Sras, franela, pañuelos de algodon, batas de punto de lana para niños y boas id.
Firmat 18 cjs género algodon para vestidos, colchas de ropa de seda, género para muebles y otros art.

FERRETERIA

Shaw hnos 7 cjs candados, máquinas de alambrar y cápsulas.
R. Mondelli 55 bult caños de plomo, tela de alambre y estopa alquitranada.
S. Horner 16 cjs palanganas, perillas para camas, palmatorias y cencerros.
Eco. Casares 231 tons carbon de piedra.
Piñi R. 1 cj candados y botones para picaportes.
Moller 900 piedras de vereda.
S. Hale á cjs máquinas para desgranar y art. de ferretería.
Arning 6 cjs chapas de mármol, 9945 baldozas de id.
Powell 80 roll cabo del Cairo.

[illegible]

[illegible]

Hamburgo, el 17 de Diciembre, berg goleta alemana [illegible] 119 tons capitan H. Kruger, á Arrieta y [illegible] Co. con á la órden 1 partida carbon, 200 cj [illegible] 1,000 á [illegible], 1 id [illegible] 4,800 [illegible] 1,700 cjs y 100 [illegible]

Coruña, el 13 de Febrero, barca española Eloisa, 200 tons capitan A. M. de Veiga, á A. Lopez 600 cjs pasas, 180 piñones, 28[4 y 28[4 vino tinto, 136 cjs [illegible], 101[4 vino blanco, 50 sacos garbanzos, 18 cuñetes aceitunas, á F. Perez 37 cjs chocolate, á M. Bonon 1 id encajes, á la órden 16 id chocolate.

Génova, el 3 de Enero, Valencia el 6 de Febrero, barca italiana Adelaide F. 840 tons capitan B. F. de Moro, á R. Piaggio é hijo con 40 pasageros, y 491 pipas, 84[4 y 84[4 vino, á M. Royo 54 cjs chufas, 5 id guitarras, 6 id paletas de badana, 5 id chocolate, 1 id bordonas de guitarra, 25 id alpargatas.

Portland, el 11 de Febrero, barca nacional Juan F. Pearson, 680 tons capitan Tomas Goulet, á S. B. Hale, con 396,800 piés pino y spruce, 6,625 tablitas para cerco, 40,000 ripias de cedro.

Burdeos, el 23 de Diciembre, barca francesa Heloise, 377 tons capitan Leyec, á Dussaud con—á Devoto 50 cjs fósforos, 100 id champagne, á la órden 1,050 id aguardiente, 200 id elixir de Benedictines, á Laberthe 197 bord vino, á Carbone 120 fdos papel, á Arnaud 100 cjs fósforos, 100 bord vino, á D. Castro 201 cjs aguardiente, 258 id kirch, á Escurra y Ca. 82 id coñac, á Guerri 9 bocoys porcelana, á O. Duclos 20 cajs fósforos, á A. Necol 100 bord vino, á L. Etchegaray 5 cjs suelas de alpargatas, á Carido 100 id y 55 bord vino, á cascos aguardiente, 30 cjs ajenjo, á B. Bidart 100 bord vino, á Arhing 100 id id, á Pedollous 100 id id, á Barbieri 50 id ajenjo, á P. Pini 15 id fósforos, á Dussand 279 bord vino, 449 cjs id, 370 id pitos, 9 id fósforos, á Etchegaray 100 bord vino, 60 cjs bitters, á Terrero 10 id fósforos, 1 id mitras, á Storni 82 bord vino, á A. Rivolta 72 id id, á P. E. Diaz 2 id fósforos.

Hull, el 4 de Diciembre, lugre italiano Augela, 420 tons capitan Corzanego, á la órden con 650 tons carbon.

San Cárlos, el 27 de Enero, barca italiana Neptuno, 454 tons capitan Frabega, á M. Pennano con 697 pipas, 76[2 y 740[4 vino tinto.

Cadiz, el 26 de Enero, barca italiana Fortunato Padre, 495 tons capitan Olivaria, á la órden con 381 lastres sal.

Fernandina, el 2 de Febrero, barca inglesa James Primrose, 474 tons capitan D. Mc-Roy, E. H. Folmar 9,147 piezas con 276,654 piés pino.

Marsella, el 7 de Febrero, barca alemana Elsa, 450 tons capitan C. Frelwurth, á Barran—con á Carrera 51,200 baldozas, 22,478 tejas, á Corti Riva 500 bras cimiento, á Gueydan 200 bord vino, 60 cjs ajenjo, á Rocha hns. 200 cjs moscatel, 400 id ajenjo, 50 id frutas en almíbar, á E. Johannston 150 id vermouth. á Ruschewych 4 fdos corchos, á Arnaud 61,570 tejas, á Malbran 178 cjs fósforos, á Etcheparborda 30 id id, á la órden 900 bras cimiento, 100 pipas vino, 100 cjs baldozas, 50 id fósforos, 120 tablones madera, 128 cjs fósforos.

Cadiz el 5 de Febrero bca ital Emma 522 tons cap G. Domole, á la Orden con 611 lastres sal.

Asuncion el 4 del corriente vapor nac Taraguy 319 tons cap Fernandez, á la Compañía del Rio de la Plata, á Fusoni 230 ca vacs, á P. V. Gill 0 cjs merca, á Escalada 20 id, á A. Brugo 7 id id, á Alemany 1 id id, á J. J. Mendez 500 ca vacs, á Bayloy 688 id id, á Mascias 200 id id, á H. Hull 1 cj merca, á L. Spaldinz 2 id id, á Enriqueta M. de Alonso 1 bto encomiendas, á Clausen 1 id id, á Zamboninl 1 id id, Surcda 1 paq dinero, á R. Auberoni 1 id id, á Mascias, 1 id id, á S. Uzal 1 id id, á P. Fernandez 1 id id, á V. Ibañez id, á A. Blayo 1 id id, á Varios 24 id id.

Southampton, el 9 de Marzo, Lisboa el 14, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Montevideo, vapor paquete ingles Boyne, 1575 tons capitan Rooke, á C. W. Bonn con—De Southampton á Fels 1 cjs merca, á Astié y ca 1 id id, á R. Chapon 4 id id, á Girard 14 id id, á J. Claile 1 id id, á F. Ruffin 2 id id, á Chaile y Ca. 1 id id, á S. Baador 2 id id, á Girault 2 id id, á P. Seligmann 10 id id, á Rodriguez y Ortiz 2 id id, á Wedekind 1 id id, á L. y C. Subalme 2 id joyería y platería, 2 id joyería, á G. Perregaux 2 id id y relojes, á C. Lens 6 id joyería, á Bomberg 4 id merca, á Ferber 5 id id, 12 mitras, á Bolo 20 id id, á Krachmer 3 id id, á G. Brownell 4 id id, á Bernasconi 36 baules y 11 cjs calzado, á la órden 2 cjs merca, 5 id 1 fdo frazadas, á A. L. Rossignol 2 cjs merca, á Challo 1 id id, á C. F. Greffer 1 id efectos de uso, á F. Pariss 1 id merca, á Bates 37 id, á Mantola 4 id id, á Shaw 1 id id, á M. H. de Alkaine 1 id ropa hecha, á O. M. Joly 1 id periódicos, á Jaccard 1 id relojes, á Clason y Peltzer 2 id merca, á M. Sardá 5 btos diarios, á A. Hyvernat 1 id cj joyería, á F. Loog 2 id id, á C. Lonz 1 id id, á C. Charobel 1 id id, á G. Kramer 1 id id, á E. Beilstein 1 id id, á G. Cotty 1 id con 1 piano, á J. Curtes 1 cj con 1 id, á Russell Ardorson 1 id merca, á H. W. Mones, 1 id electro plata, á W. Jacobs 2 id ropa hecha, á C. P. Lumb 2 id merca, á N. Avellaneda, 1 id con 1 reloj de oro, á A. Anitua 3 id cigarros, á F. Olivero, 1 id id, á F. Cibils 1 id id, á L. Lestache 1 id id, á J. Mayol 6 id id, á Kohlstedt 1 id merca, á J. Bernasconi 20 cajones calzado, á R. Bridgtt 1 bulto ropa hecha, á Arning 2 id id, á Wankly 2 cjs arts de escritorio, al Banco de Lóndres 1 id libros, á Mac-Lean 1 id id, á Bleckert 1 id mitras, á Thomas 2 id id, á Forrest 1 id id, á G. Kohlstedt 1 id id, á B. Stokes 1 id id, 1 caballo en pié, á J. P. Patterson 1 cjs efectos, á Duguid 1 bto mitra de arroz, á Jacobsen 1 cjs periódicos, á R. D. Smith 1 id libros, á B. Itoildan 1 bto id, á F. Harsfield 1 cjs mitra, á M. A. Maxwell 1 bto diarios, á F. Parish 2 cjs merca, á C. Lenz 1 id platería, á C. T. Greffier 1 bto merca, Perez Harthley 1 cj merca, 1 id arts de escritorio, á Hibbert 1 id merca, á Samuel hermanos 1 fdo y 3 cjs merca, á Bracht 1 id id, á F. Parish 1 id id, á la Sta Black 2 id id, á Juan Bernasconi 13 baules calzado, á S. Galup 1 caj cuchillos, á Folkin 1 caj libros de música, á W. P. Ducos 2 bultos periódicos—De Lisboa—á Ruiz Vega 2 caj ropa á M. René 4 bultos publicaciones y provisiones, á Dryadale 2 cascos vino—De Pernambuco—á F. Ferez 1 caj mitras,—De Rio Janeiro—á J. C. Thompson 1 caj mitras, á M. Constal 1 bto mitras, al Banco de la Provincia 6 caj impresiones, á Zimmermann, 1 caj id, á M. S. Bayley 2 caj id, á Arsenio Reybaud 4 btos guayaba, á Ferrero, 7 caj id, 151 caj tabaco, 15 barrs. cigarrillos, á Castro, 1 caj y 2 barrs. fariña, á Berro Braga 160 bolsas café, 1 bto. mitras. á J. C. Thompson 250 bolsas café, á B. F. Ramos 46 rollos tabaco, á J. C. Roca 40 rollos y 10 caj id, á F. Perez 34 caj id, á J. Cibils á hijos 10 caj id, á Almeida y Pereda 140 rollos id.

Tarragona el 27 de Enero barc Italiana Asunta 495 tons cap G. Vivaldi, á Devotto con 880 pipas, 140[2 128[4 vino tinto.

CABOTAGE—DIA 9

San Nicolás, gta Adamo 20 tons, patron Gustavo Morin, á 8. Escutary con al patron 2300 @ papas (Rblo.)

Corrientes, gta Catalina 49 tons, patron M. Corveta, á Nuñez hnos con 158 piezas madera, (Tigre.)

Victoria, pbot Guillermo Tell 20 tons, patron Y Faviani, á Arrechavala y ca. con al patron 80,000 kilógs cal (Rblo.)

San Fernando, cuter Fenice Leonor 8 tons, patron José Basigalupo, á Arrechavala y ca. con al patron 1000 @ papas, (Rblo.)

Rosario, bdra Fundadora tons, patron A. Doscalzo, Nuñez hnos, con al patron 10,000 kilógs papas, 40,000 cebollas, 1800 kilógs alberjas, 450 id semilla de alfalfa, 60 ristras ajos, (Rblo.)

Victoria, queche Stevila 16 tons, patron T. Mucio, á Arrechavala y ca. con al patron 27600 kilógs cal (Rblo.)

CERRARON REGISTRO—DIA 9

Amberes, bca. ital Anna Risso 410 tons, cap L. Bisso por Scharffenorth y Sattler con 817 fds lana, 346 cs vacs secos, 54 cs becerro id, 15 cs yeguarizos.

ENTRADAS—DIA 9

Southampton vapor ingles Boyne.
Asuncion id nac Taraguy.
Fernandina bca inglesa James Primrose.
Portland id nacional Juan F. Pearson.
Marsella id alemana Elsa.
Cadiz lugre ital Fortunato Padre.
Valencia barc ital Adelaida.
Burdeos id francesa Heloyse.
Coruña id española Eloisa.
San Cárlos id ital Neptuno.
Hull lugre ital Angela.
Tarragona barc ital Asunta.
Cadiz id ital Emma, barc francesa, bergn goleta holandes.

SALIDAS—DIA 9

Rosario vap nac General Nazar.
Amberes id ingles Sirius.
Falmouth berg Rowland Evans.
Puertos Estrangeros barc amor John Zilttosen.
Inglaterra bca ital Arpocrates.

BANCOS

Aleman-Belga del Rio de la Plata

COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia . .	20,000,000
Capital suscrito:	10,000,000

Oficinas en Buenos Aires, Calle Florida número 20.

Se abren CUENTAS CORRIENTES con casas de comercio y particulares.

Se reciben DEPÓSITOS á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se descuentan LETRAS Y PAGARÉS á interés convencional.

Se compran LETRAS DE CAMBIO al cambio del dia.

Se emiten GIROS sobre las siguientes plazas.

Montevideo	Bremen
Rio Janeiro	Paris
New-York	Amsterdam
Lóndres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia	Madrid
Hamburgo	Lisboa

Y todas las principales plazas de comercio del continente de Europa.

Se emiten LETRAS DE CRÉDITO sirviendo para la compra de mercancías en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán, ocurriendo al banco.

W. Moll, M. Cassel,
Gerentes.

Aleman-Belga del Rio de la Plata

20—CALLE DE LA FLORIDA—20

A contar desde el 1o. de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas. el 3 p$ al año.

"	á plazos fijos		
"	á 30 dias	3 1[2 p$	"
"	á 60 "	4 p$	"
"	á 90 "	5 p$	"

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas. el 9 p$ al año.

Por descuento el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll, M. Cassel
Gerentes.
n30 perm. dia 112.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD ESQUINA A RECONQUISTA.

Capital.	1.500,000 lib. est. ó sean	7.500,000 $
Fondo de reserva . . .	155,000 " ó sean	775,000 "

La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta cor'te y á la vista	3	p$ al año
" á plazo fijo de 30 dias	3	p$
" á retirar con 7 dias de aviso	3 1[2	p$
" á retirar con 30 dias de aviso	5	p$

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 9 p$ al año

Descuentos de letras y pagarés será convencional.

El Banco vende y compra letras sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Amberes, Génova, Barcelona y Hamburgo—Buenos Aires, Junio 1.º de 1872

G. H. MACGOWITZ—J. E. TAYLOR,
Gerentes.

José de Curabussa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista	3	p$
A plazo fijo de 30 dias	3	
" " " 60	4	
" " " 90	5 1[2	

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p.$

Descuento de letras y pagarés será convencional,

LETRAS

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova. Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Banco de la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

[illegible] ... [illegible]

Al descuento ... [illegible] ... p$ al año

ABONA

Los depósitos particulares ... p$ al año de oro ... metálico

PAGARÉS COMERCIALES

Se abona el ... p$ anual.

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 5 hasta 20,000 $ m[c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. [illegible]—Secretario.

El Banco Comercial del Rio de la Plata

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado . . .	lib. est.	1.500,000
Capital suscrito . . .		1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale,
" Ambrosio P. Lezica
" Cárlos P. Lumb,
" A. U. Mackinlay
" Norberto de la Riestra
} Directores.
" Federico Wanklyn. . . . . Director Gerente.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPÓSITOS:

En cuenta corriente	3	p$
Con 7 dias de aviso . . .	3	p$
Por 60 dias fijos . . .	5 1[2	p$
" 90 " . . .	6	p$

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Febrero 1.º de 1873.

F. Wanklyn, Director Gerente.

Banco Mauá y Ca.

161—CALLE DE CANGALLO—163

Prevenimos al público, que la tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor . . . . 12 p$ al año
Para los saldos contra nosotros . . . . 5 p$ al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Se abonarán á interés convencional—Buenos Aires, Julio 1.º de 1872.

P. P. Mauá y Ca.—M. A. DE FREITAS ANDRIN

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Alegría

COMPAÑIA DE ZARZUELA
Funcion extraordinaria

Para el Domingo 13 de Abril de 1873

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos:

El sueño de una noche de verano

Desempeñada por las señoras García, Quesada, Caballero, y los Sres. Astort, Galvan, Atilano, Larraya y coro de ambos sexos. A las 8.

NOTA—Próximamente la zarzuela nueva de espectáculo—*Crispin y la Comadre.*

Teatro de Variedades

Direccion JUANA FLACHAT

Sábado 12 de Abril

Rentreé de Mr. Martineau—Debut de M. Berthier—4.º acto de Lucia de Lamermoor—Mr. Raynaud desempeñará el rol de Edgard—«Le Chapeau d'un horloger», pieza en 1 acto.—«Brelan de Troupiers» vaudeville en 1 acto—"Mr. Choufleuri", Operette en 1 acto de offembach.

OTRA

Domingo 13 de Abril

Funcion extraordinaria—Representacion de Mlle. Julia Delepierre violinista—4º acto de **La Favorita La Mariage aux Lanternes—Les Pantins de Violette—Le chapeau d'un horloger.**

OTRA

Lundi 14 de Abril

Funcion extraordinaria á beneficio de las víctimas de la epidemia de Montevideo.

AVISOS NUEVOS

Fotografia Se necesita un jóven inteligente; escusado es que se presente sino tiene buenas recomendaciones, 78 Recoba Nueva, plaza de la Victoria. a10v15.

Se necesita una señora formal para el cuidado de tres personas, Venezuela 64 (Scr. piso.) a10v15.

Se alquila una pieza amueblada en casa de familia, Santiago del Estero 230 será con pension de comida ó sin ella. a10v30.

Profesor de ramos de adorno para asistir á casa particular, se ofrece Lima 181. a10v15.

Confortable almuerzo y comida en casa particular, Bolivar 125. a10v15.

Se vende un bodegoncito en la Boca del Riachuelo en la calle de General Necochea n. 11—la persona que tuviese algun reclamo que hacer puede presentarse en tiempo oportuno. a10v15.

Terreno en Moron en un punto de los mas altos, se vende uno de 120 varas de frente por 102 de fondo, con dos esquinas y frente á tres calles está situado en frente al Ipodromo y en la calle ancha que pasa por atras de la Iglesia; ocurrir á la calle de Maipú 122. a10v15.

Lavandera Se precisa Piedad 377 (altos) de 8 á 10 de la mañana. a10v15.

Piezas Se alquilan recien empapeladas por 250$ mje. centrales, Venezuela 54 (3er piso.) a10v16.

Quintas y chacras hermosísimas pueden formarse en las 443,460 varas cuadradas de terreno que se venden en el pueblo San Cipriano, Las Heras; para tratar Garantías 143. a10v15.

Cocinera Se necesita una con cama, en la calle de Moreno 374 1[2. a10v15.

En el almacen calle Florida esquina Piedad se encontrarán todos los artículos que se deseen y busquen para pasarlo perfectamente bien en los dias de la Semana Santa. a10-1p.

A los aficionados al fresco y rico bacalao hay muy barato en el almacen de la calle Florida esquina de Piedad. a10-1p.

Puertas y tirantes Se venden como 25 puertas de vidriera. de 11 cuartas de alto y una partida de tirantes pino de tea de 6 varas de largo y 3X9—Todo en buen estado; ocurrir Perú 123, almacen de Papel. a10v15.

Ferro-Carril de Buenos Aires y Ensenada

AVISO

Durante la Semana Santa, los boletos de ida y vuelta valdrán desde el 9 hasta el 14 inclusive—Buenos Aires, Abril 8 de 1873. a10 1p.

La Administracion.

Gran depósito

De artículos para volantas y carros de la casa Peña Gaudet y Ca.—Tornillos para carpinteros y puntas de Paris, A. Barron y A. Pitet—115 Cuyo 115 a10 perm.

Profesor de francés, un caballero natural de Francia con conocimiento del idioma castellano, y competentemente habilitado, para el magisterio, se ofrece á dar lecciones en colegios y casas particulares; dirijir-o calle de 25 de Mayo 116 cuarto 3 todos los dias hasta las 11 de la mañana y de tarde 5 á 6. a10 v13

Herreros grandes y mecánicos hay para vender lo siguiente: 1 charriot para tornear de 8 decímetros largo en precio 200 $ ftes., 1 torno grande giratorio para fragua ó taller su precio 120 $ ftes., 2 ayunques 100 id id. 3 tornos para lima 100 id id, todo de superior calidad, de 10 á 12 calle Moreno 192. a10v23.

Ama de leche fresca se ofrece y con recomendaciones, calle Rincon 66. a10v18.

Comision DE SALUBRIDAD DE BALVANERA—Esta Comision pone en conocimiento de este vecindario que desde el 7 del corriente quedó separado de su empleo como Inspector D. Patricio Aquino—Buenos Aires, Abril 8 de 1873—*Juan M. Corvalan*, Secretario. a10v15.

Se ofrece una ama de leche italiana, ocurrir Piedad 599. a10v15.

Cocinera Se ofrece una con muy buenas recomendaciones, sabe muy bien su oficio, calle de Potosí 23 (altos.) a10v15.

Planchadora Se necesita una, Venezuela 54. a10v15.

Se dan lecciones de esgrima, música y gimnástica, Potosí 325. a10v15.

Ferro-Carril del Oeste

Se previene al público que todos los boletos de ida y vuelta que se tomen el Juéves y Viérnes y Santo servirán hasta el Lúnes 14 del corriente para su regreso. a10-1p.

Al comercio Se llama á los acreedores de la fonda Liberal situada en los corrales de Abasto, para que se presenten en el término de tres dias de la fecha, por motivo de no poder seguir su dueño con el negocio, para que se venda ó se remate dicho negocio—Buenos Aires, Abril 9 de 1873—*Vittorio Lacs.* a10v15.

Pichincheros Por un precio ínfimo se venden 443,640 varas cuadradas de terreno en el pueblo San Cipriano Las Heras, para tratar Garantías 143. a10v15.

Gran negocio Se vende un almacen de menudeo en un pueblo de campo inmediato á la ciudad, es escusado entrar á recomendar la situacion donde se encuentra, puesto que es uno de los pueblos mas concurridos por su paraje y condiciones, siendo esta una buena oportunidad para colocar un capital seguro y que dé un buen interes; se calcula que con las rentas de cuatro meses se pueda cubrir el costo; por mas pormenores ocurrir calle San Martin n. 60. a10v25.

Se ofrece un cocinero y repostero, puede representar los mejores informes de su profesion y conducta, calle de Cuyo núm. 218 y 220. a10 v13

Tienda de Artigas y Amarilla

148 1[2—CUYO—148 1[2

Entre Maipú y Esmeralda. Notable surtido en tapados de todas clases para Sras. y niños de todos precios gran surtido de ropa blanca para señora desde el mas ínfimo precio hasta lo mas rico: capas bordadas para niñas, desde 200 hasta 450 pesos, flecos de seda negra desde 4 hasta 30 pesos vara, camisas, cuellos anchos última novedad para niños de 8 á 15 años 300 pesos docena, polleras de lana con corpiño para niñas 80 pesos, ricas batas de lana para niñas 20, 30 y 35 pesos—Tambien se ha recibido un nuevo surtido de los ricos cachemires de pura lana para vestidos de Sra. y muchos otros géneros a10-1p

[illegible]

LICITACION

Mejoras de la Ciudad de Buenos Aires

[illegible]

La Comision encargada de [illegible] **á licitacion las siguientes obras:**

1º Una alcantarilla de 1,3[illegible] metros de [illegible] **metros de** [illegible] **y** [illegible] **de cañerías,**

2º Una pared de [illegible] **parte de ladrillo y parte de concreto.**

Ambas obras quedarán contiguas al establecimiento existente de las Aguas Corrientes frente á la Recoleta.

3º La construccion de las desembocaduras de los conductos de agua de [illegible] **que pasan por debajo del camino á Palermo del Paseo de Julio y Colon en las líneas de las calles Bermejo, San Martin, Cangallo, Méjico y Garay.**

Todos los materiales necesarios para construccion de las obras serán suministrados por la Comision á precios fijos.

Desde el Lúnes 14 del presente mes pliegos de condiciones y fórmulas de propuestas estarán á disposicion de los licitadores en la secretaría de las Aguas Corrientes, calle Bolivar [illegible] **y los planos, especificaciones y dibujos y demas informes podrán ser obtenidos en el escritorio del Ingeniero calle del Perú n. 147.**

Las propuestas serán cerradas y se abrirán á presencia de los licitadores el sábado 19 del corriente á las cuatro en punto de la tarde, en la secretaría de la Comision calle Bolivar N. 106— y solo se tomarán en consideracion las que fuesen presentadas con fiadores abonados—Buenos Aires, Abril 1.º 1873—Cazares, Elizalde, Moreno, [illegible] **Perecl de Peralta,**

MATIAS ERAUSQUIN—Secretario. a10v19.

El Dr. D. Jorge Echevarría, Juez de 1.ª Instancia en lo civil ha dispuesto en el espediente seguido sobre, legalizacion de la memoria testamentaria de D. José Sanchez; se cita y emplaza por el término de 30 dias á los herederos ab-intestado de aquel, á fin de q' comparezcan por sí ó por intermedio del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril [illegible] 1873—Pardo. a10.

Por disposicion de D. Angel Blaye Juez Comisario del concurso de D. Domingo Pariso se convoca por 2.ª vez á la junta general de acreedores, para el dia 11 á la 3 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado, dia y hora indicada—Buenos Aires, Abril 8 de 1873—[illegible]

Por disposicion del señor Juez de comercio doctor D. Federico Martinez, se hace saber por medio del presente á los señores Badel y Castena, á los señores Estevanez y Lalane y á Don E. Lemaler, comparezcan ante el juzgado, en el término de 10 dias á efecto de que estan á derecho y contestar un traslado pendiente que tiene conferido en los autos del concurso formado á don Luis Maroz Palma, bajo apercibimiento de resolverse lo q' corresponda por su falta de comparecencia—Buenos Aires, Abril 7 de 1873—Joaquin Reyna. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui. se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Riso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 7 de 1873—Manuel Perez Ocampo. a10.

Por disposicion del Señor D. Eloy Ruiz Juez comisario del concurso formado á D. Floro Lavalle, hijo se convoca á la junta general de acreedores para el dia 15 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de síndico definitivo; cuyo acto se verificará en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Abril 7 de 1873—Eugenio Blanco H. secretario. a10 a12.

Dependiente de almacen de menudeo italiano conoce bien el oficio, español, se ofrece uno, Cuyo 292. a9v13.

Caja de fierro Se necesita una que sea grande y barata, Cuyo n. 150. a9v16.

Se necesita un dependiente de almacen que tenga buena recomendacion, de 14 á 16 años calle Cuyo y Azcuénaga. a9v13.

Colegio inglés Artes 112—Frente al Mercado del Plata—Las vacaciones de Semana Santa—Empiezan el Miércoles Santo y terminan el Mártes de Pascua—W. D. [illegible] a9v13.

Se ha perdido un caballo mala-cara colorado las cuatro patas blancas; el que lo entregue en la calle de Corrientes esquina á Junin, carnicería, recibirá una gratificacion. a9v10.

Se ofrece una ama de leche, española, primeriza, jóven de 18 años, se garante con buenas recomendaciones, calle Victoria 484. a9v13.

Ropa hecha para hombres y niños recibido de Europa por la acreditada casa de Coutar Paris; trajes completos para hombres á 400$, jaquets negros y de color á 200$, 250 id chalecos á 40 id, sobretodos de varias clases á 200, 300 y 350 id, trajes para niños de 4 á 12 años á 150, 160, 200, 250 y 300 id, sobretodos para niños de 4 á 12 años á 250 id, sombreros para id á 40 id, gran surtido de camisetas de punto de lana y algodon—Prevenimos que toda esta ropa es fina igual á la que recibimos en todas estaciones, esquina de Esmeralda y Tucuman—*Sin Rival.* a9v20.

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa, es italiana de leche fresca. calle Corrientes 869. a9v1[illegible]

Se vende una fonda en la calle Cangallo 313, tiene cuatro canchas de bochas. a9v10.

Ama de leche fresca se ofrece una de San Juan 161 para criar en su casa. a9v10.

Cocinera con cama se ofrece una Paraná 115 altos. [illegible]

Se ofrece una ama de leche para criar en casa calle Cangallo núm. 15. a9v10.

Se ofrece una ama de leche fresca y con recomendaciones, calle de Rio Bamba núm. 60. a8v10.

Peon y un muchacho se necesitan, calle de Moreno n. 48. a8v10.

Mucama y mucamo se necesitan en la calle Defensa 133 1[2 que tengan buenas recomendaciones. a8v11.

Al público Prevengo que he comprado parte de las existencias de la casa que corria con el nombre de Bartolomé Marugo en San José de Flores para que si alguna persona tuviese algun reclamo que hacer, lo haga en el término de 8 dias desde el 6 de Abril; ocurran en la misma casa en Flores. [illegible]

Se necesita una señora formal con recomendacion para cuidar una casa y acompañar á una persona anciana, calle de Lima n. 95. a8v10.

Al comercio Próximo á emprender un viaje á Europa, prevengo al comercio que mis créditos serán satisfechos, en casa de los tres Unzué é hijos—*Francisco Teran.* a8v11.

Se precisa un oficial que sepa trabajar la costura en la calle de Tucuman n. 134 y un muchacho de 12 á 15 años. a8v10.

Oficial confitero Se precisa uno en la calle Montevideo núms. 53 y 55, que conozca el oficio de pastelería. a8v10.

Calzado para niños mocitos, artículo muy bueno caso se acaba de recibir un variado surtido de la mejor fábrica,—pues con decir que es de Pollach se dice todo—los hay de una suela y de dos, tambien un surtido del mismo fabricante para hombres en la Moderna Porteña, Victoria 239 1[2 frente al Teatro. a8v10.

Rico calzado para Semana Santa de flora, botines y botitas de prunela fina francesa, botitas y botines de terciopelo id de cabritilla, id de ropa forrados para abrigo á para surtido para niñas, en la Moderna Porteña, Victoria n. 239 1[2 frente al Teatro. a8v10.

Oficial barbero se necesita uno que sea bueno se le paga buen sueldo, Rivadavia, Mercado Lorea. a8v10.

Se ofrece una ama de leche fresca italiana calle de Paraná 109. a8v10.

Mucama se necesita una en la calle de Perú 137 (altos) para el servicio de una persona sola. a8v10.

Departamento GENERAL DE ESCUELAS—Se previene á los preceptores dependientes de esta reparticion, que se ha dispuesto queden suspendidas las tareas escolares desde hoy Miércoles 9 del corriente á las 12 del dia hasta el próximo lúnes inclusive—Buenos Aires, Abril 8 de 1873.—Pedro Arnó, oficial 1º. a9v10.

Se necesita un muchacho de 8 á 10 años que sepa ó que quiera aprender de aparador en la calle de Paraná n. 843. a9v13.

Agradecimiento á D. José Charlier calle Belgrano 8[illegible] por haberme sanado de dolores reumáticos en estado crónico los que han desaparecido despues de 15 dias de fricciones y como no he sentido nada despues del mes de Octubre de 1871, yo agradezco infinitamente al Sr. D. José Charlier. El Sr. D. Juan Barrutta calle Mitre n. 147 en Barraca fué sanado como yo despues de 8 dias de fricciones y por mas prueba el Sr. Elekcharen negociante calle Maipú 52, 54 y 56 en Buenos Aires conoce muchas personas que han tenido la misma suerte—*Julio Roberto*, en Barraca la calle Defensa. a9v13.

Cocinera muchacho y jardinero se necesitan con buenas recomendaciones en la calle Perú 180. a9v13.

Sirvienta se ofrece una calle de Uruguay 3[illegible] se prefiere estrangera. a9v10.

Cocinera se precisa, Barraca Bertran, Barracas al Norte. a9v10.

Sanguijuelas hamburguesas verdaderas. Se venden por mayor y menor, dirijirse á José Padró que serán bien aplicadas, Peluquería Orion calle de Buen Orden 248—(En la casa no se aplican. a9v10.

Al público En la peluquería de José Padró se hacen peinados á la última moda, como tambien cuadros de pelo, cadenas, anillos, pulceras, y sortijas, equidad en los precios; peluquería Orion calle del Buen Orden 248. a9v10.

Grandes vinos

Tokai del	año	1811
Johannisberg	"	18[illegible]
Alicante	"	1756
Liebfraumilch	"	17[illegible]
Champagne	"	18[illegible]
St. Emilion	"	18[illegible]
Margaux	"	18[illegible]
Chateau Lafitte	"	18[illegible]
St. Julien	"	18[illegible]
Haut Barsac	"	18[illegible]
Chateau Iquem	"	18[illegible]
Manica Santerena	"	18[illegible]
Aleático, (Isla de Elba)	"	18[illegible]

Unicos en el país, Potosí [illegible] **importadora** [illegible]

AL PEDIR HESPERIDINA EXIJIR QUE CADA ROTULO, ETIQUETA, CAPSULA Y CORCHO LLEVE LA FIRMA DE M. S. BAGLEY

[illegible]

Se ha perdido un caballo [illegible] cas, el que lo entregue en la calle de Corrientes esquina Junin, carniceria, recibirá una gratificacion. a8v10.

Paula Carabajal
(Q. E. P. D.)
Falleció el 12 de Abril de 1873.
La familia Carabajal invita á las personas de su relacion á las misas generales que se celebrarán por el alma de dicha finada, en la parroquia de Monserrat, el 15 del corriente de 8 á 11 de la mañana obsequio á que quedarán agradecidos. a8v15

Vestidos hechos de invierno para señoras á 180, 200 y 250$, géneros para vestido lindos gustos á 4, 5, 7, 8 y 10 id túnicas á 180 id. Waterprofs para niñas á 60, 90 id, para señoras á 100 y 140 id, tapados para niños á 85, 60, 80 y 100 id, vestidos de popla hechos de última moda de 3 á 10 años á 70, 80, 100 y 120 id, botines para id á 35 id, terciopelo negro á 40, 60 y 100 id, gran surtido de confecciones para señoras, niñas y niños—En la acreditada tienda esquina Esmeralda y Tucuman, *La Sin Rival.* a0v20.

Se ofrece un cocinero francés con buenas recomendaciones para casa particular ó para la fonda en la ciudad, calle Corrientes 292. a9v10.

Cocinero de profesion para casa particular se ofrece, Cuyo 292. a9v10

Se alquila en San José de Flores, una casa quinta con diez habitaciones, caballeriza, cochera, etc., dista tres cuadras de la plaza, y es conocida por de Rosas y Belgrano. a9v10.

Profesora de francés, se ofrece una para dar lecciones á domicilio de enseñanza primaria y segundaria; dirijirse calle de la Victoria n. 239 1|2 y 604. a0v10.

Buena gratificacion Se dará á quien entregue ó dé noticias en la Barraca calle de la Victoria n. 736, frente á la iglesia Salinas, de dos caballos, el uno saino y el otro tordillo negro que se han estraviado el Viérnes 4 del corriente; están desensillados, solo con bozal. a9v10.

La herreria española de la calle Salta n. 42 se ha mudado á la calle Moreno n. 84 1|2 a6v21

Oficiales carpinteros se precisan calle Moreno 84 1|2. a6v12

Un kiosko El de la Plaza 25 de Mayo se alquila, para tratar ocúrrase á la Comision de Salubridad de San Ignacio, Bolivar 134 de 12 á 2 de la tarde. a8v18.

Se alquila una casa propia para una corta familia, con piezas de altos á la calle, moderna, con aljibe y demas oficinas y huerta, por un precio módico, calle de Lorea á la media cuadra de la iglesia de las hermanas, tramway á la media cuadra, para tratar Potosí 519. a8v10.

A D. Pedro E. Roman

En «La Prensa» del 1.º del corriente he leido un aviso suscrito por Vd. en el que refiriéndose á otro en que se ofrecia en venta un tílbury de cuatro ruedas y dos caballos de tiro en la calle de Salta núm. 100, previene Vd. que esos objetos le pertenecen, porque su hermano D. Antonio, estando en artículo de muerte, se los dejó **para recuerdo** y protesta, Vd. tanto contra quien los compre, como contra quien los vende, haciendo á todos cargos de los daños y perjuicios que le hayan originado, y puedan orijinarle.

Por un escrito, que el tutor de la hija menor de su finado hermano D. Antonio, ha presentado al Sr. Juez de la testamentaria acompañando un ejemplar de los diarios en que Vd. publicó aquel aviso, he visto que no son tan **buenos los recuerdos** que su referido hermano debió llevar de Vd. á la tumba, y que está V. muy lejos de tener los derechos que pretende al tílbury y caballos mencionados.

Pero sea de ello lo que fuere, y dejando estas cosas para que Vd. las ventile con quien debe hacerlo, me limito á observarle que ni esta vez ha procedido Vd. con sinceridad al mezclar mi buen nombre con dobleces en el aviso de que me ocupo, puesto que Vd. sabe que toda mi intervencion en la testamentaria de su hermano D. Antonio Roman se ha limitado á prestar mis servicios á su familia con constancia, desinterés y buena voluntad para la venta de los pocos existencias que aquel dejó, estando Vd. convencido que por carecer de personeria, no podia tampoco ir mas allá.

Vd. sabe perfectamente que mi domicilio actual es en la calle Salta núm. 104; que allí es donde sigo comprando muebles tanto nuevos como usados, y por consiguiente solo procediendo con perfidia, ha incluido Vd. mi nombre y domicilio en su aviso, desde que para la venta del tílbury y caballos á que Vd. se refiere, se designa la casa calle de Salta núm. 100.

A nadie se le ocultará que su conducta es altamente reprochable, no solo por el modo hiriente con que Vd. nombra á personas en su aviso que debia respetar, sino que es una prueba evidente de su perversa intencion, desde que vd. sabe que la testamentaria de su hermano no se está arreglando, y que es al juez que conoce en ella á quien debió Vd. ocurrir sobre sus pretendidos derechos á los objetos mencionados, porque es el único que puede resolver sobre ese punto, y no los avisos que vd. publique en el sentido del que ha motivado esta esposicion.

Buenos Aires, Abril 4 de 1873.
a8 v 10 *Tomás B. O'Connor*—Salta 104.

Gran Ferro-Carril de Buenos Aires al Rosario

Habiéndose fijado el dia 28 del presente mes de Abril para verificar la inauguracion de los trabajos de la espresada empresa, se previene á los señores accionistas, en la República Argentina, que el 1º de Mayo próximo deberán hacer el abono en el Banco Argentino calle de San Martin núm. 12, de las lib. est. 200 por accion correspondiente á la 1ª cuota.—*Mariano Billinghurst.* a8v30.

Para Vigo, Marin, Carril
Y CORUÑA

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española **General Mendez Nuñez**
Su capitan D. Leopoldo Veiga, admite alguna carga á flete y pasageros de cámara y proa; para los que tiene escelentes comodidades asegurando dicho capitan el buen trato que tiene acreditado en esta carrera.
Para tratar ocúrrase á su capitan, Hotel del Globo cuarto n. 3 ó á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí n. 148 quienes dán letras sobre todos los puntos de España. a9v9mayo.

Edicto de Policia

El Gefe de Policia, con autorizacion Superior dispone lo siguiente:
Art. 1º Queda absolutamente prohibido el fumarse en las entradas de los Templos, cuyos vestíbulos deberán estar despejados para la libre entrada y salidas de la concurrencia.
2º Queda igualmente prohibido andar á caballo y rodar ninguna clase de carruages ú otros vehículos desde las 12 del dia Viernes Santo hasta el Sábado despues de aleluya, esceptuándose los convoyes fúnebres, los médicos y las personas que obtenga permiso de la Policia por causa justificada que podrán transitar en los espresados dias, sin pasar por frente de los Templos, cuidando tambien de no hacerlo los que transiten á caballo ó en rodado el Juéves Santo.
3º Del mismo modo deberán estar cerradas desde el Viérnes hasta el Sábado en las horas designadas las casas de abasto de cualquier clase, sean, los talleres y demas establecimientos industriales y comerciales, con escepcion de las boticas, fondas, cafées, confiterias, barberias, peluquerias y cigarrerias que pueden ser entornadas.
4º Se recomienda tambien al vecindario el barrido del frente de sus casas el Juéves Santo á las 8 de la mañana, para que puedan ser levantadas las basuras antes de las 10 de la misma; debiendo igualmente removerse los escombros y materiales de las obras de construccion cuyos frentes deberán quedar completamente barridos.
5º Los Comisarios y demas agentes de Policia quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion.
ENRIQUE O'GORMAN
Buenos Aires, Abril 7 de 1873. a8 v10

Al comercio

El representante de la Compañia de navegacion *Rio de la Plata*, propietaria de los vapores «Guarany», «Taraguy» y «Goya»; los agentes del vapor «República» y los propietarios del «Ciseno» todos ellos, de la carrera de los rios Paraná y Paraguay hasta la Asuncion, en atencion al alto y extraordinario precio que tiene el carbon—que de 12 y 15 ps. fts. que tuvo la tonelada, vale hoy de 20 á 25—han convenido en una suba de precio de los pasajes, como ya lo hicieron en los fletes, para cada uno de los puertos de escala, en la proporcion siguiente:

Aguas arriba

	ps. fts.
A San Nicolas	12
« Rosario	14
« Paraná	20
« La Paz	26
« Esquina	30
« Goya	34
« Bella Vista	38
« Corrientes	42
« Cerrito	44
« Humaitá	46
« Villa del Pilar	50
« Asuncion	60

Aguas abajo

	ps. fts.
A Villa del Pilar	10
« Humaitá	12
« Cerrito	14
« Corrientes	16
« Bella Vista	20
« Goya	22
« Esquina	26
« La Paz	28
« Paraná	34
« Rosario	38
« San Nicolas	40
« Buenos Aires	48

Buenos Aires, Abril 1.º de 1873.
Firmado—*Juan José Mendes. Rubio y Foley. Malti y Pierra.* a3v12.

TRICÓFERO
El mejor tónico
PARA EL CABELLO

ES UNA PREPARACION
Compuesta de vegetales y de un perfume de delicada fragancia
Pone el pelo suave y lo hermosea admirablemente
SUPERIOR Á TODOS LOS ACEITES
Y LO PRUEBA EL GRAN CONSUMO EN TODA PARTE DEL MUNDO!
Se vende en todas las Boticas y Perfumerias
AGENTES:
A. Demarchi hermanos y compañia

MEJORAS DE LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES
Obras para desagües, cloacas y provision de agua
Los licitadores podrán inspeccionar los planos y dibujos de las diferentes obras proyectadas, los dias lúnes, miércoles y viérnes, entre la una y las cuatro de la tarde en el escritorio del Ingeniero señor Bateman, calle del Perú n. 147—Alfred Moore. m8-4p 1vez p. sem.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1º de Marzo hasta el 30 de Abril, el movimiento de los trenes será como sigue:

SALIDAS DEL PARQUE

Estaciones	1er. tren	3	5	7	9	11	13	15
A Chivilcoy y Lobos	7	—	—	—	—	—	—	—
« Moron	—	9	—	—	—	—	—	—
« Moreno	—	—	11	—	—	—	—	—
« Chivilcoy y Lobos	—	—	—	2	—	—	—	—
« Moron	—	—	—	—	3	—	—	—
« Moreno	—	—	—	—	—	5	—	—
« Moreno	—	—	—	—	—	—	6	—
« Moron	—	—	—	—	—	—	—	7

Llegadas al Parque.

Estaciones	1º tren	4	6	8	10	12	14	16
De Moreno	8	—	—	—	—	—	—	—
« Moron	—	9	—	—	—	—	—	—
« Moreno y Lobos	—	—	10	—	—	—	—	—
« Chivilcoy	—	—	—	12	—	—	—	—
« Moron	—	—	—	—	1 30	—	—	—
« Moreno	—	—	—	—	—	4	—	—
« Moron	—	—	—	—	—	—	6	—
« Chivilcoy y Lobos	—	—	—	—	—	—	—	6 12

Al 8 por ciento anual—Gabriel Ocampo proporcionan dinero á este interés sobre fincas y terrenos por el Banco Hipotecario, y compran y venden cédulas. Dan tambien dinero al uno por ciento por prestamistas particulares. Compran casas y terrenos y reciben órdenes de remate ocurrir al escritorio Recoba Nueva 102 nte.d 1|2

A las señoras!
Crema de Perlas
DE BARRY

Esta fragante y esquisita preparacion ofrece á las personas que desean ser bellas un cosmético no solo absolutamente inofensivo, sino tambien de cualidades valiosisimas para el embellecimiento y preservacion del cutis. Comunica á tez una admirable lozania, y restituye la belleza de la juventud, siendo al mismo tiempo eficacisima para extirpar toda arruga ó irritacion provenientes de las variaciones del tiempo ó de cualesquiera otras causas,—Se venden en las boticas y perfumerias,
Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario—A. DEMARCHI Hno. Y Ca.
a2 prom. d. p. 1|2 3a. páj.

Libreria del Progreso
DE
PABLO RUE
204--Victoria--204
PRECIOS MODICOS
GRAN SURTIDO DE LIBROS DE LEGISLATURA
JURISPRUDENCIA, ECONOMIA POLITICA
Filosofia, historias,
VIAJES, CIENCIAS, ARTES,
Medicina, manuales,
OBRAS MILITARES
Nobelas y libro para colegios
etc. etc.

Articulos para escritorio, Un Magnifico surtido de libros en blanco de todas clases y tamaño, papel de oficio, id id reglado, id id factura, id de cartas de todas clases, id de esquela de todas clases y tamaño, id secante id impermiable, sobres de oficio, id de cartas, id de esquela de todas clases, tinteros de gustos variados, tinta de varias clases y todo lo es del ramo de escritorio, etc. etc—Se timbra papel y sobres en colores. m10v16adp

En las Lomas DE ZAMORA Y EN ESTA CIUDAD — Se venden importantísimas fracciones de terrenos y á precios ínfimos—Las de esta ciudad son contraidas y á 8,000 pesos m|c. la vara y una que forma esquina á 5,000 $ frente.—Igualmente una casa de 9 varas por 70 de fondo con 6 piezas en la calle de Méjico en 150,000$ m|c. ocúrrase San Martin n. 9 de 2 á 4 de la tarde. a8v18.

Mucama y niñera se necesitan en la calle Paraná 66. a8v10

Se vende una buena casa en el Carmen de las Flores, aparente para todo negocio, de la plaza una cuadra, calle del Carmen esquina 9 de Julio, títulos superiores; para tratar, su dueño calle Independencia n. 455 y en el Carmen en la misma casa. —Buenos Aires, Abril 7 de 1873. a6 v16

Sillas americanas
EN LOTES
Al gusto del comprador
Las hay en casa de
MOORE Y TUDOR
67--MAYPU--67
a8v10.

AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley
m6v6ab. d.p. 1|2.

Tesoro de la mujer
Remedio fiel y seguro para curar toda clase de flujo de las mujeres, sea de la naturaleza que sea y reconozca cualquier causa. Casos de (flores blancas) que habian resistido á todo tratamiento se han curado con el uso de este remedio.
Depósitos principales, antigua botica de la Estrella, Chacabuco 58 y drogueria del pueblo, Rivadavia 157 y 159. e25v28 s.

CASAL Y GORDILLO
PROCURADORES
Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendose cargo de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.
Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.
Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito.
20 1|2—BOLIVAR—20 1|2
al pm. 3a páj.

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
Juan Eastman é hijos
DEFENSA NÚMEROS 9 Y 11

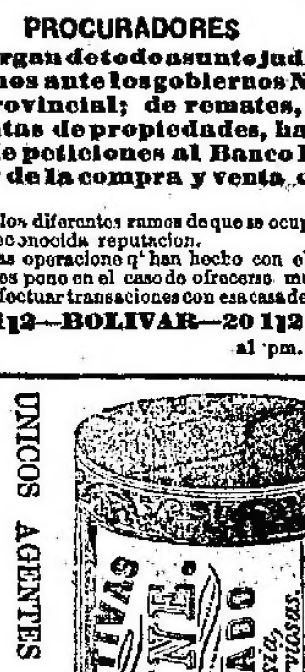

QUILMES
A TRES CUADRAS DE LA ESTACION
BARAZATEGUE
TERRENOS
A ambos lados de la via férrea y el camino real á la Ensenada
LOTES 10 varas de frente
POR MIL PESOS PAPEL
PAGADEROS CIEN PESOS AL MES
Planos y pormenores en nuestro escritorio;
43-Reconquista-43
a5v11.

Mazas de carro de todos tamaños hay en la ferreria del Ancla Dorada calle Castelli núm. 5, 11 de Setiembre. a8v10

CASA INTRODUCTORA
76—MAIPU—76
Facturas especiales últimamente recibidas

VINOS DE OPORTO
1800, 1830, Duque, Maria Pia, dos coronas, Newton Victoria Reina, Oscuro, Brochehon.
VINOS DE JEREZ
Nectar, Amontillado Amoroso, Amontillado, Pálido, Moscatel de Jerez.
VINOS DE BURDEOS
Lafito, Margaux, Iquen, Larose, Leoville, Medoc, St. Stephe, St. Julien, Chambertin, Pomard.
CIGARROS
Partagas, Celestiales, Salomones, Carballeros, Reg. Pirra, Napoleones, Regalia, Lóndres, Media Regalia, Henlo blay, Ecepolonales, Non Plus Ultra, Pefeccion Regalia Británica, Conchas, Cabarga, Imperiales, Regalia Británica, Cabañas Regalia Británica, Napoleones chicos, media Regalia, Carolina Regalia Manco Lepanto, Larrañaga Hic-Life, Flor de Cuba, La corona, La ecepcion. a8 v26a d. p. m.

Compañia de navegacion
A VAPOR
Rio de la Plata—Linea regular de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion
Vapores—*Guarany, Taraguy* y *Goya* saldrán alternativamente de este puerto los dias 10, 20 y 30 de cada mes—Agencia, Cuyo 24.
a4 perm. 8v á la sem.

Lectura universal Se previene [illegible] á la lectura que en la libreria de «La Publicidad» esquina de Bolivar y Moreno, se encontrarán á venta varias colecciones de las obras de instruccion y recreo, producciones de los célebres literatos Julio Verne, Manrey y otros no menos afamados—Constan de 24 tomos y no valen sino 200$. a1v10.

104 Salta 104
Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. m30 v26a

Fundicion de tipos
Dirijida por A. P. Mentzer, se ha mudado de Cangallo 240 á Belgrano 204 m25v11a

LA COMISION
De aguas corrientes
AL PUBLICO
Deseando la Comision garantirse de la seriedad de los proponentes y evitar los abusos á que daria lugar la entrega de los PLIEGOS DE CONDICIONES y FORMULAS DE PROPUESTAS y la exhibicion de planos sin garantia, ha resuelto establecer el depósito previo de quinientos pesos m|c. que será devuelto á todos los que hagan propuestas de buena fé.
Buenos Aires, 2 de Abril de 1873.
MATIAS F. ERAUSQUIN
Secretario a2v17

La politica liberal bajo la tirania de Rosas
POR JOSÉ MANUEL ESTRADA
Un volúmen en 4.º de 400 páginas. Contiene la conferencia del Curso público dado por su autor en el Colegio Nacional en 1872. Su precio—70$—Se vende en la libreria de Igon, Peusser, Mackern, Casavalle, Gallard y Uce. a5 v10

Quintero Se necesita uno para una quinta de la campaña—Ocurrir Victoria 275. m30 v15a.

Pasto seco superior, lo hay en venta por fardos y toneladas á precios convencionales, ocurrir calle Paraná 270 y 87. a8v21.

Dependiente para almacen que entienda el ramo, se prefiere español teniendo quien garanta su conducta, Salta 401. a4 v10

Una pieza Se alquila con pension ó sin ella; Santiago del Estero 285. a8 v12

¡Todo el mundo rico! Se venden tierras á *cien pesos m|c.* por manzana, 72 1|2 San Martin 72 1|2. a8v12.

Sangriento combate
en la calle de Cerrito núm. 5, se hace toda clase de ropa blanca para caballeros, camo, camisas, calzoncillos, camisas de lana, camisetas interiores y exteriores, cuellos, puños, etc. todo á medida y al gusto de los consumidores.|Tambien se arreglan camisas cambiando pecheras, cuellos y puños—Al que lo convenga se elabora tambien toda clase de ropa blanca perteneciente á señora, á la máquina—¡¡Ojo!! n. 5 calle Cerrito n. 5—¡¡Ojo!!. a8v12

Comité de Seguros Marítimos de Génova
El infrascripto Agente de las Compañias de Seguros Marítimos de Amsterdam, Amberes, Burdeos, Bremen, Elberfeld, Franckfort s|m., Heilbronn, Lyon, Paris, Marsella, Rotterdam y Viena, tiene el honor de participar al comercio, que ha sido nombrado representante de las Compañias que encabezan este aviso. Escritorio—55 calle Corrientes—*J. de Borr.* a1v30.

Se alquila un almacen con altillo propio para depósito, merceria ó imprenta, calle Reconquista n. 196—por informes al número 194 misma calle. a5v11.

Triples risados de preciosos gustos y superior calidad, gros negros y de colores de 24$ hasta 75 idem, brillantes surtido de batas bordadas y de Valencianas, cuellos y petos con mangos de valencianas, ricos tapados de piel y gró para señoras, géneros para vestidos desde el mas barato hasta el mejor, rasos de lana adamascados para vestidos, bombasí labrado y liso, flanelas, damascos y ropas de superiores calidades, géneros de hilo y seda gustos de fantasia á la par de otra infinidad de otros articulos de primer calidad y por precios muy módicos, calle Chacabuco n. 141, tienda de *Lopez Hermanos.* a6v12

Sociedad científica ARGENTINA Se previene á los socios que el local de la Sociedad queda abierto en la calle del Perú n. 92 (altos), todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche—Buenos Aires, Abril 4 de 1873—*El Secretario.* a5v10.

NICOLAS ZOLEZZI
BALANCEADOR
Y REMATADOR PÚBLICO
Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m6 per.

Los dentistas americanos
DE MONTEVIDEO
Que suscriben tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo,
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de caries, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.
Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.
Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10de la noche.
RALPH NEWBERY—GEO. A. KIMBALL
Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.
108—MAIPU—108
m18—perm.

LA COMISION
De aguas corrientes
AL PUBLICO
Se previene á los licitadores que la Comision de Aguas Corrientes en vista de las dificultades que ha tocado para la entrega de los PLIEGOS DE CONDICIONES Y FORMULAS DE PROPUESTAS, ha resuelto prorogar por un mes mas el término acordado para la presentacion de las propuestas para la ejecucion de las obras de salubrificacion.—Dichos pliegos y fórmulas se entregan á los interesados en esta Secretaria, calle de Bolivar n. 106.
MATIAS F. ERAUSQUIN.
Secretario.
m28v28a.

Consultaciones
De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. a1v1m.

¡Jardines! ¡Jardines! Emilio Poliquet, conocido jardinista conocido en Buenos Aires por los numerosos trabajos que ha hecho ya en esta ciudad, ó fuera de ella, ofrece sus servicios al público.
Se encarga de hacer planos, dirijir trabajos, hacerlos por contratas á gusto de los interesados. Toma tambien á su cargo el cuidado de jardines.
Alerta, pues, y aprovechar la ocasion que ya llega el tiempo de empezar los trabajos mayores, no esperar que pase la estacion—Para tratar ocurrir calle Chacabuco 78.
El buen resultado obtenido por él hasta hoy garanto los conocimientos que tiene en el ramo, a8v18.

AL PUBLICO
SALA DE AVISOS
87 — PERU — 87
En el interes de hacer mas espeditivo el envio de avisos para las columnas de LA PRENSA, obviando á una parte de sus suscritores el trayecto hasta nuestra imprenta, prevenimos que desde la fecha están autorizados para recibir avisos de por una lista y corto plazo de publicacion, los señores Benitez y Durand dueños de la sala de avisos; situada en la calle de Perú 87.
LA EMPRESA. m30v30a.

GRAN MONTE-PIO
Autorizado
232 — PERU — 232
Se da dinero sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 ps. hasta la mayor que se solicite. m8v10 mayo.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambió de domicilio: en la misma calle del Parque número 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones afecciones de la piel y demas; posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garanto la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se halla en el caso de curacion, y las personas que duden, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion del de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 8 1|2 á las 6 de la tarde m14 v18a

¡ATENCION!
Tripes
Jergones
Chuces
y Paños

Se acaba de recibir otra gran partida, los que se venderán á precios muy arreglados en la muy acreditada tienda BUENOS AIRES Victoria 216.
En la misma casa se encontrará un variado y lindo surtido de todas clases de géneros para señoras, los cuales ponemos á continuacion: géneros de lana desde tres pesos vara á 18$, idid y seda desde 12 á 28$, ricos tartanes de pura lana, gran surtido de camisolines, ropa blanca de todas clases, géneros con flecos para túnicas y Waterproofs, colchas blancas y de colores, reps de bastones á 28$ vara, id lisos de varios colores, paños para vestidos, clotas negras de todos anchos y medias de todas clases. a5v13.

Aviso Oficial
Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Marzo 7 de 1873—Por disposicion superior el 6 del próximo Abril á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de mil toneladas carbon de Cardiff de primera calidad, para el servicio de los buques de la Escuadra; debiendo hacerse la entrega en el Puerto de esta ciudad en los buques y pontones que el Sr. Capitan del Puerto designe.
El plazo para la entrega lo fijarán los proponentes en el acto de la licitacion.
El pago se efectuará por Tesoreria al contado.
Es indispensable que las propuestas vengan firmadas por fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion—*M. B. Campos.* m12v10sb.

REMATES

MANUEL de la SERNA
Liquidacion completa del bazar de la viuda de S. Amoret é hijo, calle Florida núm. 83 y 85.
El mártes 15, miércoles 16, y viérnes 18 á las 7 1|2 de la noche al mejor precio, sin retirar lote y dinero al contado lo siguiente:
Cristaleria, porcelanas, arañas para gas, bandejas de plati y electro plata, cubiertos de marfil, trinchantes, cucharas, cucharitas, tenedores, redomas para pescado, mesitas, palmatorias, candeleros, máquinas para café, bandejas, porta botellas, floreros tapa fuerte, faroles, jaulas, aceiteras, juegos de té, baúles, catres á la crimea, toballas manteles, servilletas y una gran variedad de articulos de lujo y fantasia.
En seguida—Los armazones, vidrieras, mostradores, lámparas, arañas y demás útiles. a10

Martines y Saenz Peña
Judicial
El domingo 4 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, una casa con un pequeño edificio, perteneciente á la testamentaria de don Narciso Ruiz, situada en la calle de Chile núm. 551. El terreno se compone de 10 varas 20 cts. de frente al Sud por 25 varas de fondo al Norte, superficie 38,377 ps mts.
Base para la venta las 2|3 partes. Titulos superiores, informes en nuestro escritorio San Martin 89. a4

POR EL MISMO
Judicial
El domingo 11 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, un bonito terreno perteneciente á la testamentaria de don Narciso Ruiz, situado en Barracas al Norte, calle de Australia entre las calles por donde pasa la via férrea de ramal que vá á Barracas y la de Santa Magdalena el terreno mide 10 varas de frente al Norte (calle de Australia) por 39 varas de fondo al Sud, su tasacion 15 000 pesos m|c.
Titulos superiores, é informes en nuestro escritorio San Martin 89. a4

Lopez y Blanco
A plazos—Por cuenta de varios
En su casa, calle del Perú núms. 92, 94 y 96
El Lúnes 14 del corr'te á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre, lo que en parte á continuacion detallamos.
Un estenso y variado surtido de géneros para vestidos 50 clases, casimires muy finos propios para sastre y roperos, ropa hecha, bramantes finos y ordinarios, sarazas de todas clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, flanela, tul de seda, cotin, cocos y percales de lindisimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, bramante de las mejores marcas, lienzos tabla y tablon, brin plomo liso y asargado, id de colores, casimir negro y de colores, id en corte para pantalones, tela de poncho, ropa hecha, toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos, bramantes de varias marcas, brin de hilo, casimires en piezas id en cortes de lindisimos gustos, bombasí, sarazas de colores, id de 1|2 luto, uso doméstico, madapolan, frasadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color id de 1|2 luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasí blanco asargado, id inglés, flanela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas bordadas de numeracion 36 á 44. camisetas pura lana id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señoras, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de al godon, id de yerba, batas, cuellos y mangos y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO
Al contado
Por cuenta de varios
En nuestra casa, calle del Perú núms. 92 á 96
El Miércoles 16 del cor'te á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y á plazos un importante surtido de mercaderias como para sastres, tenderos y roperos, cuyo detalle en parte, es como sigue:
Un variado surtido de paños y casimires, trajes casimir completos para hombres, sacos id id, casimir negro, satin superior, tapados pequin negro finos, id fantasia última novedad, piezas de muselina, cortes de id, paños negros para levitas y capas, id castores, id ratina, casimires negros y de colores, variedad en géneros para vestido bose de lana, chalones tartan, chalecos de punto, camisetas bordadas, cocos y percales, sacos ratina, tapados casimir, id terciopelo, brines para pantalon, calzones para señora, lisos y con fosten, irlanda, estractos frangipane, cotin americano, lienzo azul, colchas crochet, id de piqué blancas y de color, acordiones, mantas punto, camisas para niño, uso doméstico de un ancho y doble, lustrina negra, botines para señoras y niñas, mantas y boas vicuña, camisetas á la crimea finas y ordinarias, alemanisco de hilo, id de algodon, cobertores, camisas 1|2 hilo lisas y bordadas para hombre y para señoras, camisetas rayadas, flanela francesa, sombreros castor, pañuelos batista, camisolines, pantalones casimir, alfombras paño, grano de pólvora, cinta terciopelo, id pana, bramantes de varias marcas, lienzo, lienzillo, redecillas, paños finos regulares, tiras bordadas, festones, bombasí liso, id labrado, gorras para niños, corbatas fantasia, vestidos bordados enaguas plegadas, botines paño, juegos loteria, ratina, gambrona, pañuelos con nombre, madapolan, fustano, pañuelos cochinilla, medias largas y cortas de lana y algodon para hombres, señores y niños, trages, casimir para niños, cinta gró, mantas punto, aceite mompelas, id sociedad, grano de oro, gorras paño, hilo sastre, colcha negra y plomo, coco rosa, manteles hilo, pañuelos foulares, alicia, pañuelos algodon y una inmidad de articulos que seria largo detallar.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas
En su casa calle de Bolivar núm. 19 y 13
El lúnes 14 del cor'te á las 11 1|2 en punto de la mañana. Paremos principio á la venta al mejor postor á los plazos de costumbre de un brillante surtido de articulos arriba mencionados, cuyo pormenor es como sigue:
Aguardiente francés de 36 á 38 grados, fósforos de cera marca Causemille, caja con elástico, id otras marcas, kerosene, quesos de Holanda, fideos de Génova, queso ingles, pasas de uva de Málaga, id de higo, dulce membrillo, sardinas de Nantes, té negro, yerba paraguaya, alpargatas, salchichon, tabaco en rama, id picado negro id para pito, azúcar terciada, bacalao, garbanzos, etc. etc.
Vino francés en bordalesas, id oporto, id jeres, id madera id S. Julien Medoc, ginebra, vermouth Torino, id frances licor Fernet, ajenjo, y otros muchos articulos del ramo, que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO
IMPORTANTE REMATE
A PLAZOS
Por cuenta exclusiva de una casa introductora
En nuestra casa, Perú 92 á 96
El Juéves 17 y Viérnes 18 del corriente.
A las 12 en punto del dia, venderemos á plazos y al mejor precio, un importante surtido como para Sastres, Tenderos y Roperos, cuyo pormenor en parte, es como sigue:
Paños negros finos para levitas y capas, id castores, sarazas, frasadones franceses surtidos, cobertores, casimires, alemanisco, uso doméstico, bombasí, géneros de lana, sarazas finas y regulares, cortes para vestidos, yaconás, bayeton, corderoy, camisas de coco, merino francés, pantalones, boas de lana, botines para niños, camisolines, mantas fantasia, géneros para vestidos de última novedad, chales, fajas de la India id de lana, gorritas de piqué, bramantes de varias marcas finos y ordinarios, camisetas de punto, lienzo tabla, tablon, id lienzillo, colchas bordadas, uso doméstico de un ancho, id doble, camisetas italianas, gró negro, id de colores, alemanisco doble ancho, id sencillo de hilo, id de algodon, cocos finos y ordinarios, percales para camisas, id para vestidos, granadina de seda, raso de lana de un ancho, id doble ancho, sombreros de paja, trajes de brin, género de hilo doble ancho, ponchos algodon, medias finas, id ordinarias para hombres, señoras y niños, calzoncillos hilo, id madapolan, id lienzo, vestidos para señora, triángulos punto, cortinas bordadas, barello de lana y seda, sacos casimir, vestiditos para niños, paño merino, muselinas encortes, cinta de terciopelo, paraguas forro de seda, sombreros de castor, id de 33, id de felpa, tarlatan de colores, tiras bordadas, y otros articulos que estarán á la vista.

Nazar, G. Catan y Ca.
[illegible]
POR EL MISMO
Judicial
De una casa en Barracas al Norte, situada en la calle de San Antonio núm. 31 y 35, esquina á la de San José núm. 15 ó frente á la plaza.
El domingo 4 de Mayo á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y dinero al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Jorge Echeverria y á pedido de los herederos la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Dubal-de y cuyo terreno se compone de 21 3|4 varas á la calle San Antonio por 50 varas á la calle de San José con 4 piezas de azotea, maderas duras y techos embaldosados, 1 pieza, dos techos de zinc, cocina, letrina, pozo, depósito para agua, árboles frutales de varias clases, distante solo 3 cuadras de [illegible] 297,713 pesos m|c. que servirá de base para la venta por ser esta tasacion sumamente baja y hecha despues de la epidemia.
Para ver las tasaciones á la escribania del señor Mendes calle de Defensa núm. 74 en el tercer patio, y por mas informes á nuestra casa Perú 83. a3

Martin J. Haedo
JUDICIAL
DEL RESTAURANT
DE LA
República Argentina
Chacabuco 125 1|2

El Viérnes 18 del corriente á las 10 de la mañana, procederé á la venta en público, remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan H. Barra, de todas las existencias de dicho Restaurant y pertenecientes al concurso formado al fallido D. José Semino.
Dichas existencias son las siguientes:—2 billares con muy poco uso, 1 hermoso armazon y mostrador de costo, mesas de pino, 12 mármol sillas, espejos, cuadros, un variado surtido de cristales y loza, relojes de pared, aparadores y una gran cocina económica con su bateria de cobre completa.
De vinos y licores embotellados existe un variado surtido, como vinos italianos franceses oporto, jerez etc. etc. y mil otros articulos pertenecientes al mismo establecimiento, que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista el dia del corriente. a9

Adolfo Bullrich y Ca.
AL NORTE-AL NORTE
LA QUINTA
De Campana
ENTRE LAS CALLES
Junin, Ayacucho y 2 calles nuevas
UNA MANZANA
ENTERA. LLENA DE ARBOLEDA
44 grandes lotes
ESQUINAS GRANDES
CALLES ABIERTAS
A TODOS VIENTOS

El domingo 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario la manzana arriba mencionada dividida en lotes á saber:
Nos. 1, 18, 23 y 35, esquinas cada uno con 15 varas de frente por 30 varas de fondo.
No. 2, 12, 24 y 34, cada uno con 10 varas de frente por 30 varas de fondo.
3, 4, 5, 8, 11, 25 á 28, y 31 á 33, cada lote con 10 varas de frente por 40 varas de fondo.
6 y 7, con 9 varas de frente por 73 varas de fondo.
14, 22, 36 y 44 10 id id por 25 id.
15 y 21, 10 id id por 65 id.
16 y 20, 9 id id por 65 id.
29 y 30, 10 id id por 72 1|2 id.
37 y 43, 10 id id por 65 id.
39 á 42, 9 id id por 55 id.
Queremos llamar la atencion de todo el mundo sobre la importancia de la localidad, las propiedades al Norte en grandes areas son muy señaladas ya que se saca á remate una manzana entera y la prueba la tenemos que desde el remate de la quinta de Saenz Valiente, no se ha vendido ninguna otra propiedad en ese radio, al ofrecer hoy esta manzana, deseamos que los que observaran el adelanto de la ciudad que se estiende dia á dia hácia el Norte no pierdan la ocasion de comprar uno ó mas lotes, seguro se lo permitan sus medios, pues estamos convencidos que en pocos meses habrán doblado el capital invertido.
Esta propiedad dista de la estacion Billinghurst (de la Recoleta) un poco mas de una cuadra, de manera que puede decirse que el tramway lo tiene á la puerta, ademas no hay que olvidarse que el tramway por la calle de Santa Fé está por abrirse y q' de un momento á otro dará impulso á todo aquel barrio que se vá poblando de una manera asombrosa.
Alerta para ese dia, que venderemos por lo que den y sin retirar lote. Titulos inmejorables. Planos y pormenores San Martin núm. 118. a10

POR EL MISMO
DE UNA LINDÍSIMA CASA
Calle Talcahuano 148
a 30 vs. de la plaza del Parque
CONSTRUCCION SÓLIDA
ELEGANTE Y COMODA

El Domingo 20 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietario. á saber:
La magnífica propiedad arriba mencionada construida en terreno de 8 3|4 varas de frente al Este por 35 de fondo. El edificio construido sólidamente con los mejores materiales, tiene 8 lindas habitaciones todas entabladas, 2 de las cuales son altas, cielos rasos de yeso, gas en todas las piezas, en la sala columnas estucadas, puertas y ventanas de cedro, en el zaguan reja de fierro, al segundo patio puerta porcelana de cedro, aljibe, brocal de mármol los patios embaldosados de mármol, gran escalera de mármol, cocina con resumidero, oficinas etc. las maderas de los techos son de urunday, las azoteas de baldosas en fin la casa se ha construido como para que la habite el mismo propietario; es elegantisima y muy cómoda, es lo que se llama vulgarmente una casa de plata.
En cuanto á la localidad no hay nada que decir, se puede decir que está sobre la plaza del Parque, pues dista pocas varas de allí, tiene el tramway de la calle Callao que pasa á cada momento por allí las casas que la rodean son hermosas, títulos superiores, mas informes á nuestra casa San Martin N. 118. a10

POR EL MISMO
Judicial
De tres casitas calle Garantias y La Paz entre Tucuman y Temple, pertenecientes á la testamentaria del señor D. Justo Argerich, por órden del señor juez doctor don Jorge Echeverria.
El domingo 13 de Abril de 1873 á las 4 en punto de la tarde remataremos al contado y al mejor postor las siguientes fincas, pertenecientes á dicha testamentaria.
Una casa alta y baja en terreno de 7 metros 704 milímetros frente al O. por 13 métros 091 milímetros de fondo al Este.
Estas casas estan bien edificadas, con tirantes quebracho, pisos de madera, cielos rasos de lienzo, galeria de cristal con techo de madera, balconada de fierro, 2 ventanas con rejas á la calle etc., cada casa tiene 4 piezas grandes, altillo, escalera de cedro, cocina, letrina, pozo y dos patios, estan tasadas en todos sus ramos en la cantidad de pesos 125,355 siendo ps 81,570 las 2|3 partes, base para la venta.
La otra casa con frente á la calle de La Paz entre Tucuman y Temple, es baja, edificada en terreno de 7 metros 251 mils. fte al E por 11 metros 471 mls. fondo al Oeste, con 3 piezas bajas y una alta, cocina, pozo, letrina, patio, 2 ventanas á la calle con reja, tirantes de quebracho etc. está tasada en todos sus ramos en ps 53 010 siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps 35,340. Para ver las tasaciones en la Escribania de Carballeda en la calle Rivadavia núm. 77, y por detalles á nuestro escritorio San Martin 118.
Advertencia—Téngase presente que se han retasado, ps 100,000 de la primera tasacion; las 2 casas alta y baja, ganan de alquiler 3,200 ps. mtc. mensuales. a6

POR EL MISMO
AL NORTE
EN LA
ESTACION MARTINEZ
VIA FERREA DEL NORTE
Pintorescos terrenos sobre las
BARRANCAS
A AMBOS LADOS DE LA VIA
El paraje mas elevado y saludable de la COSTA
Tren gratis

El domingo 13 de Abril, Pascua, á la una en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, sin limitacion alguna, por órden de su propietario, á saber:
20 á 40 grandes lotes de estos terrenos, sin rival en toda la provincia; los lotes varian de 25 y 27 varas de frente por 60 y 90 id de fondo.
Decimos sin rival, porque estamos convencidos que hasta la fecha, no se han ofrecido en remate algunos terrenos en las condiciones de estos, porque tales alturas y barrancas donde la mano de Dios ha sido tan pródiga no se improvisan.
Quisiéramos prescindir de hacer descripcion de lo que todos los que viajan diariamente por el Ferro Carril del Norte han podido ver y apreciar, pero es nuestro deber dar á conocer las condiciones y ventajas particulares que favorecen esta pintoresca localidad, pudiendo sin exajeracion decir que á tan corta distancia de la ciudad (3|4 de hora de camino) no conocemos otro punto que se eleve como este sus dobles barrancas 6 varas sobre el nivel de la via y 30 sobre el majestuoso Rio de la Plata, dominando el puerto y ciudad de Buenos Aires, con el mas interesante panorama á la vista.

[illegible]
Terminaremos diciendo que su propietario señor don Ladislao Martinez, se ha decidido á ofrecernos en estos momentos para que los compradores adelanten sus plantaciones en los meses que vienen. Los árboles que deberán adornar las calles ó paseos que correrá paralelos á los costados de la via, con la formacion de un lindo Villaje. Asi mismo dicho señor está resuelto á no omitir sacrificio alguno para mejorar cuanto sea posible su bella propiedad, y como una prueba de ello, diremos de paso; que el hábil ingeniero señor Doway está encargado de los presupuestos y dibujos de los espléndidos jardines, conduciendo el agua desde el rio, por medio de una máquina á vapor, y de donde es probable sea llevado mas adelante, hasta la estacion.
La entrega de los lotes vendidos será mensurada por cuenta del vendedor y entregados una vez escriturados. Habrá un tren espreso gratis de ida y vuelta, saliendo de la estacion central á las 11 1|2, llegando allí á las 12 y 15 minutos; y se regresará á las 3 y 50 minutos con el [illegible] para la vuelta [illegible] de los trenes ordinarios durante el dia.
No se admitirán niños.—Habrá tienda de campaña y no faltará buena cerveza. Por planos, boletos y demas informes á nuestro escritorio San Martin 118 (altos). a6

POR EL MISMO
Valiosisimo remate, del establecimiento de campo, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Miguel J. Azcuénaga, situado en el Partido del Pergamino, del casco compuesto de 3 leguas próximamente, en nuestra casa, calle San Martin núm 118.
El mártes 22 de Abril á las 2 en punto de la tarde remataremos en la ciudad de Buenos Aires en el patio de nuestra casa calle San Martin núm. 118, por cuenta de la testamentaria del finado D. Miguel J. Azcuénaga y por órden de sus herederos y albaceas testamentarios, todos mayores de edad á la mas alta postura y al contado, este magnífico establecimiento de campo, uno de los mas importantes en el Norte de esta provincia, distante 13 leguas al Sud Oeste de San Nicolás de los Arroyos, 8 leguas al Norte del pueblo del Pergamino y 3 leguas al Sud Oeste del arroyo del Medio, campos de superior calidad, parte sobre el arroyo ó cañada de Cepeda.
El campo se divide en 3 fracciones marcadas en el plano con las letras A. B. y C.
La letra A: situado sobre la cañada de Cepeda tiene una legua de frente por legua y media de fondo, igual: 54.669.700 varas cuadradas; contiene el establecimiento principal denominado «San Miguel» con 4 departamentos, 11 piezas de material, techos de azotea, 2 cocinas y cocheras, gran galpon de material con tres departamentos azotea, cuyas dimensiones son 30 varas por 5 1|2 de luz al Este, 873 por 5 1|2 varas al Sud y 30 varas por 5 1|2 al Oeste, con un patio enladrillado de 32 1|2 varas mas 25 varas, 4 mas 4 piezas de material techo de teja, tres jardines, 4 pozos de balde, 2 palomares, letrina, una quinta de 16 cuadras con dos alfalfares de tres cuadras de largo por una de ancho cada uno, 4 cuadras cuadradas de monte con 7000 árboles frutales, mas ó menos. Una magnífica calle de álamos de 700 varas de largo con 3,500 álamos, 2 piezas de material, techo de azotea, corral de alambre, pozo y pileta, los palos de ñandubay y de los dos ensenadas, corrales de ovejas, palenques, cercado de las quintas con como 3200 palos, mas ó menos. m20
Hay ademas diez puestos todos con poblaciones cuatro de material techo de teja, cuatro techos de azotea y dos son Ranchos techo de paja, todos con sus correspondientes corrales de alambre, postes de ñandubay, lienzos etc.
Sus nombres son:
No. 2 la Invernada, No. 3 San José, No. 4 San Juan, No. 5 San Lorenzo, No. 6 San Bernardo, No. 7 San Roque, No. 8 San Ubaldo, No. 9 La Elvira, No. 10 la Adelaida, y No. 11 la Fidela.
La letra B: Se compone de tres leguas mas ó menos de origen y dominio enfitentico contiene 8 poblaciones numeradas del No. 12 al No. 19 en el plano mencionado, denominadas Sta. Elena, San Roman, Sta. Salomé, San German, Sto. Tomas, San Martin, la Rabona, y Sta Maria todas con sus poblaciones correspondientes de ellas cuatro de material, techos de azotea y los otros cuatro ranchos techo de paja, ademas corrales para haciendas vacunas, de postes de ñandubay corrales, habidas etc. y todo aquello que constituye un establecimiento de primer órden.
La letra C, la compone un triágulo con una área de 10,069200 vs. cds. campo en propiedad.
Ademas la poblacion San Antonio, 2 piezas de azotea y gran Jaguel.
Debemos mencionar una gran noria con tres pozos y sus correspondientes piletas cuyos pormenor daremos despues.
Escusado nos parece entrar á ponderar la importancia de esta propiedad, cuya adquisicion constituirá el porvenir y la riqueza de una familia, si se toma en cuenta el progreso rápido de nuestro país.
El ferro-carril al Rosario que llegará al Pergamino con la ciudad, contribuye á no dudar á aumentar la importancia que tienen ya en sí esta valiosa estancia.
Planos y mas pormenores se obtendrán en nuestro escritorio San Martin 118.
NOTA—Las personas que se interesen en la compra del campo pueden visitar el establecimiento ocurriendo por una carta para el encargado del mismo Sr. D. Marin Erescano. m20.

POR EL MISMO
De todas las haciendas vacunas, lanar y caballar del establecimiento de campo, perteneciente á la testamentaria del señor don Miguel J. Azcuénaga situado en el Pergamino.
En el mismo establecimiento
El domingo 27 de Abril y lúnes 28 del mismo á las 11 de la mañana de cada dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de la mencionada testamentaria y órden de los señores albaceas testamentarios y herederos todos mayores de edad, á saber:
Todas las ovejas contenidas en los 19 puestos de este gran establecimiento á saber:
No. 1—San Miguel, una majada negretti con 102 animales.
Id sajona con 1013 id.
Id mestiza con 1762 id.
2, la Invernada, una majada id 1916 id la mitad.
3, San José, id id 3110 id id.
4, San Juan id id 1618 id id.
5, San Lorenzo id id 1893 id las 2|3 partes.
6, San Bernardo, id id 1846 id la mitad.
7, San Roque, id id 1682 id.
8, San Ubaldo, id id 2670 id la mitad.
9, La Elvira, id id 1726 id.
10, La Adelaida, id id 1660 id.
11, La Fidela id id 1250 id la mitad.
12, Santa Elena, id id 1816 id id.
Id 1815 id id.
13, San Roman id id 1696 id id.
14, Santa Salomé, id 1090 id.
15, San German id id 1867 id.
16, Santo Tomás id id 1374 id la mitad.
17, San Martin, una majada con 3846 animales (la mitad).
18, La Rabona, id id 2593 id id.
19, Santa Maria, id id 1902 id id.
Como 25 á 30,000 ovejas mas ó menos en todo.
Hay otra poblacion San Antonio, ocupada por la Comisaria de campaña, 2 piezas de azotea y un gran Jaguel.
Ademas de 4 á 5000 cabezas de ganado vacuno entre rodeos 300 yeguas mas ó ménos y los caballos de servicio de un establecimiento de esta clase, 150 caballos mansos.
Los interesados en asistir al remate, pueden hacerlo, tomando el vapor que de el Tigre sale para San Nicolás el viérnes 25 de Abril y serán conducidos desde allí á la estancia en carruajes que habrá al efecto el sábado 26 del corriente Abril siendo alojados convenientemente en el establecimiento durante los dias del remate y miéntras dure la entrega, la cual se hará inmediatamente despues del dia del remate.
Las personas que deseen inspeccionar las haciendas podrán hacer ocurriendo por una carta para el encargado del establecimiento Sr. don Martin Erescano, á nuestro escritorio San Martin núm. 118. m20

POR EL MISMO
De un cargamento de madera del Báltico con alguna averia en el corralon de maderas de los Sres. Achenbach y Ca calle Victoria 531, por cuenta de quien pertenezca.
El Lúnes 14 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de una casa introductora y cuenta de quien pertenezca, á saber:
Un cargamento pino del Báltico con averia:
1,417 piezas madera con 63,471 piés salada de la bodega.
2,236 id id id 89,1-0 id ardida.
494 id id id 21,642 id de cubierta, alguna ardida.
4,147 piezas con 184,303 piés.
Alerta señores corraloneros y constructores, á este importante remate que se efectuará en grandes lotes, sin reserva. a4

POR EL MISMO
EN NUESTRA CASA
San Martin N. 118
De 1,700 pipones abatidos nuevos
EL MEJOR CASCO AMERICANO
QUE EXISTE
¡¡ALERTA!!
Graseros y saladeristas

El Lúnes 14 del corriente á las 3 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de una casa introductora, á saber:
1700 pipones abatidos flamantes, el mejor casco americano que existe en plaza.
Los señores saladeristas y graseros deben aprovechar esta brillante ocasion para comprar un articulo de las condiciones que ofrecemos. Cada pipon tendrá la tasa correspondiente.
El mártes 8 del corriente en nuestra casa calle San Martin núm. 118.
Al mismo tiempo—Para tramways y talabarteros, 50 arneses dobles flamantes ingleses y de patente, exelentes para tramways, carros de mudanzas, diligencias y carros. Se venderán en lotes al gusto de los compradores. a2

ANTONIO ZUNINI
En el patio de su casa calle San Martin núm. 16
El sabado 12 del corriente á las 11 en punto al contado se rematarán,
Un espléndido escritorio de jacarandá de dos frentes todo la roble de una de las mejores fabricas de Paris, 1 cómoda escritorio de jacarandá hechura de piano todo de roble y con secreter, 1 mesa idem de jacarandá y roble como para abogados toda tallada con dos frentes y 11 cajones, 1 escritorio á la inglesa de caoba y roble como para 3 personas, 2 pianos de jacarandá casi nuevos 1 idem nuevo, 2 roperos jacarandá con espejo, 2 idem de caoba 1 escritorio de señora, 1 rico lavatorio de jacarandá todo tallado un juego de sala de jacarandá compuesto de un sofá, 2 sillones y 10 sillas 1|2 juego de sala de caoba, aparadores, cómodas, cuadros, sillones, sofaes, confidentes, espejos grandes y chicos, cama francesa id de fierro, sillas diferentes, mesas de comedor de roble de nogal baules para viaje, estantes de nogal; cochecitos de niño articulos varios de fantasia algunas alhajas de oro y plata y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
Calle San Martin núm. 16
El mártes 15 del corriente de un nuevo surtido de muebles como ser:
Ricos roperos de jacarandá todos tallados con luna francesa, é id de caoba, cómodas, escritorios diferentes clases, mesas de centro, juegos de sala, una magnífica cama de fierro, lavatorios diferentes, bibliotecas, mesas de noche, cómodas, 10 docenas sillas diferentes, 2 pianos nuevos, mesas de comedor, alfombras, sofaes, confidentes, relojes, cuadros, juegos lindísimos de sala, aparadores de caoba id de nogal, lámparas, de todas clases, 2 ricos billares y otros muchos muebles que estarán á la vista.
En seguida—Por liquidacion de una casa, 10 docenas camisas bordadas 10 colchas de crochet, uno veinte albums, para retratos todos tamaños, 10 anteojos de teatro, 1 caja cubiertos, 20 docenas jabones núm 1º, 15 resmas papel de carta, varios adornos de mucho mérito, 30 cajas vinos jerez muy viejo, retratos, cadenas, arabanas, alfileres, medallones, anillos con brillantes y muchos otros articulos que estarán á la vista. a10

POR EL MISMO
Calle San Martin núm. 16
De muebles nuevos y usados, articulos de lujo y alhajas, El juéves 17 del corriente cuyo pormenor se dará oportunamente. a10

Remates á la vuelta

REMATE IMPORTANTE

POR ÓRDEN ESCLUSIVA

DE LOS Sres.

Salvador Lopez y Ca.

De Paris

EN NUESTRA CASA

Bolivar 19

A los plazos de costumbres

Liquidacion de facturas de camisas, de sombreros, de paños finos, de paños castor y y de calzado

Además de los artículos que constituyen el surtido general de un Remate.

NOTA—Esta importante factura se liquidará infaliblemente, por órden recibida, al mejor precio, en los dias Mártes 15 y Miércoles 16. a9

POR EL MISMO

REMATE NOTABLE

POR ÓRDEN EXCLUSIVA

DE LOS Sres.

Mac-Lean Böhn y Ca.

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 19

A los plazos de costumbre

El Juéves 17 y Viérnes 18

Surtido brillante— de géneros de vestido, Confecciones, Sederías, Algodones, Tapados de terciopelo, Paños finos, y frazadas.

Además del surtido general completo que la casa vendedora presentará en el remate.

NOTA—La venta se efectuará en lotes fuertes al gusto de los compradores.

2Otra—El detalle de los artículos fuera de los nombrados, irá mañana. a9

POR EL MISMO

REMATE NOTABLE

EN CASA DE LOS Sres.

Gonzalez Aspiunza y Ca.

FLORIDA NÚMERO 130

Por liquidacion

A los plazos de costumbre

EL MARTES 22 y MIERCOLES 23

Brillante oportunidad para tenderos

El Mártes 22 y Miércoles 23, venderemos á la hora de costumbre, las brillantes existencias de esta casa, sin reserva alguna y á los plazos de 3, 6 y 7 meses.

Escusado es llamar la atencion de nuestros favorecedores sobre este Remate, en el cual se liquidará una cantidad de artículos de lo mas nobles que raras veces se vende en Remate.

El por menor de los artículos en parte es el siguiente, Mencionando solamente los principales artículos:

Raps floreados y lisas Damasco de lana y seda, Cachemires chalones pañuelos espumillas blancos, tartanes enagua, pañuelos, hernani ajuari, granadinas, embutidos, camisas, batas terciopelo cortés, grano de oro tules, crespones, tapados, brocalete furales, rasos y popias, bonbasí hilo alemanesco, percales muselina, perfumerías finas y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. a9

POR EL MISMO

Rematé extraordinario

EL DOMINGO 20

De Abril, á la 1 en punto

EN EL ESPACIOSO PATIO DE NUESTRA CASA DE REMATE BOLIVAR 19

EL PORVENIR

DE LAS FAMILIAS

LA ESPERANZA DEL OBRERO

360 LOTES DE CHACRAS

En Lincoln

Lindando con el éjido del PUEBLO

CADA LOTE

CONSTA DE

DIEZ MANZANAS

de 10 varas por 100 varas

La base para la venta

SERÁ SOLAMENTE DE

1,000 PESOS

por cada lote ó sea 100 pesos por manzana, ó un centavo de pesos moneda corriente por vara cuadrada.

Lincoln está á cincuenta y dos leguas de Buenos Aires.

El ferro-carril á las provincias debe pasar por allí.

Se garante que los lotes de chacras están inmediatos al pueblo.

El campo es magnífico.

Como se quiere dar todo género de facilidades á los compradores el propietario de estos terrenos pagará las escrituras, no ocasionando á los que compren lotes, gasto ninguno.

Lo único que se exije á los compradores es que escrituren en la semana siguiente al remate, pues este es por liquidacion de una sociedad.

Este remate es para pobres

PARA LAS FAMILIAS

Es el mejor regalo que se puede hacer, dentro de pocos años cada lote de los que ofrecemos en venta valdrá diez ó veinte veces mas.

Dentro de un par de dias repartiremos planos con profusion.

El gran ferro-carril al Rosario que estará concluido dentro de 20 meses y que se inaugura el próximo 28 pasará una distancia de pocas leguas de los terrenos que ofrecemos en venta. a10

Guillermo Marteas

JUDICIAL

De dos lindos lotes de terrenos situados en las pintorescas calles Defensa y Bolívar entre Caseros y San Luis en frente de la magnífica quinta del Sr. Lezama con 10 varas de frente cada uno, por 55 de fondo. ¡¡Alerta!! tasacion baja ¡¡Alerta!!

Martin y Gomez

JUDICIAL

Al Norte Al Norte

De la valiosa propiedad

San Martin 163

ENTRE

Parque y Tucuman

Hermoso terreno

17 1/2 varas de frente al Oeste por 69 de fondo al Este con un magnífico jardin.

El Miércoles 16 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos esta propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, como perteneciente á la testamentaría de D. José Gomez Obligado.

La casa se compone de 13 espaciosas piezas con maderas duras, 2 magníficos patios empedrados y un espacioso jardin en el fondo con plantas de valor, aljibe, varios cuartos chicos, y demás oficinas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 924,849 y 30 cents. siendo las 2/3 partes 616,566 ps. y 20 cents. que será la base para la venta.

Llamamos la atencion de los capitalistas que quieran hacerse de una buena propiedad, pues rara vez se presenta en venta un terreno espacioso y central, á cinco cuadras de la Plaza de la Victoria y tres de la Bolsa de Comercio, siendo su tasacion sumamente baja, pues fué hecha cuando las casas tenian poco valor.

NOTA—Las escrituras, son del siglo pasado y pueden los interesados pasar á revisarla, por nuestra casa de remate, Bolívar 120. m12

POR EL MISMO

JUDICIAL

IMPORTANTE FINCA

Muy central

Calle del Temple n. 46

Entre San Martin y Reconquista á 2 cuadras del puerto de las Catalinas.

El Miércoles 16 de Abril á las 4 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martell y como perteneciente á la testamentaría de don José Gomez Obligado.

Esta hermosa propiedad está edificada en 17 varas y 40 centímos de frente al Norte, por 50 varas 70 cts. de fondo al Sud, previniendo que sobre el costado Oeste de la línea de la calle á las 17 vs. 70 cts. se encuentra un martillo á su favor de 1 vara 40 centímos de ancho, con 17 varas 60 céntimos de largo, y de allí sigue otro martillo también á su favor compuesto de 17 varas de ancho con 16 varas 50 céntimos de largo, hasta su fondo, y sobre el costado Este de la línea de la calle, á las 17 varas 60 céntimos de largo y de allí sigue otro martillo á su favor, compuesto de 1 vara 40 céntimos de ancho con 17 varas 60 céntimos de largo, y de allí sigue otro martillo en su contra compuesto de 7 varas 50 céntimos de ancho con 16 varas 50 céntimos de largo, hasta su fondo, teniendo de frente al fondo 39 varas 60 céntimos, lo que hace una superficie total de 1,144 vs. 66 cents. de vs. cuadradas.

La casa se compone de 44 piezas todas de material, 3 patios y demás comodidades necesarias, tasada en todos sus partes en la cantidad de 829,757 ps 66 centavos y no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion que son 553,172 ps 45 centavos.

Previniendo que estas tasaciones son sumamente bajas, por ser esta casa de gran importancia por su frente y fondo y estar á dos cuadras del puerto de las Catalinas.

Los interesados pueden pasar á revisar las escrituras á nuestra casa Bolívar núm. 120. m12

Máximo Gowland

En el partido del Baradero

DE UN MAGNIFICO

establecimiento de campo situado en la cañada de los Toros, perteneciente á la testamentaría de don Ignacio Medina y de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Diego Gonzalez

EL LUNES 21 DE ABRIL

A LAS DOCE EN PUNTO DE LA TARDE

Procederé á la venta de dicho establecimiento como sigue

El campo se compone de 313 cuadras cuadradas de 150 por 150 por costado, tasado dicho campo en la cantidad de pesos 351,600 m/c. base que servirá para principiar la venta. Al mismo tiempo se venderán los animales vacunos y yeguarizos, corrales, postes de ñandubay, muebles, marcas y demas enseres de un establecimiento.

Nota—Los señores interesados que gusten asistir al remate deberán tomar el tren que parte de la plaza 25 de Mayo el domingo 20 de Abril á las 10 de la mañana, hasta el Tigre, y de allí en el vapor hasta el puerto del Baradero encontrando en la plaza del pueblo del Baradero, volantas que los conduzcan hasta el mismo establecimiento. Por mas pormenores á la Escribanía del señor Conde ó á mi escritorio, Cangallo núm. 47. m30

POR EL MISMO

Judicial

El mártes 22 de Abril á las 4 en punto de la tarde, de una casa situada á una cuadra de la Plaza Constitucion, perteneciente á la misma testamentaría, compuesta de 20 varas de frente por 39 varas de fondo, dicha casa se venderá al mejor postor por ser esta la órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Diego Gonzalez. m30

Cabrera y Almanza

JUDICIAL

¡¡DE UNA LINDA CASA!!

En San Fernando

CALLE CONSTITUCION Y 25 DE MAYO

Donde estará la bandera

Formando esquina

2[3 p'tes 56399

El domingo 20 de Abril á las 3 en punto remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. don Jorge Echeverría, una hermosa casa en San Fernando calle Constitucion y 25 de Mayo, perteneciente á la testamentaría de don Anastacio Rodriguez, con 4 piezas de material, maderas duras, toda rebocada en cal, cocina, pozo, letrina etc. compuesto su terreno de 17 1/2 varas de frente por 50 de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 84,598 ps m/c. no pudiendo admitir oferta que no esceda de las 2/3 partes que son 56,399 ps.

Por mas pormenores, al escribano Granados, ó á nuestro escritorio Victoria 15. m22

POR EL MISMO

UN PRECIOSO TERRENO

EN LA CALLE DE CHARCAS

Entre Ayacucho y Junin

Donde estará la bandera

11 1/2 vs. de fte. al N. por 50 de fdo. al S.

A UNA CUADRA DEL TRAMWAY

De la calle Santa Fé

Y 3 de la Estacion Central

LINDO FRENTE

Y espléndido fondo

CALLE EMPEDRADA Á LA CUADRA

TITULOS GARANTIDOS

A LA MEJOR OFERTA

Dinero de contado

Por orden terminante

El domingo 13 del corriente á las 3 en punto de la tarde rematarems sin falta alguna, por órden terminante de su dueño, á la mejor oferta dinero de contado un lindísimo terreno situado en la calle Charcas entre Ayacucho y Junin compuesto de 11 1/2 varas de frente, al Norte por 50 de fondo al Sud.

Recomendamos á la gente de buen gusto el terreno que vendemos, por que su área proporciona la facilidad de hacer un palacio. Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 15. a3

Magnífico remate

Terreno esquina

A dos cuadras de la Plaza

CALLE PRINCIPAL

CENTRO DE COMERCIO

Casa conocida por de doña Petrona Pueblas de Vuelo actualmente ocupada por un hotel.

El domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde venderé la casa calle de Buenos Aires y General Rauch, (sobre la esquina) edificada en terreno de 23 varas de frente á la calle de Buenos Aires y 18 varas á la del General Rauch.

Excelentes materiales, inmejorable local, dicha esquina está en ese centro comercial, hermosos almacenes y piezas, venta sin límite.

El tren sale del Parque á las 7 de la mañana y regresa á las y 45 minutos. (No faltar á la hora indicada). La casa da una buena renta, no olvidarlo el dia y hora indicada. a2

JUAN F. ACHINELLI

Judicial

De un hermoso y central terreno con edificio calle de la Piedad núm. 516 y 518 al lado de la iglesia de la Piedad, calle empedrada, gas, aguas corrientes, tramway á la puerta á un paso de la iglesia y á una cuadra del mercado y plaza de Lorea.

El Juéves 8 de Mayo á las 3 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado venderemos este importante terreno con lo en él edificado perteneciente á la iglesia de nuestra señora de la Piedad, procedente de una capellanía, por pedido del Patrono Presbítero don Apolinario Larrosa, con intervencion del señor fiscal eclesiástico y órden del señor Juez de 1ª instancia doctor don Honorio Martel.

El terreno se compone de 7 metros y 389 milímetros igual á 8 1/2 varas de frente al Norte, por 61 metros 620 milímetros igual á 70 varas de fondo, haciendo el todo una área de 595 varas cuadradas, con tres piezas de material, las paredes del frente como las de los costados le pertenecen, lo mismo que un gran galpon de 70 varas cuadradas y la vereda de piedra en todo su frente.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de $12,830 ps. no pudiendo admitir oferta por menos de las 2/3 partes de su tasacion que son 208,553 ps m/c. Por los títulos que son de primer órden ó por cualquiera otro informe sírvanse ocurrir los interesados á la casa de remate y comisiones Bolivar 134.

En seguida—Anunciaremos una casa en la misma cuadra, edificada á la moderna que actualmente tenemos órden para venderla particularmente. a9

POR EL MISMO

DE MUEBLES

Y ARTÍCULOS VARIOS

En su casa Bolivar

No. 134

El sábado 12 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado venderemos.

Camas cameras de fierro inglesas con colchones elásticos, camas de distintas clases de fierro, bronce, jacarandá y caoba, camitas y cunitas para niños, sillas y sillones, cómodas, roperos, aparadores, mesas, sofás, confidentes, lavatorios, tocadores, escritorios, relojes, porcelanas, cristales, cubiertos de electro plata, vinos finos y porcion de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Pablo Gowland

JUDICIAL

De la gran finca calle de Rivadavia haciendo esquina con la Plaza Lorea—Testamentaría de la señora Dolores Villarino de Posé—Importantísima propiedad—Inmejorable posicion—Gran centro de comercio.

El Domingo 20 de Abril á las 4 en punto de la tarde se rematará por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martel, y con la venia del Sr. Juez de Menores, la espresada finca, perteneciente á la testamentaría de la señora doña Dolores Villarino de Posé, señalada por la calle de Rivadavia con los números 528 al 540.

El terreno se compone de 15 varas y 25 cent. de frente al Oeste, por 54 varas y 50 cent. de fondo al Este dando frente al Norte calle Rivadavia; el edificio consta de tres casas con todo servicio, á mas la gran esquina con mas de veinte piezas, aljibe y demas servicio, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez en la suma de $ 1.800.000 un millon y ochocientos mil pesos m/c., no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son $ 1.200.000, base muy baja en atencion á su localidad.

Escusado nos parece entrará hacer observaciones sobre esta gran propiedad, pues no hay paraje de mas porvenir que este en todo el Municipio de la ciudad, donde pronto se instalará el Departamento de Policía.

Títulos superiores, para ver las tasaciones etc., á la Escribanía de D. Manuel Victorica, Defensa 74 último patio.

Otros informes al Rematador, Defensa 114. m19

Manuel P. Medrano

Judicial

De un lindo terreno con 3 piezas de material en la calle de Moreno n. 579, donde estará la bandera.

El Domingo 27 de Abril á las 3 de la tarde en punto, se procederá al remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaría de D. Miguel Roca, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 11 varas y 70 céntimos de frente al Norte, por 64 de fondo, con 3 piezas de material, pozo, cocina y demás oficinas necesarias, tasada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la suma de 80,290 pesos m/c. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes de su tasacion. Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la Secretaría del Sr. D. Manuel Victorica, Defensa 74, tercer patio, quien se los pondrá de manifiesto, y por mas datos, Perú 73. m21

POR EL MISMO

Judicial

De almacen en la calle de Moreno esquina á la de Entre-Rios.

El lúnes 28 de Abril á las 12 en punto del dia se procederá al remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doct. don Jorge Echeverría y perteneciente á la testamentaría de doña Victoria Viñoles, todas las existencias de dicho almacen, consistiendo en azúcar refinada, id de la Habana, arroz, fideos, conservas varias clases, coñac, ginebra de Holanda, vinos en bordalesas y pipas, id en cajones, kerosene, aceite pañol, chocolate, cristales y muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

En seguida armazon, mostrador y balanzas. m30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De 5 lotes de terreno

En la calle de Entre Rios

Y Estados Unidos

El 18 de Mayo á las 3 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, y perteneciente á don Tirso Gonzalez, los cinco arriba indicados y tasados por el maestro mayor don Guillermo Martinez del modo siguiente:

Lote núm. 1, 20 varas y 60 cts. de frente al Norte calle de Estados Unidos por 23 de fondo á la calle de Entre Rios, tasado en 145,000 ps m/c.

A la calle de Entre Rios—Lote núm. 2, 10 varas de fte al Este por 19 y 70 cts. en 40,000. N. 3, 10 1/2 id por 19 y 60 cts. en 40,000. N. 4, 10 1/2 id por 19 y 50 cts en 40,000 pesos. N. 5, 10 1/2 id por 19 y 40 cts. en 40,000 pesos.

Prevenimos que no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes de sus tasaciones los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la secretaría á cargo del escribano don Manuel Malmierca, en el primer patio en la casa calle de Defensa núm. 74, quien se las pondrá de manifiesto y por mas datos á Perú 73. a3

P. MOLFINO y Ca.

Importante con intervencion de la Administracion de Aduana

El lúnes 14 del corriente á las 12 en punto, depósitos de Sr. Alais en la Aduana Lanus, Casa Amarilla, venderemos á mejor precio y al contado lo siguiente, venido por la barca italiana Avenire:—P. D. 26 bordalesas vino blanco y tinto.

RAFAEL B. SAAVEDRA y Ca.

Importante Remate

De la elegante casita, edificio moderno, calle Zeballos 256, con tramway á la puerta, empedrado, etc. y otro que pasa por la esquina de Independencia á Flores.—Local importante.

El Domingo 13 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos dicha propiedad al mas alto precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño y es así 9 vs. de frente por 40 de fondo, á mas contiene un magnífico edificio de 5 hermosas habitaciones, todas empapeladas, cielos rasos, toda enbaldosada y trabajada con toda solidez y elegancia, y mucho mas que tasemos que vender á cualquier oferta, títulos superiores. a4

POR EL MISMO

Judicial

De un lindo terreno central calle de Chile núm. 234, empedrado, aguas corrientes, perteneciente á la testamentaría de Juana Sarratea de Castro y con la venia del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martell.

No hay tasacion sinó al mas alto precio, localidad interesante 5 3/4 varas de frente por 70 de fondo, á mas todo cercado de pared y siendo todas medianeras, con valiosos edificios, contiene 3 piezas de material, techos de paja, pozo, etc. etc.

Se rematará infaliblemente

El juéves 17 de Abril dia de trabajo á las 4 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, y garantimos que venderemos á todo precio segun órden del albacea.

Títulos y autos en magnífica condicion; mas informes á nuestro escritorio calle del Perú 117, en el patio. a6

Santiago Podestá y Ca.

ESPLÉNDIDO REMATE

A Moron! A Moron!

EL DOMINGO 13

DE ABRIL

A las 3 en punto de la tarde venderemos á la mejor oferta y dinero de contado por órden terminante de su dueño don Miguel Casello, las dos preciosas casas situadas en Moron, la primera calle Constitucion esquina á la Libertad, compuesta de 18 1/2 varas de frente á la primera por 50 de fondo á la segunda, su edificio se compone de una espaciosa esquina, trastienda y 2 piezas todo de material, cercado de pared y demas oficinas; la segunda está situada una cuadra al Norte de la anterior, tambien forma esquina, tiene 40 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, todo su frente está edificado y contiene una esquina, 7 hermosas piezas todas de material, cercado de pared, pozo y demas oficinas, con hermosos plantas y edificada como para dividirla en dos casas.

Esta preciosa propiedad para recreo tanto por su edificio cuanto por solo estar 3 cuadras al Norte de la estacion, títulos garantidos, mas informes Perú 135.

Nota: la casa grande reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario de 2,600 pesos fuertes, encargamos puntualidad y garantimos que estamos autorizados para venderla al mejor precio. No perder esta bicoca. a3

JOSE MARIA C. BELGRANO

Judicial

Por órden del Sr. Juez de Paz de San Miguel de todas las existencias dejadas por D. Francisco Prades, en la casa calle de Suipacha n. 79.

El Mártes 15 del corriente Abril, á las 11 de la mañana en punto, se procederá á la venta en público remate y dinero de contado, de los muebles y demás existencias dejadas por Don Francisco Prades en la mencionada casa, y consisten en mesas de mármol, bancos forrados, sillas, dos espejos de cuerpo entero, una cocina económica, un armazon, é infinidad de otros objetos que estarán de manifiesto en el dia del remate. a8

DE UN CAMPO

[illegible]

HIDALGO Y TORRES

Número 5,498

Judicial

De la hermosa, valiosísima y central propiedad situada en la calle de la Defensa números 331, 333, 335, 337 y 339, á 7 cuadras de la plaza de la Victoria.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Du Honorio Martel.

10 y 1/2 varas frente al Este por 66 vs 15 cent., en su fondo tiene de frente 22 y 1/2 vs., 27 piezas, á mas 2 grandes almacenes, 3 hermosos parrales de hierro, árboles frutales, pozo, cocinas y demas oficinas, hay además como 7,000 ladrillos. Todo este gran edificio en perfecto estado.

¡¡Atencion capitalistas!!

El Domingo 20 de Abril á las 2 en punto de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaría de D. Miguel Gaudencio, cuyos detalles omitimos por ser demasiado estenzos.

Esta propiedad está tasada en la bajísima suma de 1,024,265 $ m/c. 2/3 partes son 682,845 $ m/c no admitiéndose oferta que baje de esta suma. Títulos garantidos que pueden examinarse en la oficina del Secretario D. Leandro García, Defensa 74.

NOTA—Escusado nos parece recomendar esta propiedad su importancia y la situacion de ella, por mas pormenores á nuestra casa, Bolivar 76. m20

POR EL MISMO

N. 5,492

JUDICIAL

De 3 lindos lotes

CON BUEN EDIFICIO

SITUADOS EN LAS CALLES

Paraguay 257 y 259

y Libertad 244

Perteneciente á la testamentaría de José Gonzalez y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez.

El domingo 13 de Abril á las 3 en punto daremos principio á la venta del modo siguiente:

1ª Fraccion—Paraguay 257, 10 vs. al Sud por 19 al Norte con todo lo edificado, tasado en $ 111,555, 2/3 partes 74,370 $ m/c.

2ª Fraccion—Paraguay 259, 10 varas por 18 con todo lo edificado $ 100,365, 2/3 partes 70,910 ps. m/c.

3ª Fraccion—Libertad 244 3 1/2 vs. al Este por 15 vs. y 60 centavos de fondo al O. $ 57,202, 2/3 partes ps 28,135 m/c.

Como se vé, es un terreno edificado muy central y tasado sumamente barato, por lo tanto lo recomendamos á la hora exacta será vendido. Por mas datos á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 76. a3

POR EL MISMO

No. 5,504

JUDICIAL

De una casita muy central calle del Paraguay núm. 87 contigua á la de Florida—De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. don Miguel García Fernandes—Mucho mejor.

El domingo 20 de Abril á las 4 de la tarde se procederá a vender dicha propiedad con 9 1/2 varas de frente al Sud por 20 varas de fondo al Norte con 7 piezas de material bien construidas, maderas duras, pisos de tabla, embaldosado el patio y techos, aljibe, etc.

Tasacion 250,000 ps—2/3 partes 166,667 ps m/c. La localidad es inmejorable, renta segura, por mas pormenores á nuestra casa de remate Bolivar 70. a3

POR EL MISMO

Número 5,505

Judicial

De una casita central calle de Cerrito núm. 142 de órden del señor Juez de 1ra. instancia doctor don Miguel García Fernandes.

¡Que bueno eh!

El domingo 20 de Abril, á las 3 de la tarde se procederá vender dicha casita con 5 1/2 varas de frente al Este por 15 varas de fondo al O. con todo lo edificado de material bien construido, maderas duras, pisos de madera patios y techos embaldosados, aljibe etc. tasada en 200,000 ps. 2/3 partes 133,335, creemos que la localidad es inmejorable, venta segura del 1 p. S. Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76. a3

POR EL MISMO

N. 5,506

JUDICIAL

De una casa formando esquina muy central é importante calle de Florida y Paraguay

De órden del Señor Juez de primera Instancia Doctor Don Miguel García Fernandes.

Muy superior

El Domingo 20 de Abril, á las 4 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad con 10 1/2 varas de frente al Este por 40 id de fondo al Oeste, con 9 habitaciones de material maderas duras, pisos de madera, patios y techos embaldosados, aljibes, todas las piezas empapeladas, cocina, letrina y demas comodidades.

TASACION—400,000 pesos 2/3 parte 266,667 pesos m/c.

NOTA—Escusado nos parece llamar la atencion á las personas de dinero, por creer sumamente buena y barata esta propiedad—Por mas pormenores Bolivar 76. a9

Federico J. Miró

De las dos lindas casitas

Calle Montevideo N. 235 y 237

Entre Temple y Córdoba calle empedrada, por órden terminante de liquidar á cualquier precio.

El domingo 13 de Abril á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á cualquier precio por liquidacion estas dos lindas casas nuevas construidas á la moderna y con ladrillo de máquina, edificada en terreno que mide 15 1/2 varas de frente al Oeste por 12 varas de fondo con todo el gran edificio que contiene estando alquiladas siempre y por bajo precio, y así produce 1,600 pesos mensuales produciendo dar 2,000. La situacion inmejorable de estas dos lindas casas que se venderán juntas ó separadas al gusto de los interesados y á cualquier precio, por tener que liquidar una sociedad y tener que ausentarse uno de los socios, y como la venta es forzosa, y los títulos de lo mejor será pichincha. Mas pormenores Maipú 99. El tramway que sale de frente á San Francisco pasa por la puerta de estas preciosas casas. Alerta. a4

POR EL MISMO

De un lindo y gran terreno de esquina calle de Ascuénaga esquina de Paraguay frente á la quinta que fué de Leslie por todo poblada, por cuenta de la misma propiedad.

El mismo domingo 13 de Abril á las 4 en punto de la tarde se ha de vender en público remate este magnífico terreno que mide 22 1/2 varas de frente á Paraguay, por 27 1/4 á la calle Ascuénaga, todo cercado de material, hoy está todo poblado y á solo 2 cuadras del tramway de la calle Santa Fé, que se inaugurará el sábado 5 del corriente, esto es de gran porvenir y de mucha importancia. Títulos lo mejor. Mas pormenores Maipú 99. Alerta especuladores.

Á lerto bolinocheros que la venta es forzosa—Alerta a4

POR EL MISMO

REMATE EXTRA-JUDICIAL

Notable y especial de una y media manzana de terrenos en lotes al Norte á solo 3 cuadras de la calle de Santa Fé, y situados en las calles de centro América (plaza hoy en construccion que vá á ser como la plaza Libertad) y entre las calles Chavango Nueva Granada y Quirno, conocido antiguamente por corrales del Norte, (plaza) frente á la Estacion del tramway Argentino, y de la fábrica del Sr. Lagomarcini y del colegio de Blanco, linderos con los señores Hell, Saavedra, Gomez, Anchorena, Castro, Murillo, Latorre, Araujo, Dhiel, Barreyro y Lastacha, Robles, Gutierrez, Gonzales y otros muchos construyendo.

Por cuenta y liquidacion forzosa de una testamentaría.

Dividida en pocos lotes grandes y chicos al gusto de los interesados. Venta leal y franca sin reserva y al mejor precio sin retirar lote.

El domingo 20 de Abril á la una en punto del dia se han de vender en público remate al que mas diera en lotes al gusto de los compradores con acciones. Estos magníficos terrenos centrales y bien situados únicos hoy sin edificar y rodeados con 5 líneas de tramways, y el F. C. del O. que sale del 11 para las Catalinas, son la mas grande y hermosa plaza que tendrá Buenos Aires y que se está construyendo un gran mercado, esto es público y notorio y un hecho positivo, como también el tramway que vá á Belgrano por la calle de Santa Fé, el otro que vá á Palermo por la calle de Chavango, y el de los señores Orisol que viene por la calle Matheu y Ascuénaga y sale á la calle Quirno, y el Argentino que sale de la plaza Victoria y viene por la de Suipacha hasta la estacion por donde pueden venir los interesados hasta llegará los terrenos, tomo que todo este no escapará al buen sentido que dicho, bien alto, el grande é inmenso porvenir que tiene y tendrá, y que aun no ha sido esplotado y que solo queda á 25 cuadras de la plaza de la Victoria. Títulos garantidos de lo mejor, mas datos y planos Maipú 99. a9

Juan Amenabar y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASA

Calle Potosí

Esquina de Sarandi

El Viérnes 18

De Abril á las 4 de la tarde en punto, y por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandes, venderemos al contado, la casa mencionada, perteneciente á la testamentaría de D. Esteban Alberti, con 13 varas de frente al Norte, por 56 13 48 céntimos de fondo al Sud, formando esquina, y un edificio, consistente en una gran almacen, trastienda y sótano, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 131,761 pesos m/c, se previene que no se tomará oferta que no esceda de las 2/3 partes.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio, Victoria 108, y para ver las tasaciones, á la escribanía del Sr. Pardo, Defensa n. 74. m15

DEPÓSITO GENERAL

De artículos de imprenta, litografía, encuadernacion y librería

CALLE DE MORENO 147 Y 149 [illegible]

FUNDICION BELGRANO 204

Imprenta

Máquinas [illegible]—Tamaños «Prensa», «Pueblo», «Camara», «mitad de «La Prensa.»

Máquinas [illegible]—Tamaño, doble oficio y «Courrier.»

Prensas á brazo—Americanas y prusianas, de varios tamaños.

Diversos artículos—Cortes, interlineas, moldes, Baños María, pasta, punturas, pasos, galeras, volanderas y toda clase de artículos del ramo.

Máquinas inglesas—Desde pliego de oficio hasta media «Tribuna,» sistema muy sencillo.

Máquinas americanas—De manejar con el pié, diversos tamaños.

Máquinas de rayar.

Tipos

El mas completo surtido, del pais y estrangero, de diversos ojos.

La fundicion de la casa se instalará en el próximo mes, en la calle de Belgrano núm. 204, bajo la direccion del Sr. Manuel, habiendo este recien traido numerosas matrices, una de las mejores que podrá ofrecer un surtido de tipos excelentes, variados y modernos.

Litografía-imprenta

Máquinas de cortar—Francesas, inglesas y alemanas, varios tamaños.

Máquinas de satinar—Francesas é inglesas de cortar tarjetas.

Encuadernacion

Papeles—Agata fundida, Armonay, verdadero Armonay, imitacion Chagrine, mosaico marmolado Schrovold.

Cartones—Hamburgueses y franceses.

Máquinas—De cortar cartones y papel.

Adornos y tipos—De bronce, surtido variado.

Cueros—Marroquin y carnero.

Litografía

Máquinas—Formato Colombier, Raisin y doble Caire.

Prensas—Colombier etc.

Tintas—Negra, 5 diferentes, dos precios de preparadas y en polvo, mas de 15 colores.

Papeles—De la China, de trasporte y de todas clases, de oficio, dibujo, colores, etc.

Utiles—Paño, cilindros, esponjas, arena, etc.

Piedras—De todos tamaños.

Papel de imprenta

Para diario—De todos tamaños, surtido de 8 clases.

Para obras—Mas de 15 clases.

Para carteles—Variados.

Para tapas—Diversas clases.

Para dibujo—8 clases.

Oficio doble—13 calidades.

Oficio sencillo—12 calidades.

Para bicarios—Papel ingles y frances.

Depósito general, Moreno 147 á 149.

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPANA

Hay para vender en la agencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núms. 81 y 83. p. m x 4a.

PRIMER VOLUMEN

SANTOS VEGA

O LOS MELLIZOS DE LA ESTANCIA DE LA FLOR

Rasgos dramáticos de la vida del gaucho en las campañas y praderas de la República Argentina (1778 á 1808) por Hilario Ascasubi

Este volúmen es del formato de cuarto mayor, lo que se llama en Francia octavo JESUS, y consta de 65 cuadros, 525 páginas y algunas láminas perfectamente gravadas en madera, representando las costumbres de los gauchos del siglo pasado—Además, este libro está esmeradamente impreso en rico papel GLACÉ, y se forma de catorce mil versos de los cuales doce mil y quinientos son inéditos.

SEGUNDO VOLUMEN

ANICETO EL GALLO

O EL

GACETERO-PROSISTA Y GAUCHI-POETA ARGENTINO

POR HILARIO ASCASUBI

Rival de l'Aigle, ainsi que le vieux Coq gaulois
Il sut lancer la foudre et défendre les lois.
M. MAILLEFER.

Este volúmen es del mismo formato del anterior é impreso igualmente con esmero en papel glacé, y con algunas láminas grabadas en madera. El libro tiene 500 páginas de prosa y versos gauchescos, siendo la mitad de estos unos inéditos, corregido y aumentado del periódico que en 1853 se publicó en Buenos Aires bajo el título ANICETO EL GALLO, durante la guerra y sitio que por mar y tierra se puso el General D. Justo José de Urquiza á dicha Ciudad.—Ademas este volúmen contiene varias poesías referentes á los triunfos de los Ejércitos Argentinos en la guerra de la Independencia, y otras inéditas.

TERCER VOLUMEN

PAULINO LUCERO

O los gauchos del Rio de la Plata, cantando y combatiendo contra los tiranos de la República Argentina y Oriental del Uruguay (1839 á 1851)

POR HILARIO ASCASUBI

Este volúmen es del mismo formato de los anteriores, é impreso tambien en rico papel glacé, con 460 páginas de verso perfectamente corregidos y aumentados.—Se refieren en este libro todos los episodios de la guerra civil y nacional que ocurrieron en la República Oriental desde 1839 y concluyeron en 1851, cuando terminó la guerra devastadora y el sitio que por nueve años consecutivos resistió heróicamente Montevideo y su campaña hasta vencer al ejército sitiador al mando del General D. Manuel Oribe, cuya caida contribuyó inmediatamente á la del tirano de la República Argentina Juan Manuel Rosas.

La obra completa se vende en el escritorio de la casa—

N. 54—CALLE DE MORENO—N. 54

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

DE UNA CASA

En el pueblo de Lujan

Calle 8 de Diciembre

ESQUINA

A la de Libertad

El domingo 20 del próximo Abril á las 3 de la tarde por órden del Sr. Juez del 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría procederemos á la venta de dicha finca perteneciente á la testamentaría de don Felipe Ramirez, compuesta de 17 1/2 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, haciendo esquina á las de Libertad y 8 de Diciembre, su edificio consta de 7 hermosas piezas de material, pozo de balde, letrina y cocina, el patio está todo enladrillado, un parral con su zarzo de fierro, tasado el todo en la cantidad de 68,681 ps mlc. Se previene que no se tomará oferta que no pase de las 2/3 partes.

Por mas detalles á nuestro escritorio Victoria 108 y para ver las tasaciones á la escribanía de Sagasta, Defensa No. 74. m18

LLUPES y Ca.

Importante remate de la valiosa finca situada en la calle Pozos entre Belgrano y Venezuela donde estará la bandera, con dos líneas de tramways á la puerta.

El domingo 13 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta de dicha preciosa finca con opcion á la esquina de Belgrano y la casa contigua si hubiere interesados.

La finca arriba citada tiene 8 3/4 varas de frente al Oeste por 31 varas fondo al Este con 4 hermosas piezas, tirantes urunday, cocina, oficina, pozo de rica agua, á mas un parral que cubre el patio, con zarzo de fierro, con patios embaldosados. La casa reditúa un buen alquiler. A los señores capitalistas se les llama la atencion. Se recomienda la puntual asistencia. Por mas pormenores ocurra á casa de los rematadores 510. a4

RAMON ALVIS

El domingo 13 del presente de 4 á 5 de la tarde venderé por órden de su dueño dinero de contado, linda casita calle de Paraguay entre las de Larrea y Pasco con 4 piezas de material, cocina y demas oficinas necesarias, toda cercada de pared, nueva, flamante, á la moderna, un terreno mide 10 varas de frente por 30 de fondo. Por mas informes al rematador Victoria 17 altos. a5

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Luis Dollas que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Damian Castro, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Lorenzo Balcarce, en la inteligencia de ser tenidos por contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Buenos Aires, Abril 3 de 1873.—I. Campos—Perú 120. a9v17

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se han de celebrar almonedas y remate ante el juez de paz del partido del Pergamino en los dias 23, 29 y 30 del corriente mes de Abril, de los bienes pertenecientes á la testamentaría de don Juan Brisitta, que son los siguientes: 1,700 acacios y paraísos varios tamaños á 5 pesos son 8,500 ps. 6,160 árboles de durazno frutales tasados á 3 pesos importan 18,600 ps. 225 pies de parra, frutales en viña 5 ps uno importan 1,150 ps. 64 árboles de damasco frutales 25 ps uno importan 1,600 ps. 422 pesos, 19 árboles para [illegible] frutales 10 ps uno importan 190 ps. 115 árboles de [illegible] frutales 10 ps importan 150, 13 higueras frutales tasadas á 10 ps uno importan 130 ps. un rancho de 100 varas de frente por 150 de fondo, alfalfar de durazno en un año muy esmerado y plantas pequeñas trasplantadas tasado todo en 1,000 ps. 7 cuadras de 100 varas cuadradas con alfalfa á 500 ps una importan 3,500, 450 varas zanja y cerco de tuna en regular estado á 2 ps vara importan 3,850, 644 varas de cerco de tuna en buen estado á 5 ps vara importan 3,220, 8 palas viejas en 50 ps. 1 orquilla y una azuela 10 ps. 1 molino ocho muy usado en 10 ps. 2 asadores y un tarro de lata vacío en 15 ps. 4 baldes viejos en 10 ps. 1 piedra de afilar con banco tasada en 25 ps. 1 machete en 5 ps. 3 los útiles de cocina en 100 ps. 4 sillas de madera en mal estado en 40 ps. 1 mesa escritorio en 100 ps. 1 baúl vacío en mal estado 15 ps. 1 arnero y 1 embudo usado en 10 ps. 1 azada en 60 ps. una marca con boleto renovado y su accion tasada en 900 ps. una escopeta de 2 tiros usada en 100 ps. 1 c) de herramientas en 50 ps. 3 hoces para segar usadas en 25 ps. 4 marcos para cortar ladrillos en 20 ps. 1 cepillo para madera y un par de bastos todo usado en 15 ps. una arquilla de ornalla en 20 ps. 1 tina y 2 barriles de alfalfa á 5 ps importan 15. 3 tablas de andamio usadas y un tirante á 3 ps una importan 120, 1 carretilla en mal estado en 30 ps. 1 bañado en mal estado tasado en 10 ps—Edificios, 660 varas de pared de ladrillo, marca mayor en pared comprendiendo obra etc. á 32 ps una importan 15,800, 180 varas de pared con material y hechura á 7 ps vara importan 1,260, 80 varas de tapial con material y hechura á 22 ps vara importan 1,760, 1 peso con piletas, arco y pileta, balde y roldana tasado todo en 3,000 ps, 138 varas de zanja comprendiendo materiales y hechura á 47 ps vara importa 6,749, 50 tirantes á 119 ps uno importan 5,950, 403 varas alfalfa madera dura á 3 ps una importan 1,209, 33 varas de revoque de cal en la pared con hechura, 13 ps vara importan 420, 600 varas revoque blanqueado á interior á 2 ps una importan 1,200; 8 puertas con marco de madera dura 8 ventanas 2 puertas, una á 700 ps una importan 5,600, 4 ventanas con reja pintura y vidrios 850 cada ventana importan 3,400, 8 ventanas á 200 ps 1,600. 1 rancho con techo de paja en mal estado el techo y las paredes tasadas en 700 ps. 1 pozo de balde con ruedas tasado en 300 ps—Hacienda: [illegible] á el corte 450 ps una importan 5,400. 1 caballo en mal estado 100 ps total 94,577 ps mlc. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de las tasaciones. Las personas que se crean con derecho para hacer algun reclamo, ó á la oficina del que suscribe Defensa 74 á estar al juez de paz mencionado—Buenos Aires, Marzo 31 de 1873—Manuel Malmierca, escribano secretario. m31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Alonso de Viera, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, Victoria 122, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 30 de 1872—Félix Romero, Esno. Público. m19v19a

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de don Luis Gonzales, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante el Juzgado por conducto del escribano secretario que suscribe Defensa 74 á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 6 de 1873. Faustino Miñones. m18 v18a

Por el presente se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren herederos ó acreedores de D. José F. Piaggio para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante el Juzgado del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui y oficina del que suscribe Defensa 76 á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Marzo 21 de 1873—Manuel Paros, Gomar secretario. m27 v25a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Ezequiel Diaz ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. Luciano Dias—Buenos Aires, Octubre 23 de 1872—Eduardo Munilla. e30v30 Abril de 1874—4p. pz

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzales, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Aurelia Mier, para que como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 21 1833.—Manuel Lacasa. m27v27a

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Plaza y Doña Melchora Biñan ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoría y Oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 3 de 1873—José Fernandez. a5 v 6m

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzales, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José María Trigo, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante S. S. por conducto del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 11 de 1873—José Ignacio Robles. m13 v13 a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Leonardo Avinceto, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 20 de 1871—Manuel Llames Oliver, Esno. Público. m19v19a

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justo Villanueva, para que dentro del término indicado comparezcan ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del infrascrito; á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 18 de 1873—Diego J. Cordero, Bolivar 64. m29 v29a

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del doctor don Elias Saravia, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 22 de 1873—Manuel Llames Oliver, escribano secretario. m23 v23a

Juzgado de Paz de Lobos—Por el presente se cita, llama y emplaza á D José Taiú, para q' el término de 8 dias se presente por sí ó apoderado ante este juzgado, á estar á derecho en la demanda interpuesta por don Eduardo Burbrigde, don Leandro Rrsacho y don Bernardo Gambalaverri, por cobro de pesos—Lobos, Abril 3 de 1873—Casimiro Villamayor. a6 v16

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Estevan Chiarelle, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo q' por derecho haya lugar—Buenos Aires, Abril 1º de 1873—Manuel Llames Oliver, escribano secretario. a2 v2m

Por órden del Sr. Dr. D. Miguel García Fernandes, Juez de primera instancia en lo civil se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Joaquina Marquez, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—calle Defensa núm. 74—Buenos Aires, Marzo 21 de 1873.—Pardo. m 27 v 25 a

Por disposicion del señor don Angel Blayer, Juez comisario del concurso formado á don Bernardo Varela, se convoca á junta general de acreedores para el dia 9 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al artículo 1,600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado á la presencia de dicho señor juez comisario—Buenos Aires, Abril 3 de 1873—Rogerio Blanco. a6 v16

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. don Jorge Echeverría, se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados p' muerte de D. José Faust, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Abril 4 de 1873—Félix Sagasta. a5 v6 a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzales se cita, llama y emplaza á don Luis y don Casimiro Correa, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en término de seis dias á estar á derecho en el espediente que sobre informacion sigue doña Dominga Parra de Correa, bajo apercibimiento, de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 30 de 1873—Nemesio Zanolotti. a6 v16

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Hipólito Gonzalez Carmona ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoría y secretaría del que firma á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento y deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Marzo 5 de 1873—G. V. Carballo. m11 v11a

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Jorge Echeverría, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Jesus Elizalde de Espiohart, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á su Juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 20 de Marzo de 1873—Felix Sagasta. m21 v21a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José María Jaime, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1873.—Faustino Miñones. a5 v15m

El señor Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverría, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Blanca Miss, á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por conducto del que suscribe, con los justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Marzo 10 de 1873—Gregorio Ruiz, Escribano Secretario—Defensa 72. m12 v12a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Nicolás Cabral y D. Petrona Nalva, ya como herederos ó acreedoras, para que se presenten ante SS. y por conducto de la Secretaría á cargo del infrascripto, Defensa 74, de 30 dias á contar de la fecha, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1873—Faustino Miñones. m21 v21a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Bernandella para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado S. S. y oficina del que firma Defensa núm. 74 bajo apercibimiento—Buenos Aires Abril 2 de 1873—Bartolomé Martin—Escribano Secretario. a4v 5m

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, ha dispuesto se cite, llame y emplace, á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Martina del Rio de Jorge, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 19 de 1873—Alejandro Mendes, Defensa 74. m21 v21a

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Felix Vivas, á fin de que dentro el término de 30 dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la Oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1873—Clodomiro Gallardo. m20v13a

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se han de celebrar almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Ayacucho en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del entrante mes de Abril de las siguientes especies: 1,104 ovejas al corte tasadas á 35 ps cada una, 3 caballos á 300 ps cada uno, 1 redomon 250 ps, 16 yeguas al corte tasadas á 20 ps cada una, 31 medios postes de ñandubay á 8 ps, 16 bastidores de corral á 65 ps cada uno, y demas existencias que existan pertenecientes á la testamentaría de don Francisco Caballos, cuya tasacion asciende á la suma de 47,492 ps m/c. Al mismo tiempo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del mencionado Caballos, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de dicho señor Juez por conducto de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Marzo 17 de 1873—Clodomiro Gallardo. m19 v19a

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Josefa Alonso, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S S, y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 3 de 1873—Carballo. a5v6m

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo «Paraná Miní» agua arriba, margen izquierda, compuesta su estension de 13 cuadras de frente, por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por un costado con D. Facundo Gonzales; y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante el Juzgado por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias, previniéndoles que de lo contrario se concederá á D. Basilio Martinez el derecho de posesion que éste ha solicitado como desierto.—S. Fernando—Enero 30 de 1873.—Basilio Chaben, escribano público. f13 v13a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzales, se cita, llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Gregorio Lario, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. é intermedio del Secretario que suscribe, Defensa 73, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1873.—Manuel Lacasa. m1 v16a

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Jorge Echeverría, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Peña, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1873. Félix Sagasta. m18 v18a

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Justo Linch á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 1º de 1873—Gregorio Ruiz, escribano secretario. a4 v4m

Se cita por 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes de doña Mercedes Benavente de Caminos para que comparezcan á deducir sus acciones ante el señor Juez en lo civil doctor don Diego Gonzales, por conducto del infrascripto—Buenos Aires, Abril 3 de 1873—L. M. Gonzales, escribano secretario. a4 v4m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Ernicha se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil doctor don Miguel García Fernandes por intermedio del escribano que firma calle de la Defensa núm. 74 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 31 de 1873—Natalio A. Ponce, escribano público. a4 v4m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Santana Mena á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. Clodomiro Gallardo. m16 v16a

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ventura Ignacio Zavaleta y Da. Encarnacion Chavarría, se presentarán ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandes, por intermedio del Escribano que firma, Defensa 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1873—Natalio A. Ponce. m22v25

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Boggiani, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe Defensa 74, primer patio—Buenos Aires, Marzo 17 de 1873—Manuel Malmierca, escribano secretario. m19v19a

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandes en los autos promovidos por Da. Andrea Ferreyra, Da. Carmen Ferreyra y doña Josefa Baez sobre declaracion legal de la muerte presuntiva, de don Roque Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama y emplaza; á este último con arreglo á lo dispuesto por el art. 3, seccion 1ª, lib. 1ª del C. C. para que comparezca en el término, de 6 meses por sí ó por medio de apoderado, á aquellos que se consideran sus herederos, á estar á derecho solicitar, publicados el presente edicto durante seis meses en dos periódicos por diez dias en cada mes hasta su conclusion.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byron, Secretario. a8 v30 Sbre. 10p. p.m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Diego Gonzales, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro y don Domingo Terreolo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del infrascripto deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 4 de 1873—Eduardo Munilla. a5 v6m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverría, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Francisco Frías y doña Juana de la Cruz Mariño, ya sean como herederos ó acreedores para q' comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 7 de 1873—Manuel Granados. m11 v11a

El señor juez de 1ª Instancia en lo civil doct. don Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Fallez y Vinas, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan por ante su Juzgado y oficina del secretario que suscribe dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 3 de 1873—Manuel A. Victorica, escribano secretario. a4 v4m

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverría se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos como herederos ó acreedores se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victorio Fernandes, á fin de que dentro de dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del Escribano Secretario del que suscribe—Buenos Aires, Febrero 14 de 1873—Gregorio Ruiz—Esno Secretario Defensa 72. f17v1m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Palma, q' dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio, D. Daniel Amadeo, Victoria 275, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo q' dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Lorenzo Balcarce, en la inteligencia de ser tenidos por contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Abril 3 de 1873—I. Campos—Perú 120.